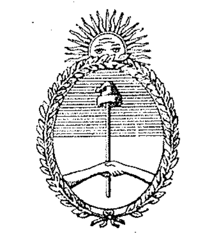
19920710

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE JULIO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.426

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

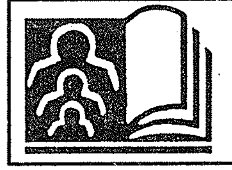
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTECNICA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/6/92, Rubén Osvaldo Levington, 20/5/50. L.E. 8.209.481, Virginia Teresa Kohen de Levington, 25/9/49, L.C. 6.232.313, Ambos arg., Comerc., José María Gutiérrez 3975, 4º. Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto: Agropecuaria; mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos frutícolas, agrícolas y ganaderos, forestales, avícolas y de granja, Industrial, mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, aceites, comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas, Comercial; mediante la compra venta, distribución, importación y exportación de los productos mencionados precedentemente, Constructora e Inmobiliaria; mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, Explotación y Administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas, en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Capital pesos veinticinco mil.- Adm.; Mínimo uno Máximo cinco por tres años, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Repres.: Presidente o Vicepresidente, Cierre; 30/6,- Presidente; Rubén Osvaldo Levington, Suplente: Virginia Teresa Kohen, que aceptan los cargos, Sede Social Paraná 608, 1º"A" Cap. Fed.

Nº 18.397

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 13-10-91, se resolvió modificar art. 1º, el que a partir de la fecha queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ALIANZA PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"

El Escribano
Nº 18.478

ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA DE BOLSA

Comunica su constitución por escritura de fecha 29-6-92, pasada al folio 6440 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carlos Ferreria, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-1-38, con L.E. 4.260.917, domiciliado en Av. Corrientes 457 piso 2º Cap.; Francisco José Mateu, casado, argentino, comerciante,nacido el 13-9-40, con L.E. 4.359.495, domiciliado Av. Corrientes 457 piso 2º Cap.; Carlos Mateu, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-10-29, con L.E. 4.490.311, domiciliado en Av. Corrientes 457 piso 2º Cap.; Anastasio García Bartolomé, español, casado, comerciante, nacido el 31-5-31, con C.I. 10.140.392, domiciliado en Av. Corrientes 457 piso 2º Cap.- Denominación: "ANTARES SOCIEDAD ANONIMA DE BOLSA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la pre-financiación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos y/o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 2 años, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Ferreira; Vicepresidente: Francisco José Mateu; Director Titular: Carlos Mateu; Síndico Titular: Hernán Gustavo García Boggiano; Síndico Suplente: Julio Domingo Ghio. Sede Social: Avenida Corrientes 465 piso 10º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 18.504

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Guillermo Bruschtein, arg., 41 años, D.N.I. 8.490.515, domiciliado en Anchorena 1747 piso 9º de la Capital Federal; José Luis Molina Gago, Uruguayo, 38 años, D.N.I. 92.102.692, domiciliado en Arenales 3892 piso 1º "B" de la Capital Federal; Raúl Winter, arg., 52 años, L.E. 4.302.855, Domiciliado en Pedro Goyena 1432 de la Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 238 del 25 de Junio de 1992. 3) CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S.A. 4) Tucumán 731 1º "A" Capital Federal. 5) Instalación y funcionamiento de sanatorios y clínicas, prestación de servicios clínicos, bioquímicos,odontológicos, psiquiátricos, psicológicos de terapia intensiva y radiología. Contratación con entes privados, públicos o mixtos. Intervención en licitaciones para celebración de contratos de provisión o locación de bienes o servicios. Importación y distribución de accesorios de sanidad. 6) 99 años desde su registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio compuesto por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de julio.

Nº 18.381

CIABER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Hernán Miguens, arg., cas., 26-1-55, abogado, C.I.P.F. 6.953.458, Godoy Cruz 1528 Cap.; Antonio Ricardo Martín Coghlan, arg., cas., 29-7-48, abogado, C.I.P.F. 5.827.491, Juncal 1616, 5º Piso, Cap.; 2) Nº 305 del 1-7-92, Reg.677, Cap.; 3) CIABER S.A.; 4) Av. de Mayo 651, 4º Piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos, industrializa-

ción primaria de sus productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; y b) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas, sociedades o personas, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y/o combinación con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares con mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Pablo Hernán Miguens; Vicepresidente: Antonio Ricardo Martín Coghlan; Director Suplente: Juan Carlos Parmigiani.-

El Escribano
Nº 18.508

COLONIA DE LOS CESARES

SOCIEDAD ANONIMA

I- Constituida por Escritura Nº 228 del 25-6-92 al Fº 770 del Reg. Not. Nº 983, Cap. Fed.- Esc. Julio César Etchart. II-Socios: Olga Gloria Martínez Blanco, argentina, casada, empresaria, nacida el 29-3-1953, C.I.P.F. Nº 5.766.574, domiciliada en Av. Las Heras 1693, Capital; y Mónica Elvira Bidondo de Marenco, argentina, casada, comerciante, nacida el 3-1-1947, L.C. 5.571.999, domiciliada en J.F. Seguí 3924, 9ºP. Capital. III- Denominación: COLONIA DE LOS CESARES S.A.- IV- Domicilio: Sarmiento 559 4ºP., of. 67 y 68, Capital Federal. V- Objeto: a) El cultivo en cautiverio de langostinos, camarones y ostras; b) La pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros; c) La compra, venta, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, y fraccionamiento de todas las materias primas obtenidas de la industria pesquera o caza marítima, lacustre o fluvial, su venta tanto dentro del territorio nacional o el exterior; d) La comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, productos de uso agrícola (plaguicidas, fertilizantes); e) La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval); f) la compraventa, reparación y conservación de embarcaciones, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros; g) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general; h) la importación y exportación. VI- Plazo: 99 años. VII- Capital: Doce mil pesos- VIII- Administración: a cargo del directorio elegido anualmente. Presidente: Juan Félix Marenco. Vicepresidente: Carlos Raúl García Piñeiro. Director Titular: Rubén Omar Sánchez. Director Suplente: Emilio Escudero. IX-Representación Legal: a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la Sindicatura. X- Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 18.449

CONEXTUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº124 del 2-7-92.- Accionistas: Pablo Bonato, italiano, 68 años, casado, industrial, C.I.P.F. Nº 2.442.820, Almafuerte 1141, Bella Vista y Adelia Hesther Magniano, argentina, 63 años, casada, industrial, L.C. Nº 1.643.423, Almafuerte 1141, Bella Vista.- Denominación: "CONEXTUBE S.A".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales eléctricos, caños y juntas.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-7.- Presidente: Pablo Bonato Director Suplente: Adelia Hesther Magniano.- Sede social: San José 1735, 2º piso "9", Capital.

La Autorizada
Nº 18.445

"CONSTRUCTORA MUNRO"

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 82 del 18-5-92. Socios: Juan Ferreyra, arg., nac. 2-20-26, divorciado, comerciante, L.E. 4.033.669, dom. Callao 1322, piso 9; Oscar Albajari, arg., nac. 5-11-57, casado, comerciante, D.N.I. 13.212.583, dom. Larrea 655; Leonardo Henquin, arg, casado, nac.10-12-44, contador público, L.E. 4.445.800, dom. Corrientes 3989, 3"8" y Juan Manuel Ferreyra, arg., soltero, comerciante, nac.13-11-63, emancipado Esc. 571 del 13-12-91 inscripta I.G.J. 24-3-92 Nº 138. Libro 11, dom. Callao 1392, piso 9, todos de Cap. Fed.- Denominación: "CONSTRUCTORA MUNRO S.A." Duración: 99 años desde inscripción Reg. Pub. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Dirección, proyección, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Capital: Pesos 12.000. Rep. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Uso firma social: Presidente en forma conjunta con un Director. Se prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Pueyrredón 694, piso 2, Cap. Federal. Presidente: Oscar Albajari Vicepresidente: Leonardo Henquin. Director Titular: Juan Manuel Ferreyra. Director Suplente: Juan Ferreyra.-

La Autorizada
Nº 18.497

COSACOV

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura Nº 202 del 16-6-92, pasada al Fº 681 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed. La empresa "COSACOV SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Gral. Extr. de fecha 29-5-92 de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 3º: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de elementos y provisiones para ensayos y control de calidad de materiales de construcción. Industriales: Mediante la elaboración de elementos y provisiones para ensayos y control de calidad de materiales de construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: a) La compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquéllos sujetos al régimen de la Ley 13.512 y su reglamentación; b) la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; c) la administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal." "Artículo 9º: Garantía de los Directores $ 200".

El Presidente
Nº18.447

C.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación efectuada el martes 23 de junio de 1992 se omitió indicar que se designó como Director Suplente al socio Fabián Marcelo Perruelo. Bajo recibo Nº 5665.

La Abogada
Nº 6680

CUGALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Constitución por Esc. Pública Nº 140 del 23/6/92, suscripta ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Reg. Nº 209 de Cap. Federal. 1) Socios: Cubas, José Luis, arg., DNI. 11.528.835, nacido el 7/8/55, casado, empresario y Galeano, Claudia María Eugenia, arg., DNI. 12.327.116, casada, empresaria, nacida el 9/2/58, ambos domiciliados en Moldes 2220, de Cap. Federal. 2) Denominación y Domicilio Social: "CUGALCO S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Moldes 2220 P. 7º "B". 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero: a) Construcción de obras públicas o privadas, en las especialidades de hidráulicas, movimiento de suelos, pavimentos de hormigón o asfálticos, obras básicas, obras sanitarias y edificios, afectado o no al régimen de la Propiedad Horizontal; conservación de pavimentos rígidos o asfálticos, gasoductos, obras industriales, energéticas, ferroviarias, mineras, de comunicación y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, las que en su caso serán realizadas por profesionales con título habilitante, conforme a las disposiciones legales sobre la materia; b) Compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal, loteos y urbanizaciones; c) Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones relacionadas inmediata o mediatamente con el objeto social y no sean prohibidas por la ley o el estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cada socio suscribe 6.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, integrando el saldo dentro de los 2 años a partir de inscripción del estatuto social. 6) Administración: a cargo del Directorio integrado por 2 a 10 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. Se designará un Presidente y Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Representación legal y uso de firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura por art. 284 ley 19.550. Presidente: José Luis Cubas. Vicepresidente: Claudia María Eugenia Galeano; Director Suplente: Gustavo Fierro, arg., casado, cte., DNI. 10.194.750, nacido el 28/1/55, domiciliado en 11 de Septiembre 2231, Cap. 7) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 6690

CHANGO IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Reforma de Estatutos: CHANGO IMPORTADORA EXPORTADORA S.A. Se hace saber que por Escritura Nº 320 de fecha 26 de junio de 1992, Registro Notarial 568 de Capital Federal, y Acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 21 de mayo de 1992, se ha resuelto modificar el estatuto en los siguientes artículos "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: bajo la denominación de "IMPORTADORA EXPORTADORA FERBAX S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "CHANGO IMPORTADORA EXPORTADORA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 18.456

DIALOGO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 104 del 1/7/92 ante María Graciela Guthmann Adscripta Reg. 219, Cap. Fed., se constituyó S. A. integrada por Oscar Jorge Romero, arg., divorc. economista, nac. 13/5/44 con Mat. Ind. 4.429.957; José Enrique Mothe, arg., soltero, abogado, nac. 2/2/50, D. N. I. 8.074.012, ambos domic. Estrada 1556, Martínez, Prov. Bs. As. y Rodolfo Miguel Córdoba, arg., divorc., empresario, nac. 10/1/41, L. E. 4.357.906, San Martín 996, 16 "A", Cap. Fed. Denominación: Diálogo Producciones S. A.". Domicilio: Viamonte 577, piso 7, Of. 59, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: a) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. b) Producción y/o coproducción de espectáculos de teatro profesionales de todo género, café concert, espectáculos circenses, shows, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantantes y/o músicos, exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, conferencias, programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de todo metraje para cine o televisión, de videotapes y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter político, cultural y/o artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como la adquisición y/o la locación de películas o videotapes producidos por terceros y su distribución y locación a exhibidores y canales de televisión, y la distribución y venta a terceros de toda obra artística, política, cultural y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos. c) Arrendar o utilizar por cualquier título salas teatrales o cinematográficas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos, como así aquellas operaciones relacionadas con aquél, al igual que todos los actos y contratos que las leyes en vigencia y este contrato autorizan. Capital Social es de Pesos doce mil representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Oscar Jorge Romero; Vicepte. 1: Rodolfo Miguel Córdoba; Vicepte. 2: José Enrique Mothe, mandato: 1 ejercicio. La representación corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento en su orden Vicepte. 1 o Vicepte. 2. El ejercicio cierra el 30 de marzo de cada año. Dir. Sup. Ricardo Estevez Cambra.

La Autorizada
Nº 18.464

DOÑA SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24 de junio de 1992, Nº 21, escribano Mauricio Devoto, Mat. 3956, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 4º Piso. Socios: José Maugeri, argentino, casado, nacido el 16 de noviembre de 1923, industrial, L. E. 4.455.185, domiciliado en Rivadavia 6081, Cap. Fed. y José Luis Maugeri, argentino, casado, nacido el 20 de marzo de 1953, técnico electrónico, DNI 10.897.343, domiciliado en Vallejos 4557, Cap. Fed. Denominación: "DOÑA SOL S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación, depósito y transporte de productos

materias primas y mercaderías relacionados con el objeto agropecuario. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganados, tambo y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se establece en $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u. Las acciones pueden ser nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere de 1 hasta 5 votos por acción según se emitan. Las acciones preferidas darán derecho a 1 voto por acción o se emitirán sin ese derecho. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Por resolución de la Asamblea de accionistas se podrá proceder a la emisión de obligaciones y/o debentures de acuerdo con el artículo 325 de la ley 19.550 y/u otras disposiciones legales que existan a la época de emisión. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores a título de garantía por el desempeño de sus funciones deben depositar en la sede social la suma de pesos cien c/u, por el término de duración de sus mandatos. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, de acuerdo con el art. 1881 del Código Civil. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en caso de existir más de un director, individual o indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. El capital social lo suscriben en la siguiente forma: José Maugeri diez mil acciones por un valor de $ 10.000 y José Luis Maugeri diez mil acciones por un valor de $ 10.000 integrando el 25 por ciento de la suscripción en dinero en efectivo. Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1 c/u. Director: José Luis Maugeri, Director Suplente: José Maugeri.

El Autorizado
Nº 18.488

DORIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., cas., 16/2/51, abogado, CIPF 7.925.211, Nicaragua 5127, Cap.; Juan O'Farrell, arg., soltero, 21/6/67, abogado, DNI 18.334.982, Av. Alvear 1552, 7º piso, Cap.; 2) Nº 383 del 1/7/92, Reg. 359, Cap.; 3) "DORIAN S. A."; 4) Av. de Mayo 645, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; y b) Financieras: mediante aporte de capitales a empresas, sociedades o personas, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y/o combinación con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares con mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura: 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; Vicepresidente: Juan O'Farrell; Director Suplente: Antonio Ricardo Martín Coghlan.

El Escribano
Nº 18.506

DUMINSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Barretto, soltera, DNI. 10.132.696; 40 años, Armenia 2436 9, "F", Cap., Lidia Argentina Roldán de Suárez, casada, LC. 5.924.551, 43 años, Lavallol 1968, G. de Laferrere, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 30/4/92. 3) "DUMINSI S. A.". 4) Armenia 2436, 9 "F", Cap., 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades, existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ana María Barretto, Dir. Sup.: Lidia Argentina Roldán de Suárez.

Nº 18.436

EDITORIAL LA RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 199 del 2/7/92 Reg. Notarial 81, Cap. Fed., se protocolizó la modificación del artículo 5to.; de la sociedad "EDITORIAL LA RAZON S. A.", pendiente de inscripción. Queda redactado el artículo 5to. de la siguiente manera: Art. 5to.: "Capital: Las acciones serán nominativas, no podrán emitirse debentures. El capital es de $ 60.000.- y está representado por un mil (1.000.-) acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 (un) voto por acción y un valor nominal de pesos sesenta ($ 60.-), cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública."

La Autorizada
Nº 18.408

EL SOL

S. A. I. C. y F.

Escritura del 16/6/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/5/92; "EL SOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", aumenta el capital social fijándolo en $ 60.000 y en consecuencia se modifica el Art. 5º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 18.398

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/3/92 se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 17/6/1991 en la que se aumentó el capital social y se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550. Se aumentó el Capital social a A 500.000.000 modificándose el artículo tercero (3º). Se agregó al objeto social en el rubro Industriales: "Fabricación de accesorios y artefactos de utilización en el ramo de gas licuado", modificándose el artículo segundo (2º).; Se modificó el número de miembros del directorio entre (4) y ocho (8), se suprime el cargo de Secretario, modificándose el artículo noveno (9º). Se suprimió la sindicatura plural (Comisión Fiscalizadora). La fiscalización queda a cargo de un síndico titular y un suplente, modificando el artículo décimo cuarto (14º). Se suprimieron los artículos cuarto (4º), quinto (5º), décimo segundo (12º), décimo tercero (13º) y el décimo séptimo (17º). También se modificaron los artículos primero (1º), sexto (6º), décimo primero (11º), décimo quinto (15º), décimo noveno (19º) y vigésimo (20º). El resto de los artículos quedaron sin modificación.

El Apoderado
Nº 18.473

FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 219 del 22/6/92, pasada al Fº 740 del Reg. Notarial Nº 983 de la Cap. Fed., la Sociedad "FERMIN A. RODRIGUEZ MENENDEZ S. A." protocolizó el cambio de denominación social y reforma integral del Estatuto Social, de acuerdo a lo sancionado por la Asamblea Gral. Ext. del 10 de junio de 1992, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: "SPREAD BURSATIL S. A.". Objeto: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, pudiendo designar Suplentes; garantía: $ 2.000.-

El Presidente
Nº 18.450

GEDECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Araujo, arg., nac. el 25/11/30, divorciado, con D. N. I. Nº 4.497.636, comerciante, domicilio: Salas 554, Cap.; Carlos Favio Cafaro, arg., soltero, analista de sistemas, con

D. N. I. Nº 18.149.332., nac. el 19/2/67, domicilio: San José de Calasanz 860, Cap. y Edgardo Rubén Alvarez, casado, arg., nac. el 24/9/58, ingeniero electrónico, con D. N. I. Nº 12.780.324, domicilio: Montiel 3077, Cap.; Gerardo Alberto Zima, arg., casado, nac. el 8/1/59, con D. N. I. Nº 12.588.213, técnico en electrónica, domicilio: Neuquén 1886, Cap. y Denise Claudia Gattegno, arg., soltera, analista de sistemas, nac. el 29/9/67, con D. N. I. Nº 18.367.276, domicilio: Av. Juramento 2123, P. 3, Dpto. "8", Cap. 2) 16/6/92. 3) Salas 554, Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo y asesoramiento de sistemas de computación, computadoras, sus repuestos y accesorios. B) Servicios de Programación y procesamiento de datos, hardware y software. Importación y Exportación. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Edgardo R. Alvarez. Vice; Denise C. Gattagno. Director Titular: Carlos F. Cafaro, Director Supl.: Gerardo Alberto Zima. 7) 31/7 de c/año. 8) 99 años.

La Apoderada
Nº 18.386

GEOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 19/06/92, ante Esc. Aron Siganevich se constituyó una Sociedad Anónima, Socios: Federico Guillermo Krommel, arg., div., nac. el 9 de mayo de 1945, ing. LE 4.518.242, dom.: Raúl Scalabrini Ortiz 2083 piso 2º, "A"; don Gregorio Constantino, arg., cas., nac. el 11 de setiembre de 1940, ing. L. E. 5.320.042, dom. Olazábal 3141, Piso 4º; y don Eduardo Daniel Riz, arg., cas., nac. el 6/11/42, con L. E. 4.398.913, dom. Av. Melian 3958. Denominación: "GEOSAT S. A.". Sede: Lavalle 1607, Piso octavo, Letra "F". Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamiento planialtimétricos, topográficos e hidrográficos, aerofotográficos, aerofotogramétricos y satelitales, apertura de picadas, trazado de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras, gasíferas, mineras, petroquímica, acuíferas, topográficos e hidrográficas, catastrales, ecológicas y del medio ambiente, que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos; sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales petroleras, gasíferas, mineras, petroquímicas, acuíferas, topográficas e hidrográficas, catastrales y del medio ambiente, asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados transporte de cualquier tipo, personal y servicios de comida; adquisición, uso manipuleo, consignación y venta de explosivos sismográficos y para la industria petrolera, gasífera, acuífera, topográfica, hidrográfica y catastral. Materiales y equipos para topografía, hidrografía industriales del petróleo, del gas, del agua, aerofotografía y aerofotogrametría. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación, representación, permuta y distribución de instrumental, equipos, soportes informáticos, materias primas y materiales y productos industrializados o no, de aplicación y/o utilización en la actividad petrolera, topográfica, hidrográfica, gasífera, minera, petroquímica, acuífera catastral y del medio ambiente, así como sus partes y repuestos, mantenerlos en depósito y/o en consignación representaciones, comisiones, mandatos y toda otra actividad afín. Sin perjuicio de la actividad precisada, la sociedad podrá comercializar materias primas, artículos y productos requeridos por las industrias, aeronáutica y transporte en general, que autoricen las leyes y reglamentos sobre la materia. C) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de máquinas, elementos, herramientas y accesorios y/o partes de uso, todo tipo de artículos para las actividades, petrolera, gasífera, minera, petroquímica, topográfica, hidrográfica, catastral, acuífera, del medio ambiente; mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general. D) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales de arquitectura e ingeniería, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y por medio de contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas y/o por concurso de precios. E) Inversora-Financiera. Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresa y sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Industriales: Fabricar todo tipo de máquinas herramientas, elementos, accesorios y/o partes de uso de la actividad petrolera, gasífera, minera, petroquímica, acuífera, topográfica, hidrográfica; catastral y del medio ambiente. Capital: 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción y por valor de 1 pesos cada una. Directorio: Presidente: Don Guillermo Federico Krommel; Director Suplente: Don Gregorio Costantino.

El Escribano
Nº 6753

GRAFICA Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley número 19.550, modificado por la ley número 21.357 se hace saber por un día que: Han constituido una sociedad: 1) Biedma Pablo, argentino, 13 de agosto 1964, empresario, casado, D. N. I. 16.937.705, domiciliado en la calle México número 1522, piso 9, Capital Federal y Casasnovas Angel Javier, argentino, 8 de noviembre de 1959, empresario, divorciado, D. N. I. 13.678.046, domiciliado en la calle Francisco Paz número 255, piso 1, Lanús Oeste. 2) Por escritura de fecha 28 de noviembre de 1991. 3) "GRAFICA Y DISEÑO S. A.". 4) México Nº 1522, p. "9", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Operaciones Comerciales: a) Publicidad y Propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, parlantes, móviles impresos películas cinematográficas y cualquier otro medio usual o que en el futuro se creare; organización y asesoramiento. b) Comercialización y realización de trabajos de impresión, gráficos publicidad y todo elemento utilizable en propaganda y explotación de la industria de las artes gráficas y edición de publicaciones importación y exhortación. c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de papel y otros insumos o accesorios relacionados con la producción de los elementos antes mencionados. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la intermediación compra venta, permuta, división de condominio, constitución de hipotecas, fraccionamientos, construcción, administración, explotación de todas clases de inmuebles, urbanos o rurales, dar y tomarlos en alquiler o arriendo por cualquier término y realizar incluso las comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre la propiedad. 3) Operaciones Financieras: Mediante aportes de capitales a personas empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compraventa y negociación de acciones debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y préstamos o realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 120.000.000 divididos en 120 acciones ordinarias al portador de Aust. 1.000.000 cada acción. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años reelegibles, prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Pablo Biedma, Vicepresidente: Angel Javier Casasnovas, Director suplente: Oscar Alberto Vicente. 10) A cargo del Presidente. 11) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.394

HADORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Parmigiani, arg., cas., 26/9/36, abogado, CIPF 3.226.332, Juramento 2892, 1º "A", Cap.; Miguel Alejandro Máximo Teson, arg., divorciado, 21/3/57, abogado, DNI. 12.949.718, Pueyrredón 2434, 1º piso, Cap.; 2) Nº 306 del 1/7/92, Reg. 677, Cap.; 3) "HADORAL S. A."; 4) Av. de Mayo 651, 3º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Agropecuarias: mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos, industrialización primaria de sus productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; y b) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas, sociedades o personas, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia o de terceros; tomar a su cargo y/o combinación con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores; promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares con mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12) Presidente: Juan Carlos Parmigiani; Vicepresidente: Miguel Alejandro Máximo Teson; Director Suplente: Juan O'Farrell.

El Escribano
Nº 18.509

HOTEL ESTRELLA SERRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la sociedad "HOTEL ESTRELLA SERRANA S. A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1992 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de pesos 52.000 y se ha reformado la cláusula cuarta del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 18.490

INVERSIONES BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día: por Esc. Púb. del 30 de junio de 1992, Fº 973, Reg. 869 C.F. Socios: Juan Carlos Faustino Rodriguez, arg., casado, nac. 1/3/1938, agente de bolsa, M.I. 4.263.329, dom. José Hernández 2369, 5º "A" de Cap. Fed.; Albino Bemposta, arg., casado, nac. 3/6/1932, comerciante, M.I. 4.353.475, dom. Virrey Arredondo 2280, 7º "B", Cap. Fed.; Ernesto Blanco, arg., casado, nac. 8/1/1938, agente de bolsa, M.I. 5.612.499, dom. Lynch 449, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Agustín Ferro, arg., casado, nac. 27/12/1941, contador público, M.I. 7.721.907, dom. Billinghurst 2172, 5º "A", Cap. Fed. Denominación: "INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA". Duración: 99 años desde su inscr. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero con sujeción a las leyes del respectivo País a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1.7811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del País, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos, y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República Argentina. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o los reglamentos o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u, de 1 voto c/u. Integración del capital: 25 %. Saldo en 2 años. Administración: Directorio, compuesto entre 3 y 9 directores. Durac.: 1 año. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: 1 Síndico Tit. y Síndico Supl. por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Juan Carlos Faustino Rodriguez, Vicepresidente: Ernesto Blanco, Director Titular: Albino Bemposta, Síndico Titular: Irma Bello, Síndico Suplente: Jorge Alberto Guilhem. Sede Social: 25 de mayo 548, U.F. 5, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 18.467

J.J. MARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 120 del 24/11/89, folio 352 y Aclaratoria Nº 8 del 16/01/92, pasada al folio 16, ambas ante el Reg. Nº 1206 Cap. Fed., se constituyó la sociedad "J.J. MARCH S.A.". Socios: Juan Barbany March, español, casado, D.N.I. 92.570.869, nacido el 27/12/46, industrial, domiciliado en Pedro Goyena 1620 Cap. Fed.; Adriana Hilda Bekes, argentina, nac. el 2/12/60, soltera, ingeniera de alimentos, D.N.I. 14.307.491, domiciliada en Juncal 2924 P.B. Cap. Fed.; Gustavo Adolfo Teira, argentino, nac. 18/6/57, soltero, ingeniero en alimentos, D.N.I. 13.575.329, domiciliado en Entre Ríos 366 de Concordia, Pcia. Entre Ríos; Marcelo Osvaldo Rubolotta, argentino, nac. el 22/12/64, D.N.I. 17.130.118, técnico de alimentos, casado, domiciliado en Carhué 356 Cap. Fed.; Roberto Alfredo Varela, argentino, nac. el 18/5/54, soltero, D.N.I. 11.076.892, ingeniero de alimentos, domiciliado en H. Yrigoyen 1022 11º "C" de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; Felipe Serra, argentino, nac. el 31/5/62, ingeniero de alimentos, soltero, D.N.I. 14.831.535, domiciliado en French 2458 4º "A" Cap. Fed.; Sergio Daniel Alvarez, argentino, nac. el 12/3/64, casado, agrónomo, D.N.I. 16.745.291, domiciliado en Ventura Bosch 7056 Cap. Fed. y "Margarita March Bosch S.A.", inscripta en la I.G.J. el 17/3/92, bajo el Número 119 del Libro 52, Tomo B. de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Avda. Pedro Goyena 1620 Cap. Fed. La sociedad se denomina "J.J. MARCH S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad, Avda. Pedro Goyena 1620. Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros en cualquiera parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comercial: 1) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalaciones de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, productos y subproductos de la carne sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero, relativos a la industria frigorífica y de carnes; y b) Industriales: Faenamiento de animales de toda clase, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne especialmente de carnes de cerdo, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, aves y huevos. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de ₳ 14.400.000, representado por 14.400 acciones de ₳ 1.000, valor nominal c/u y de un voto por acción. La administración y representación

estarán a cargo de un Directorio de 3 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sindicatura estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente. Duran 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea. Directorio: Presidente: Juan Barbany March. Vicepresidente: Antonio Coll Morell. Directores titulares: Marcelo Osvaldo Rubolotta, Adoración Alsina Latorre y Silvio Alfredo Robecchi. Síndico Titular: Juan José Vinci. Síndico Suplente: Ricardo Alberto Rodríguez.

El Escribano

Nº 18.427

JOMOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Morelli, 52 años, divorciado, DNI 4.881.390, Perú 79, 6, Cap., Nélida Rosalía Angelici, 43 años, soltera, DNI 6.151.711, Cerrito 1540, 3, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 23/6/92. 3) JOMOR S.A. 4) Perú 79, 6, Of. 14, Cap. 5) a) Emprendimientos inmobiliarios tales como la construcción de locales, edificios, complejos habitacionales, montajes industriales, urbanizaciones, loteos y todo aquello relacionado con la actividad inmobiliaria. b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año. Pres. José Morelli, Dir. Sup.: Nélida Rosalía Angelici.

Nº 18.363

LANFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Raúl Manuel Brechner, argentino, casado, comerciante, nacido: 30/9/1941, L.E. Nº 4.377.890, domicilio: Av. Coronel Díaz 2829, 3º, Capital; Ricardo Vicente Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido: 19/9/1942, L.E. 4.402.263, domicilio: Av. Federico Lacroze 2137, 7º, depto. 14, Capital y Beatriz Ida Brechner de Iglesias, argentina, casada, comerciante, nacida: 1/5/1944, L.C. 4.885.981, domicilio: Av. Federico Lacroze 2137, 7º, depto. 14, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "LANFICO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones para tal fin. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público; y realizar operaciones de compra y venta de valores cotizables en el Mercado de Valores y en la Bolsa de Comercio. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, permitidos por las leyes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, financiando o prefinanciando operaciones de representación en el país y/o extranjero. Promoción, organización y planificación de negocios y/o empresas. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de un directorio integrado de dos a cinco directores titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Manuel Brechner; Vicepresidente: Ricardo Vicente Iglesias y Director Suplente: Beatriz Ida Brechner de Iglesias. Domicilio Social: Tucumán 1545, 6º, depto. B, Capital.

El Directorio

Nº 18.465

LINEA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/6/1992 queda sin efecto su constitución Aviso publicado el 4/5/1992 recibo 10.752.

El Apoderado

Nº 6740

LOMAS DE ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Ciocoletto, nació el 19/5/1939, divorciado, comerciante, DNI 4.292.169, domicilio Francisco Beiró 3482, 5º "A", Cap. Federal; Juan Carlos López, nació 13/3/1938, casado, comerciante, LE 4.271.044, domicilio Libres del Sud 523, Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires, y Jorge Horacio Zoccante, nació el 24/4/1951, casado, ingeniero, LE 8.589.691, domicilio Senillosa 50, 6º, "B", Cap. Federal, todos argentinos. 2) 26/6/1992. 3) LOMAS DE ALVEAR S.A. 4) Francisco Beiró 3482, 5º, "A", Cap. Federal. 5) Realización de proyectos, dirección y ejecución, en el país y en el extranjero, de obras relativas a la construcción. Compra, venta, permuta, administración de inmuebles. Representación y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes. Operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Operaciones financieras, inversiones o aporte de capitales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Luis María Ciocoletto; Vicepresidente: Jorge Horacio Zoccante. Director Suplente: Juan Carlos López. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

Nº 18.462

MALCHUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Liliana Alicia Filipi, argentina, soltera, D.N.I. 12.302.184, comerciante, 19/1/1958, domiciliada en Mansilla 4449, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, y César Bonifacio Maldonado, argentino, soltero, D.N.I. 16.892.817, comerciante, 15/6/64, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1257, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 6 del 8/4/1992. 3) Denominación: MALCHUT S.A. 4) Domicilio: Vera 553, Planta Baja, oficina 5, Capital Federal. 5) Duración: noventa y nueve (99) años. 6) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios. Importación y Exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir y deportivas, para niños, damas y caballeros, como así también ropa para el uso del hogar. 7) Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias al portador Clase "A", de cinco votos por acción y de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una. Liliana Alicia Filipi 9.000 acciones y César Bonifacio Maldonado 3.000 acciones. 8) Integración: 25 % en efectivo. Liliana Alicia Filipi 2.250 y César Bonifacio Maldonado $ 750. 9) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Liliana Alicia Filipi, Director Suplente: César Bonifacio Maldonado. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 11) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada

Nº 18.406

MARIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 3107 Publicado el 6/3/92. Complementando edicto: según escritura del 24/5/91 ante Laura Achiary de Monti, Fº 193, Reg. 210, en el estatuto de "MARIEN S.A." art. 9º la sociedad prescinde de sindicatura.

La Escribana

Nº 18.439

MEGAMAXX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Lorenzo, arg., cas., 1/9/57, productor de televisión, DNI 13.431.426, Olazábal 3450, 5º "D", Cap.; Sebastián Meléndez, arg., soltero, 12/11/65, sociólogo, DNI 17.745.920, Charcas 3324, 11º "D", Cap. 2) Nº 378 del 30/6/92, Reg. 359, Cap. 3) MEGAMAXX S.A. 4) Pellegrini 739, 7º piso, Cap. 5) 99 años. 6) a) La organización, promoción y producción de todo tipo de espectáculo artístico, ya sea teatral, radial, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, distribución, importación y exportación de películas y video tapes nacionales y extranjeros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales. b) La explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier otro tipo de lugar destinado a los fines indicados en el inciso anterior y c) Desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos mediante la reserva y compra de espacios en los medios de difusión, redacción y creación de campañas publicitarias diseños artísticos e industriales, logotipos e isotipos de "slogans" u otros actos que se relacionen directamente con su objeto. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejerc. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de enero de c/ año. 12) Presidente: Carlos Alberto Lorenzo. Director Suplente: Sebastián Meléndez.

El Escribano

Nº 18.507

MELIPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Unánime del 31/10/91 y escritura 341 del 10/6/92 ante reg. 241 se resolvió e instrumentó respectivamente: a) el aumento del capital social en ₳ 119.920.000 (hoy $ 11.992), llevándolo de ₳ 80.000 (hoy $ 8) a ₳ 120.000.000 (hoy $ 12.000); b) la fijación del valor de cada acción en ₳ 100 (hoy $ 0,01); c) la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, y valor nominal ₳ 100 ($ 0,01); y d) La modificación del art. 4º del estatuto en el sentido indicado.

El Autorizado

Nº 6707

MERCOSUL SHIP BUILDING e TRADING Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/6/92. Daniel Alfredo Sosa, empresario, 35 años, DNI 13.120.143, Laffayette 106, Dpto. 3, Avellaneda; Alejandro Patricio Amaro, soltero, abogado, 31 años, DNI 14.152.165, Bolivia 6028, PB, Capital; Jorge Comellini, comerciante, 51 años, DNI 4.887.588, General Paz 15, piso 6º, Avellaneda; Reynaldo Luis Defranco Fantin, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 45 años, DNI 4.548.266, Salta 688, piso 5º, Capital; Alberto José Núñez, marino, 57 años, LE 4.847.010, Av. Montes de Oca 606, piso 9º, Capital; argentinos y casados. MERCOSUL SHIP BUILDING e TRADING Co. S.A. Plazo: 99 años. Obj.: El tráfico fluvial y/o marítimo y/o terrestre y/o aéreo regular o no regular, nacional e internacional de personas y/o productos y/o mercaderías propias o de terceros; representación, mandato, con medios propios o de terceros, y abasteciendo a los pasajeros y/o tripulación de los mismos; Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, pudiendo realizar cualquier otra actividad conexa, incluyendo los trámites de atraque y desatraque, embarque y desembarque, recepción, matrícula y fondeo, carga y descarga, fletes, encomiendas, equipajes, estiba y desestiba, en puertos, antepuertos y aeropuertos y zonas de alijes; incluso la realización de todos los trámites conexos y complementarios a tales servicios; Importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos o bienes de capital, representación, mandato, consignación; Venta e intermediación en la reserva de pasajes y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; Explotación directa y/o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con el hospedaje y hotelería; Organización de viajes de carácter individual y/o colectivo, excursiones, tours, cruceros y similares por cualquier medio, sean propios y de terceros, con o sin inclusión de todos o de algunos de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; La recepción y asistencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de turismo y/o despacho de su equipaje; la representación de otras agencias y/o compañías de turismo tanto nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; La venta de entradas para espectáculos públicos o deportivos, artísticos y/o culturales, organización de servicios workshop. Congresos en el país y/o en el extranjero; emprendimientos turísticos no tradicionales, aventura, trekking, rafting. Cap.: $ 12.000. Adm.: Por uno a 12 titulares, por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Susana Beatriz Isern, argentina, casada, 49 años, contadora, DNI 4.484.263, Lafayette 106, Avellaneda; Vicepresidente: Alejandro Patricio Amaro; Directores titulares: Reynaldo Luis Defranco Fantin; Jorge Comellini y Julio Guillermo Sosa; Director Suplente: Gilda Estela Gómez, argentina, casada, 45 años, docente, DNI 5.581.933, Misiones 1397, Bernal. Sede social: Avda. Callao 1134, piso 1º, Capital.

El Apoderado

Nº 18.400

MONOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 29/6/92, se constituyó S.A. Socios: Pablo Esteban Corengia, argentino, 10/5/66, soltero, estudiante, DNI 17.945.813; y Héctor Osvaldo Corengia Pérez, argentino, 22/3/41, casado, empresario, DNI 4.372.126, ambos domiciliados en Bermúdez 3269, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación: "MONOMAC S.A.", dom.: Paraguay 934 1º "G" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización, fabricación y distribución de insumos para la industria cepillera. Importar y exportar. Tomar representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Corengia Pérez, Director Suplente: Pablo Esteban Corengia.

El Apoderado

Nº 6694

OMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 6 de abril de 1992 se reformó el artículo 11º, cuyo texto es el siguiente: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes que serán elegidos por un ejercicio por la asamblea. La comisión fiscalizadora funcionará válidamente con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas llevado a tal efecto. Los síndicos titulares y suplentes son reelegibles indefinidamente. La comisión asistirá a las reuniones del Directorio y se reunirá cuantas veces sea necesario para el mejor desempeño de su mandato.

El Presidente

Nº 18.379

OSHIRO S.A.I.C.F.E.I.

En asamblea extraordinaria del 28 de Mayo de 1992 transcripta en instrumento privado, se resolvió aumentar el Capital $ 20.900 en acciones ordinarias, al portador v/N 1 $ c/u con derecho a 1 voto por acción, prescindiendo de la sindicatura, establecer el número de directores de 1 a 7, la garantía de su gestión en $ 300, y reformar en consecuencia los artículos 4, 8 y 11.

La Autorizada

Nº 18.459

PERINOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1992 modificó los artículos VIII y IX de los Estatutos Sociales, fijando de uno a cinco los Directores y prescindiendo de sindicatura. Renunciaron los Dres. Isaac Steimberg y Juan José Vinci a la Sindicatura Titular y Suplente; los Sres. Alberto Díaz Lima, Rodolfo Perinotti, Ernesto Bullrich al Directorio. El mismo quedó integrado: Presidente: Myrne Loida Vasthi Block-Director Suplente: Carlos Alberto Peyrú. Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

La Presidente

Nº 18.480

QUEU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura del 6/5/92 se elevó a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria de 14 de abril de 1992 que resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 88.000. b) Emitir 8.800 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción; c) Reformar el artículo cuarto del estatuto.

El Escribano
Nº 18.492

REYNOLDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 127, de fecha 19/6/1992, F. 307 del Reg. 44 de Cap. Fed., REYNOLDS S.A., aumentó su capital social de $ 60.- a $ 5.060.- Emitió 50.000.000 acciones. Cambió su sede social a la calle Nazarre 2952, Cap. Fed. Designó nuevas autoridades por nuevo período de 3 años: Directorio: Presidente: Juan Ernesto Alzieu. Vicepresidente: Pablo José Meglio. Director: Jorge López Nuñez. En consecuencia se reformaron las cláusulas 4ta. y 5ta. del estatuto social.

La Escribana
Nº 18.359

S'CUADRAJEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-3-92: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/8/91; Cambio de denominación, Aumento de capital y modificación del valor nominal de las acciones; modificándose los siguientes Arts.: 1º: "MORSA S.A.", es continuadora de S'CUADRAJEAN S.A., tiene su domicilio en jurisdicción de la cuidad de Buenos Aires; 4º: Cap. ₳ 30.000.000; 5º: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, con derechos a 1 voto c/una y valor nominal ₳ 1.000.000.

El Apoderado
Nº 18.401

SERFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 98 del 12/5/1992 se constituyó SERFA S.A. Socios: José Julio Emile, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.111.306, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Pola 49, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Roberto José Cañete, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. 8.007.358, domiciliado en esta cuidad en la calle José Bonifacio 318. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a los establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción: Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: José Julio Emile y Director suplente: Roberto José Cañete. Sede social José Bonifacio 318, piso 7º "21", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 6683

SERVICIOS WELLTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) WELTECH INC., Alem 690, 15, Cap., BUNKERSUD S.A., Maipú 471, 12, Cap., BURGWARDT & CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRO-GANADERA, V. Alsina 1683. Lonchamps, Pcia. de Bs. As., 2) Escrit. del 28/5/92. 3) SERVICIOS WELLTECH S.A. 4) Alem 690, 15, Cap. 5) a) Servicios: La reparación, terminación, perforación y punzado de pozos petroleros, estimulación de capas productivas, servicios y habilitación para recuperación asistida, reparación de pozos horizontales y todas aquellas operaciones que conlleven a la puesta en marcha del pozo productivo. Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoria relacionados con las actividades que forman parte del objeto social de la empresa. A todos estos efectos la sociedad podrá presentarse en concursos públicos y/o privados, licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos con los organismos públicos o privados nacionales y/o internacionales que correspondan. b) Industriales y Mineras: La exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos o gaseosos y minerales, la industrialización y transformación de los mismos, el transporte y comercialización de todos aquellos productos directos o indirectos que sean necesarios para la industrialización de hidrocarburos o minerales en un todo de acuerdo con el Código de Minería. c) Comerciales: El transporte almacenaje, distribución y comercialización de minerales e hidrocarburos, sólidos, líquidos, gaseosos, y sus derivados directos e indirectos a cuyo efecto podrán elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, y exportarlos. La adquisición por cuenta propia y/o de terceros u a otras sociedades de derechos de producción o reservas petroleras y/o minerales relacionados con las exploración, explotación, comercialización e industrialización de minerales e hidrocarburos líquidos o gaseosos. d) Inmobiliarias: Construcción, urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento del objeto principal excepto las que requieren el concurso público de capitales o toda otra que deber ser objeto de autorizaciones especiales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 4 directores titulares por un ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/4 de c/año. Pres.: Steven José Baldwin, designado por el accionista clase "A", Vice.: Andrés Ildefonso Recalde, designado por el accionista clase "B", Dir. Tit.: Alejandro Marco Ghigliani, designado por el accionista de clase "A" y Roberto José Burgwardt, designado por el accionista de clase "C", Dir. Sup.: por la clase "A", Alejandro Carlos D Onofrio y Alejandro Nicolás Casaurang, por la clase "B" Ana María Clotilde Recalde de Korman, y por la clase "C" Omar Domingo Gorostidi.

Nº 18.435

TECVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Emilio Longhi, L.E. 4.544.421, argentino, 46 años, Ing. P. Lozano 5173, Cristina Silvia Naveta, D.N.I. 14.467.195, argentina, 31 años, comerciante, P. Lozano 5173, Cap. 2) Escrit. del 22/6/92. 3) TECVAL S.A. 4) Pedro Lozano 5173, Cap. 5) a) Asesoramiento, proyecto,reforma, reparación, provisión, instalación y validación de sistemas y equipos utilizados para la limpieza, descontaminación y esterilización de ambientes y materiales que requieran de esos tratamiento para su uso o comercialización, así como todos los sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos e informáticos complementarios necesarios para su funcionamiento. b) Importación y exportación de todos los productos que no tengan expresa prohibición. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. e) Servicios, mandatos y representaciones mediante el ejercicio de mandatos, gestiones de negocios, carácter nacional o extranjero, comercial, industrial, financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podra comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Viced. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres: José Emilio Longhi, Dir. Sup.: Cristina Silvia Naveta.

Nº 18.362

TETRA PAK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/6/92, Fº 765, Reg. 249 Cap. Fed., se elevó a escritura Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/7/91. Resolvió modificar denominación social por la de TETRA PAK BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA. Se reformó el artículo 1º.

El Escribano
Nº 18.503

TEX UNIFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Isabel Khedayan, argentina, soltera, 5/10/1953. D.N.I. 10.807.750, comerciante, Soldado de la Independencia 810. 3ero., "B", Cap. Fed.; y Gastón Herscovitch, argentino, soltero, comerciante, 17/2/1970. D.N.I. 21.522.521, Lonardi 322, Beccar, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Nro. 17 del 29/1/1992, Reg. 23, Vte. López. 3) Denominación: TEX UNIFORMES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arce 794, 4to. piso, "B", Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de tejidos, hilados de punto, indumentaria, uniformes y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón y mezcla, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros con mandato por un año, la asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Actual Directorio Director titular: María Isabel Khedayan. Director Suplente: Gastón Herscovitch. 9) Representación legal: El presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 18.502

TODO FUTBOL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Socios: 1) Oscar Manuel Martínez, y Néstor Oscar Navarro, abogado y empresario, soltero y casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Debellis, nacidos el 25 de diciembre de 1954 y el 10 de mayo de 1945, domiciliados en Lavalle 1678, 2º piso, y Avenida Pueyrredón 1793, 2º B, ambos de esta Capital Federal, con Documentos Nacional de Identidad 11.394.180 y 7.758.265. 2) Fecha: 23/6/92. 3) Nombre: "TODO FUBOL PRODUCCIONES S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Avenida de Mayo 1430 U.F. 44 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: importación, exportación, distribución, transporte y comercialización y/o fabricación de indumentaria deportiva, regalos y sistemas de comunicaciones, radiotelefonía, telefonía y todos sus repuestos y accesorios. B) Financieras: Mediante la financiación con capitales propios o de terceros, de compras, ventas, transportes, ya sea por medio de préstamos personales o con garantías prendarias o hipotecarias, sin incurrir en las operaciones especificadas por Leyes especiales como la 21.526 o la que en el futuro la suplante y que requiera autorización especial para operar. C) Administrativas: la administración de cuentas, representaciones y servicios de los artículos y servicios a comercializar. Realizar gestiones, ante las empresas, entes y ministerios para las actividades a realizar, tanto para ellos, como para terceros. D) Inmobiliarias: Para la compra venta de inmuebles, destinados a la explotación comercial, su arrendamiento, y su administración y su construcción. E) Turismo: La contratación directa o por medio de representantes de paquetes, viajes, su organización y venta, explotación de Hoteles, Tiempos Compartidos. F) Organización de Eventos: Fiestas, Recitales, eventos y/o encuentros internacionales y nacionales, Catering, servicio de carga en aeropuertos y buques, iluminaciones, efectos especiales, eventos deportivos, comercialización de Actividades deportivas y de Programas deportivos, y espectáculos en medios radiales, televisivos y gráficos, tanto en el país como en el extranjero. G) Mandatos e Intermediación: Para intermediar en la contratación de personal deportivo, jugadores de fútbol, y de otras actividades deportivas, Cesión y adquisición de derechos sobre los jugadores, entidades deportivas, Asociaciones civiles y Sociedades Civiles. F) Alquiler de autos: La provisión de vehículos de renta, y/o taxímetros con y sin chofer y su administración. H) Actividades deportivas: Juegos, deportes, y entretenimientos, desarrollo de clubes, A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Duración 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) El Capital Social: Pesos Doce Mil. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. presidente Oscar Manuel Martínez, Vice Presidente a Néstor Oscar Navarro y como Director Suplente a Paulo Hernán Vilouta, argentino, soltero, nacido el 29 de octubre de 1965, periodista, con Documento Nacional de Identidad 17.359.584, domiciliado en Albarellos 2145, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio.

La Apoderada
Nº 18.457

VALENTIN BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 19 del 27/2/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/4/86. se resuelve un aumento de capital de ₳ 60.000, en la sociedad VALENTIN BALCARCE S.A., destinado a la Fusión por Absorción con la sociedad Talleres Mecánicos y Navales Central, modificándose en consecuencia el Art. 4º, fijando el Capital social en dicha suma en acciones ordinarias nominativas no endosables; y el Art. 5º, estableciendo las características de las acciones a emitir, ordinarias nominativas no endosables y se resuelve el canje de las acciones en circulación.

El Apoderado
Nº 6725

VALHERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: 1) Mario Oscar Di Rimini y Jorge Ernesto Las, empresarios, casados en primeras nupcias con María del Rosario Dávila y con Sara Kichemberg, nacidos el 30 de Octubre de 1952, y el 11 de mayo de 1944, domiciliados en Honorio Pueyrredón 1017 y en Sánchez de Bustamante 1741 7º piso ambos de esta Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 10.627.433 y Libreta de Enrolamiento 6.554.884, 2) Fecha: 26/6/92. 3) Nombre: "VALHERNA S.A.". 4) Domicilio: Cuidad de Buenos Aires, Sede Social: P. de Melo 2435 P.B. "H" Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a la locación, contratación, y prestación de servicios de Autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura y Comerciales: compra, venta, exportación, importación y consignación de Automóviles, licencias, equipos y

autopartes, accesorios y repuestos, Financieras: Mediante la financiación con capitales propios o de terceros, de compras ventas, transportes, ya sea por medio de préstamos personales o con garantías prendarias o hipotecarias, sin incurrir en las operaciones especificadas por Leyes especiales como la 21.526 o la que en el futuro la suplante y que requiera autorización especial para operar. Administración: De autos de renta, taxímetros, y de remises, de cuentas, representaciones y servicios de los artículos y servicios a comercializar. Realizar gestiones, ante las empresas, entes y ministerios para las actividades a realizar, tanto para ellos, como para terceros. Inmobiliarias: Para la compra venta de inmuebles, destinados a la explotación comercial, su arrendamiento, y su administración y su Construcción. Turismo: La contratación directa o por medio de representantes de paquetes, viajes, su organización y venta, explotación de Hoteles, Tiempos Compartidos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: Pesos Doce Mil. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. Presidente a Mario Oscar Di Rimini y como Vice Presidente a Jorge Ernesto Las y como Director Suplente a María del Rosario Dávila, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Oscar Di Rimini, nacida el 21 de junio de 1953, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 10.777.030, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1017 de Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 18.458

VIA BUENOS AIRES

S. A. C. F. I. T.

I) Socios: a) Oscar Enrique Poggi, argentino, casado, nacido el 21/11/50, industrial, DNI. 8.480.597, domicilio: Baradero 173,Cap.; b) Néstor Edgardo Poggi, argentino, casado, nacido el 13/9/47, industrial, DNI. 7.790.036, domicilio: Mármol 91, R. Mejía; c) José Ignacio Sánchez Azcarate, español, casado, nacido el 20/2/43, técnico en viajes y turismo, CI. 5.373.923 P. Fed., domicilio: H. Yrigoyen 4243 2º P Lanús Oeste. II) Constitución: por Escritura Pública Nº 327 del 9/6/92 del registro notarial Nº 21. III) Denominación: VIA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y TRANSPORTE. IV) Duración: 99 años. V) Domicilio: Baradero 173, Cap. Fed. VI) Objeto Social: se dedicará como empresa operadora mayorista de viajes y turismo a la realización de actividades relacionadas con el turismo en general, a su explotación y fomento, a cuyo efecto podrá: a) realizar contrataciones directas, representaciones e intermediaciones en el transporte de pasajeros terrestres, aéreos y marítimos, en el país o en el extranjero. b) Realizar contrataciones directas, representaciones e intermediaciones de servicios hoteleros en el país o el extranjero. c) Realizar contrataciones, representaciones de servicios inmobiliarios en el país o el extranjero. d) Organizar en su totalidad viajes de carácter individual o colectivo para la realización de circuitos, programas, excursiones, cruceros, charters terrestres, aéreos y marítimos o similares, con o sin inclusión de todos los servicios accesorios que generalmente se incluyen como: transporte, alojamiento, excursiones, traslados, comidas, espectáculos, viajes intermedios, en el país o el extranjero. e) Recepción y atención total de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. f) Asumir la representación de otras agencias de viajes y/o empresas de viajes, de transportes,hoteles y complejos habitacionales, tanto nacionales como extranjeros. g) Formalizar con empresas autorizadas, seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Adquirir vehículos de transporte pasajeros y cargas de encomiendas para prestar servicios y circular regularmente dentro del país y en el extranjero. j) Promover y realizar servicios destinados a viajes colectivos, por motivos culturales, didácticos, deportivos, de salud, para jóvenes, familias, mayores y denominados de tercera edad. k) Tramitar, por intermedio de funcionarios autorizados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los pasajeros. l) Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. ll) Realizar la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. VII) Capital Social: $ 12.000.- en 12.000 accs. de $ 1.- v/n. VIII) Administración: por un Directorio con mandato por un año. Presidente: Oscar Enrique Poggi, Vicepresidente: Néstor Edgardo Poggi. Vocal: José Ignacio Sánchez Azcarate. Se prescinde de sindicatura según art. 284 último párrafo de ley 19.550. IX) Cierre Ejercicio: anualmente, cada 30 de junio.

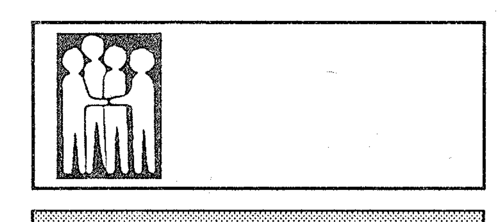
Nº 18.370

VUCOTEXTIL

S.A.I.C. y F.

Modificación de Estatutos Sociales - Aumento de Capital. Por Escritura del 16/6/92 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, la Sociedad resolvió a través de la asamblea respectiva aprobar por mayoría la modificación de los Estatutos Sociales en su artículo quinto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital de la Sociedad es de Pesos Once mil doscientos, representado por sesenta y cinco acciones ordinarias Clase "A" de cinco votos y un millón ciento diecinueve mil novecientos treinta y cinco acciones ordinarias, Clase "B" de un voto, de un centavo ($ 0,01) valor nominal cada una, al portador, debiendo la evolución del Capital figurar en los Estados Contables de la Sociedad. En relación al aumento de capital aprobado se informa que lo fue por la emisión de v/n $ 0,65 en acciones ordinarias, Clase "A", al portador, de cinco votos y valor nominal $ 0,01 cada una, y v/n $ 11.199,35 en acciones ordinarias, Clase "B", al portador de un voto y valor nominal $ 0,01 cada una, por capitalización del Ajuste Integral del Capital en un porcentual del 9.999.900 % de la tenencia actual, con derecho a dividendos a partir del 1/1/92.

El Presidente
Nº 18.416



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por fecha 2/7/92, por inst. priv., se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "ADISA S. R. L.", 20 años a contar desde el 5/7/82. Cambio de sede. Nombramiento de gerentes. Reforman arts. 1, 3 y 8 Art. 1º: La sociedad se denomina "ADISA S. R. L." y tiene su domicilio legal en Lavalle 1447, Ps. 5, Of. 11. Gerencia: Augusto Juan Carlos Decker, Juan Edmundo Decker y Martha Christa Decker, forma conjunta de a dos.

El Abogado.
Nº 6705

A. I. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica objeto social. Publicación 29-06-1992, recibo 30/17 122. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a: De Servicios: Investigaciones privadas; estudiar, proyectar, planificar, evaluar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar, y realizar toda clase de servicios: Técnicos, económicos, financieros, científicos, culturales y administrativos; De Mandatos: Ejercicios de representaciones mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras, o de servicios; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, representar, consignar, distribuir al por mayor y menor toda clase de bienes, mercaderías, materias primas productos elaborados o no, nacionales e importados, afín con su actividad.

El Contador
Nº 18.377

ALBERTO MARTIN RUFFINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el término de ley, que se ha constituido por contrato privado del 24 de abril de 1992 la siguiente firma: 1) Socios: Alberto Mario Ruffini, argentino, empresario, nacido el tres de noviembre de 1942, casado, con L. E. nro. 4.588.346, domiciliado en la calle Castex nro. 3327, piso primero de la ciudad de Buenos Aires y don Alberto Martín Ruffini, argentino, nacido el veintitrés de diciembre de 1969, soltero, empresario, domiciliado en la calle Castex nro. 3327, piso primero de la ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: "ALBERTO MARTIN RUFFINI S. R. L."; 3) duración: Su duración es de diez (10) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra venta, producción, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos del hogar, en especial de cubiertos, menajes, vajilla, petit muebles, adornos, iluminación y electrodomésticos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente, con su objeto; 5) Capital Social: Se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00) dividido en cuarenta (40) cuotas de 500 pesos ($ 500,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo, en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el citado registro. La reunión de socios dispondrá en el momento en que se completará la integración; 6) La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los socios, con carácter de gerentes, por el término de duración de la misma; 7) Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de enero de cada año; 8) Domicilio: El domicilio legal se fija en Avda. Santa Fe nro. 3526 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.446

ALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Raúl Jacobo Levy, casado, nacido: 23/12/59, LE. 8.368.526; y Viviana Raquel Levy, soltera, nacida: 22/10/56, DNI. 12.888.171; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ciudad de la Paz Nº 1948, Piso 4 "B", de Capital Federal; 2) "ALSUR S. R. L."; 3) 30 años; 4) 24/6/92; 5) Cuba 2683, 1º "A"; 6) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, fabricación, armado y reparación de todo tipo de automotores, pick-ups, camiones, camionetas, motovehículos, motociclos y todo lo relacionado con automotores y vehículos en general; así como también sus repuestos y accesorios. Asimismo podrá financiar tales operaciones con recursos propios o de terceros, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria; 7) $ 7.000; 8) La Administración; Representación y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término social; 9) 30/5 de cada año.

La Apoderada
Nº 18.420

AMOBLAMIENTOS KYRLACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 09/04/92 se reformaron los Artículos Segundo y Cuarto del contrato social que se refiere: a) La ampliación del término de duración del contrato social por diez (10) años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. b) Se fijó el capital social en $ 1.000,- dividido en 1000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptas de la siguiente manera: Lilian Beatriz Gaya: 333 cuotas; Anselmo Avendaño Toro: 333 cuotas y Efraim Fuks: 334 cuotas.

El Autorizado
Nº 6687

ANTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por escritura del 24/6/92, otorgada ante Esc. María Inés Morelli, Registro 519, Cap. Fed., se resolvió: a) Aumento de capital de $ 6 a $ 30.000.- b) Cesión de 5.000 cuotas por cada uno de los socios José Antonio Fernández Cruz y Héctor Antonio Tusiani a favor de Oscar Atilio Sartor. c) Designación del señor Oscar Atilio Sartor como gerente, manteniendo dicho carácter además Fernández Cruz y Tusiani.

La Escribana
Nº 18.486

CENTRO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/5/1992 Nilda Celia Lambre cedió a su consocia Carmen Haydée Arleo 2450 cuotas y a Karina Haydée Fiocca, 15/2/1968, casada, arg., comerciante, Pizurno 350, 2º p. "E", Cap. Fed. DNI. 20.002.603, 50 cuotas que poseía, renunciando a la gerencia. b) Reforma: 6) 25 años desde 18/6/1991. 7) $ 500.-

El Apoderado
Nº 6738

CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Instrumento privado del 11 de mayo de 1992. 2º) Socios: María Laura Socchi, argentina, casada, odontóloga, 29 años, D. N. I. 16.078.671, domicilio: Leandro N. Alem 130, Monte Grande; Viviana Mónica Esteves, argentina, casada, psicopedagoga, 30 años, D. N. I. 14.782.121, domicilio: Sofía Santamarina 587, Monte Grande; Marisa Valeria Esteves, argentina, soltera, fonoaudióloga, 23 años, D. N. I. 20.682.976, domicilio: Ameghino 259, Monte Grande. 3º) Duración: 50 años desde su inscripción en R. P. C.; 4º) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero toda tarea concerniente a la salud humana: a) Asesorar, programar y ejecutar actividades relacionadas con sistemas de salud; b) Organizar y suministrar servicios de salud, a cuyo efecto podrá contratar la utilización de capacidad instalada como también el recurso humano necesario; c) Contratar por sí o por terceros servicios de salud para las obras sociales, entidades públicas o privadas o para particulares; d) Realizar consultoría, investigación, estudio de mercado, asesoramiento técnico económico financiero en todas las actividades vinculadas con la salud; e) Producción, comercialización, importación y exportación de cualquier tipo de materiales, instrumentos e insumos para la salud; f) Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones y mandatos en general. 5º) Capital Social: $ 500,00, dividido en 100 cuotas de $ 5,00 cada una. 6º) Administración legal y uso de la firma social será ejercida por los socios con cargo de gerentes, en forma conjunta. El mandato de los gerentes es por períodos de 10 años, siendo reelegibles. 7º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8º) Sede social: Lavalle 1312, piso 5to. "A", Capital Federal. 9º) Gerentes: María Laura Socchi y Viviana Mónica Esteves.

El Abogado
Nº 6708

CLIPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/4/1992 Pablo Gabriel Feldman cedió a Hugo Faustino Gravati, 16/4/1943, soltero, arg., comerciante, Vieytes 829, "2", Cap. Fed; DNI. 4.408.689 las 12000 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia. b) Reforma: 4) Viamonte 824, 2º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º: Instalación, organización, armado de establecimientos dedicados a la actividad sanatorial y clínica en general. 7) $ 600. 9) José Hugo Escobar, soltero, arg., ingeniero, Avda. Corrientes 4709, 10º p. "95", Cap. Fed. LE. 7.982.175, designado Gerente.

El Autorizado
Nº 6741



CLISAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/4/1992 Pablo Gabriel Feldman, cedió a Hugo Faustino Gravati, 16/4/1943, soltero, arg., comerciante, Vieytes 829, "2", Cap. Fed., DNI 4.408.689 las 16000 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia. b) Reforma: 4) Viamonte 824, 2º p, Cap. Fed. 5) por sí, 3º: instalación, organización y armado de establecimientos dedicados a la actividad sanatorial y clínica en general. 7) $ 800. 9) Gerente José Hugo Escobar, soltero, arg., ingeniero, Avda. Corrientes 4709, 10º p. "95", Cap. Fed., LE. 7.982.175.

El Autorizado
Nº 6739

COBERTURA ODONTOLOGICA PRIVADA (COPRI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isabel Riestra, argentina, 27/7/57, casada, DNI 13.512.879, odontóloga, Héctor Alberto Rojas, argentino, 2/6/57, casado, comerciante, DNI 12.203.682, domiciliados José Ingenieros 2981, Olivos, Part. Vte. López y Emilio Riestra, argentino, 11/1/67, DNI. 18.124.061, soltero, comerciante, domicilio 14 de julio 1072, Boulogne, Part. San Isidro. 2) 23/6/92. 3) "COBERTURA ODONTOLOGICA PRIVADA (COPRI) S. R. L." 4) Paraguay 4022, 1º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Prestación a través del sistema de pre-pago, pago, afiliación, abono o cualquier otro medio de contratación aprobada por la autoridad pública, de servicios médicos, odontológicos, de análisis clínicos, radiológicos o de laboratorio, para lo cual podrá: adquirir, instalar, arrendar y explotar establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas odontológicas, quirúrgicas, ejerciendo por sí o por terceros la administración y dirección profesional y auditoría odontológica de los mismos a través de profesionales matriculados de acuerdo a reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde Insc. Reg. Púb. Com. 7) $ 4.000.- 8) Administración, representación legal a cargo de gerentes en forma individual e indistinta o no, por 5 ejercicios. 9) Gerente: Emilio Riestra. 10) 31/7 c/año.

El Apoderado
Nº 18.513

COERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/6/92; Eduardo Antonio Lavallen, divorciado, 53 años, LE 4.283.977, Maquinista Carregal 2873, Munro; Hebe Sara Ivancevich, 67 años, LC 3.068.286, Pedernera 1757, Villa Adelina; Carlos Eduardo Primero Narváez, 41 años, LE 8.586.197, Wineberg 2790, piso 5º "B", Olivos; Elvira Ester Cetrángolo, 48 años, LC 4.983.841, Jonas Salk 3619, Olivos; y Ricardo Alberto Julián, 38 años, DNI 11.008.174, San Lorenzo 1668, Olivos; argentinos, casados y médicos; "COERI S. R. L.", Condarco 2675, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de clínicas médicas destinadas a enfermedades respiratorias infantiles, la prestación de servicios médicos y asistencia, privada y/o laboral, la realización periódica de exámenes médicos en consultorio y/o domicilio; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 6726

COINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Alejandro Stajnsznajder, arg., casado, comerciante, nac. 8/9/46, L. E. Nº 4.559.146, domicilio: Acoyte 532 P. 4, Dto. "B", Cap. y Alberto Felipe Bar, arg., soltero, comerciante, nac. 21/10/55, D. N. I. Nº 11.802.412, domicilio: Franklin 736, Cap. 2) 27/5/92. 3) Melo 1958 P. 3, Dto. "F", Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, transformación, elaboración, compra-venta, acopio, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, telas de punto y plano e hilados; B) Exportación e Importación. 5) $ 2.000.- 6) 99 años. 7) Gerentes: Claudio A. Stajnsznajder y Alberto Bar. 8) 30/6 de c/año.

La Apoderada
Nº 18.385

COMERCIALIZACION DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por Escritura del 29/6/92, Patricia Clara Kerszenblat de Birman, argentina, de 36 años, casada, ama de casa, DNI. 12.446.324, domiciliada en Agüero 1450, 3º pso., Dpto. 9, Cap. Vende, Cede y Transfiere a Darío Horacio Kerszenblat, argentino, empresario, de 29 años, casado, DNI. 16.287.626, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2674, 1º pso., Dpto. A, Cap. las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad. Se Aumenta el Capital Social y se Modifican: Art. 4º: Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en sus caracteres de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato social. Art. 8º: El ejercicio social cierra el 30/6 de c/año. Y se resuelve designar Gerentes a Mark Ian Glanz, Analía Halpern y Darío Horacio Kerszenblat. Trasladar el Domicilio Social a la calle Esmeralda 629, 6º pso., Of. "B", Cap. Fed.

Nº 18.432

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/6/92, la sociedad procedió de cambiar de nombre por lo tanto el artículo Primero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURIDAD S. R. L.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "FRANCISCO Y ASOCIADOS S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país.

Nº 18.396

COMPUFENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 18/6/1992, la Sta. Verónica Patricia Rita Bertolotti, cede a la Sra. Nora Lucía Oviedo, casada, argentina, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1950, con C. I. Nº 6.370.981 de Policía Federal, domiciliada en Capital Federal, calle Ramón L. Falcón Nº 4457, Depto. "A", las 5.000 cuotas de capital de Un austral, valor nominal cada una que posee en "COMPUFENIX S. R. L.", por la suma total de 300 pesos y renuncia a su calidad de gerente, por desvincularse totalmente de dicha sociedad. Asimismo el Sr. Ricardo Juan Thomas y la Sra. Nora Lucía Oviedo, en su carácter de únicos y actuales socios, resuelven aprobar el cambio del valor nominal de la cuota social de 10.000 australes a la suma de $ 0,10 (Pesos diez centavos) valor nominal cada una y modificar el artículo Cuarto del contrato social de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de $ 0,10 (Pesos diez centavos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señor Ricardo Juan Thomas suscribe el 50 % (cincuenta por ciento) o sea la suma de quinientos pesos, que equivalen a cinco mil (5.000) cuotas y la señora Nora Lucía Oviedo suscribe el 50 % restante o sea la suma de quinientos pesos que equivalen a cinco mil (5.000) cuotas. Las cuotas fueron integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo en el Acto Constitutivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados del día 15 de noviembre de 1991. La reunión de socios dispondrá el aumento en que se completará la integración. En este acto se designan gerentes al señor Ricardo Juan Thomas y a la señora Nora Lucía Oviedo.

El Escribano
Nº 18.472

CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 14/4/92, Recibo Nº 8262. Se comunica que por escritura Nº 121 de fecha 27/5/92, los socios han resuelto modificar el artículo 3º del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, construcciones de obras civiles, comerciales, e industriales, mediante la producción, elaboración y transformación de metales, maderas, tejidos, plásticos, químicos, productos agrícolas y ganaderos y frutos del país, y el uso de todos los materiales de construcción, puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios. Equipamientos, instalaciones y montajes completos, lavaderos mecánicos de ropa, cocinas y comedores de uso doméstico o industrial, quirófanos, centros de esterilización, de incineración, instalación de aire acondicionado y refrigeración doméstica o industrial, calderas y su instalación, calefacción, montajes industriales instalaciones de gases a presión, instalación de plantas completas industriales, la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes citados. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Bs. As., 1 de julio de 1992.

La Autorizada
Nº 6695

COSANIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Doldan, español, de 74 años, casado, comerciante, C. I. 4.225.438, domiciliado en Echeverría 123, Quilmes, Pvcia. Bs. As. Andrés Cotelo Pose, español, de 66 años, casado, comerciante, C. I. 4.364.405, domiciliado en Avda. San Isidro 4301, 6º pso., "B", Pcia. Bs. As. Raúl Horacio Oubiña, argentino, de 56 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.171.288, domiciliado en Laprida 1763, 9º pso., Dpto. 37, Cap. José Emilio Cousillas, argentino, de 43 años, casado, comerciante, C. I. 7.202.347, domiciliado en Estanislao del Campo 1276, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Pablo José Iriondo, argentino, de 60 años, comerciante, L. E. 4.245.777, domiciliado en San Vicente 2736, José León Suárez, Pcia. Bs. As., casado. María Inés Cilleros, argentina, de 53 años, soltera, abogada, DNI 3.771.410, domiciliada en Esparza 82, 4º pso., Dpto. "B", Cap. José Santiago Campaña Castro, argentino, naturalizado, de 50 años, casado, comerciante, DNI 13.531.939, domiciliado en Virrey del Pino 2663, 1º pso., Dpto. "A", Cap. Dina Gómez González de Rivas, española, de 60 años, viuda, comerciante, C. I. 4.625.066, domiciliada en Obligado 4194, 4º pso., "A", Cap. 2) Escr. Púb. del 2/6/92. 3) "COSANIR S. R. L.". 4) Crisólogo Larralde 1890, Cap. Fed. 5) Comercial: Mediante la explotación de negocios, de confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, cervecerías, parrillas y todo tipo de expendio de comidas y bebidas al público. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 5.400.- dividido en 5.400 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos del objeto social, inclusive los de los artículos 1881 del C. Civil y 9 del D. L. 5965/63. Designan Gerentes a) José Emilio Coucillas y José Santiago Campaña Castro. 10) 31/3 de c/año.

Nº 18.431

CUBA 2401

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del documento: 18/6/92. Cesión de cuotas: Eduardo Avelino Fernández cede, vende y transfiere 75 cuotas de capital social a favor de Manuel López, español, comerciante, C.I. 4.245.406, nacido el 5/5/34, casado, domiciliado en Falucho 2440, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, el precio de la presente cesión se establece en $ 750. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta para actuar ante la municipalidad, segba e impuestos en general y para obligar a la sociedad en forma conjunta dos cualquiera de ellos por el término de la sociedad.

La Autorizada
Nº 18.499

DEFENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Almeida, de 35 años, casado, DNI 12.264.744, domiciliado en José Cubas 4016, Cap., comerciante; Carlos Eduardo Fragola, de 39 años, empleado, casado, DNI 10.691.472, domiciliado en Marcelo Gamboa 6257, Cap.; Carlos Ceferino Correa, de 47 años, comerciante, casado, L.E. 7.981.287, domiciliado en General Rodríguez 1984, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 5) a) Enseñanza y capacitación a terceros en todos los temas relativos a la seguridad y protección personal, incluyendo la enseñanza del uso de armas. b) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, para la organización de sistemas de seguridad, y/o la prestación de los servicios necesarios por medio de personal idóneo, contratación y sub-contratación de empresas de seguridad y anexos. c) Asesoramiento técnico para el diseño de armas y demás implementos afines; d) Compra, venta, distribución, intermediación, importación y exportación por cuenta propia y/o asociada a terceros de implementos, accesorios y anexos relacionados con sistemas de seguridad. e) Compra, venta, distribución, intermediación, importación y exportación por cuenta propia y/o asociada a terceros de elementos relacionados con la armería, caza, pesca a afines. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios, actuando indistintamente dos cualesquiera de los socios en forma conjunta, en sus caracteres de gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. Designan Gerentes a) Rodolfo Almeida, Carlos Eduardo Fragola y Carlos Ceferino Correa. 10) 30/6 de c/año.

Nº 18.430

DIN DON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social por cesión: "DIN DON S.R.L.". I) Cesión de Cuotas: Instrumento Privado, 28/2/92. Cuotas Cedidas: 100 %. Cedentes: 1) Salvador Espósito, CIPF Nº 3.185.053; 2) Antonio Espósito, DNI 10.623.140, ambos domiciliados en Bolivia 1632, Cap. Fed. Cesionarios: 1) Vicente Agustín Presta, arg., soltero, comerciante, 17/4/70, DNI 21.465.160; 2) Carmen Parreta de Presta, italiana, casada, comerciante, 24/10/40, CIPF 5.537.320, ambos domiciliados en Itaqui 6862, Cap. Fed. Precio de la Cesión: $ 8.000. II) Modificación de Contrato: Instrumento Privado, 9/4/92. Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Ciento Cincuenta (A 150) equivalentes a Pesos Quince Milésimos ($ 0,015) de la actual moneda dividido en 150 cuotas de un austral (A 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción del cincuenta por ciento (50 %) por cada uno de los mismos. Sede Social: Itaqui 6862, Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 18.376

DISTRIBUIDORA FURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 27/5/92. Socios: Ernesto Ruiz Díaz, arg., solt., com., nacido 20/8/63, DNI 16.510.383 y Julio Sánchez, arg., solt., com., nacido 27/7/53, DNI 10.700.751, domiciliados en Corrientes 1515, 7º A. 1) DISTRIBUIDORA FURIA S.R.L. 2) L5 años. 3) Fraccionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 5.000, suscriptos por igual por los socios e integrados en efectivo el 25 %. 11) 30 de abril de c/año. II) Gerentes indistintamente los dos socios. IV) Corrientes 1515, 7º A, Capital.

Nº 18.455

DUARDO Y PETRONIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/5/92 se ha efectuado la modificación del Artículo Primero del contrato social. Por tal motivo la sociedad deja la denominación Condiment S.R.L. por la denominación de referencia.

El Autorizado
Nº 18.444

EDINOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/11/91 se resolvió la reconducción de la sociedad y el aumento del capital social, reformando Art. 2º: La sociedad se constituyó por 5 años a partir del 26/8/86, venciendo el 26/8/91. Resuelta la reconducción se fija el plazo en 10 años a partir del 18/11/91. Art. 4º: Capital ₳ 20.000.000, representado por cuotas de ₳ 10.000 c/una. Art. 5º: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los Sres. Roberto Rocca y Clara Perrone, indistintamente por el término de duración de la sociedad.

Nº 18.433

EL PALACIO DEL NIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Fontana, casado, nac. 27/6/55, D.N.I. nº 11.633.189, domicilio: Fray Luis Beltrán 329 P. 3 Dto. "6" Cap. y Graciela Irene Fontana, soltera, nac. 16/9/58, D.N.I. Nº 12.779.985, domicilio: Yatay 120 Torre 1º P. 14 Dpto. "C" Cap.; ambos arg., y comerciantes. 2) 15/6/92. 3) Lavalle 1382 P. 5 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta, fabricación de: Uniformes escolares, ropa de vestir y esport en general, accesorios de vestimenta, ropa interior y toda otra actividad afín al ramo mencionado, importación y exportación. 5) $ 20.000. 6) 50 años. 7) Gerentes: Carlos A. Fontana y Graciela L. Fontana. 8) 30/6 de c/año.

El Apoderado
Nº 18.387

EMILIO ROMANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19/6/92. Se amplía el objeto social modificando el Art. 1º de la siguiente forma: Importación, exportación, explotaciones comerciales e industriales en general, limpieza integral de oficinas, plantas industriales, locales comerciales, públicos o privados, encerado de sus pisos y limpieza de vidrios, incluidos los de altura, utilizando o no para ello silletas o balancines adecuados, su desinfección, desratización, desinsectación, y fumigación, en industrias, medios de transportes de pasajeros o cargas incluidos aéreos, construcción de parques y poda de árboles y recolección del producido de dichas tareas, construcción de zanjas para desagües o instalación de redes domiciliarias, construcción y reparación de aceras, barrido de calles y recolección de residuos domiciliarios. Provisión de personal y elementos para carga y descarga y transporte de mercaderías en general, como así también proveer con chofer o no, vehículos; Podrá suministrar servicios de té, cafetería y almuerzos y realizar integralmente el servicios de refrigerio; Prestación de servicios de asesoramiento, consulta e investigaciones y seguridad en todas sus formas y especialidades. Informes comerciales, búsqueda, selección, evaluación técnica y/o psicosocial de personal para la investigación y esclarecimiento de datos y hechos de cualquier naturaleza, cuidados de la seguridad personal y custodia de valores y mercaderías en tránsito y de transportadora de caudales. La totalidad de los servicios que prestará se extenderán y podrán ser suministrados en plantas industriales, laboratorios, hospitales, colegios y todo Organismo oficial y privado así como bancos, en los que la sociedad sea prestadora. Susana Elena Barberio, cede a su consocio Agustín José Barberio las 3.700 cuotas, por el precio total de $ 8.470 de la sociedad EMILIO ROMANO Y COMPAÑÍA S.R.L., transmitiéndole todos los derechos. El capital social es de $ 2,50. Adm.: Gerentes: los socios Agustín José Barberio y Eduardo Agustín Barberio, indistintamente y en consecuencia se modifican los Arts.: 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 18.399

ENTRETENIMIENTOS LASCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Patricia Evangelista, de 3 años, soltera, DNI 12.713.434, domiciliada en Alberti 354, 6º pso., Dpto. C, Cap.; Juan Gabriel Piatti, de 33 años, casado, DNI 12.792.090, domiciliado en Alberti 354, 6º pso., Dpto. C, Cap.; ambos argentinos, comerciantes. 2) Escr. Púb. del 25/6/92. 3) "ENTRETENIMIENTOS LASCANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lascano 4315, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, renovación, mantenimiento, reconstrucción, compra, venta, distribución, importación, exportación de aparatos y equipos destinados a juegos electrónicos de entretenimiento infantil y/o adolescentes y/o de adultos, y sus anexos, incluyendo las piezas y suministros utilizados en ese ramo. b) Locación y sublocación de lo aparatos y equipos y demás elementos enumerados en el inciso anterior ya sea por hora, día, mes, etcetera, o por cualquier otra base de cálculo posible, contratación y subcontratación de prestación de servicios para su uso, explotación, mantenimiento y reparación, como también su explotación directa por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. c) Fabricación, renovación, reconstrucción, mantenimiento, compra, venta, distribución, importación, exportación, locación y sublocación de equipos, sistemas, artículos y/o elementos electrónicos en general, de las piezas y suministros utilizados para los mismos y de las maquinarias, artefactos o implementos afines que tengan relación con la electrónica. d) Explotación de industrias que se consideren vinculadas a los fines señalados anteriormente. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. 7) $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Designan Gerente a) Juan Gabriel Piatti. 10) 31/12 de c/año.

Nº 18.429

ESKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Laura Nadrichny, DNI 20.646.218, nacida el 2/3/69 y Esteban Damián Nadrichny, DNI 22.991.156, menor emancipado comercial y civilmente el 19/3/92, ambos argentinos, solteros, estudiantes y con domicilio en Díaz Vélez 2855, Olivos, P.B.A. Constituida 30/6/92. Sede: Iberá 4599, Cap. Fed. Comercialización, fabricación, importación y exportación de muebles, aparatos y/o implementos para el hogar es el objeto social. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 6. Cierre Ejercicio: 31/1. Administración, representación legal y firma: dos gerentes por diez ejercicios.

El Autorizado
Nº 18.487

GAONA 3050

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/6/92. 2) Máximo Fernando Kugelmas, argentino, soltero, nacido el 18/7/1963, farmacéutico, D.N.I. 16.455.610, domicilio Leandro N. Alem 639, 7 "L" Capital y Marcelo Alejandro Vasques Ferro, argentino, soltero, nacido el 22/1/1963, farmacéutico, D.N.I. 13.669.648, domicilio Terrada 1450, Capital. 3) "GAONA 3050 S.R.L.". 4) Gaona 3050, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La explotación del negocio de farmacia denominada "Novo" ubicada en esta Ciudad, calle Gaona 3050, como así también la explotación de perfumerías, droguerías, laboratorios farmacéuticos de especialidades medicinales y homeopáticas, herboristerías y de cualquier otra actividad relacionada con el objeto de los negocios, en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan la materia. 7) $ 10.000. 8) A cargo de los socios individual e indistintamente, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de ley. 9) Máximo Fernando Kugelmas y Marcelo Alejandro Vasques Ferro. 10) 31/12. Bs. As., 2/7/92.

El Escribano
Nº 18.384

GAWOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 17/6/92, ante Jorge A. Bollini, reg. 335, José Domingo Gacio, cas., arg., 8/7/47, com., DNI. 8.262.440, Dom.: San Luis 1129, S. Andrés, Prov. B.A.; Pablo Ruiz, cas., arg., 9/7/47, com., DNI. 8.265.766, Dom.: Gral. Roca 52, S. Martín, Prov. B.A., y Arturo Lucas Woick, cas., arg., 7/9/30, com. LE. 5.572.325, dom.: Fco. Hué 957, V. Ballester, Prov. B.A., hábiles, constituyen "GAWOR S.R.L.", Dom.: Av. Córdoba 456, 12º D Cap. Dur.: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a la compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, contratación, comisión, consignación, importación, exportación y depósito de todo tipo de rodados, veleros, lanchas y vehículos en general, ya sean completos con motor o sin ellos, así como sus partes, repuestos y accesorios para rodados, vehículos navales y service en general; compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de deportes, incluyendo el transporte y fletes de todo lo relacionado don el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: pesos 300, dividido en 300 cuotas de un peso c/u v/n. Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/mayo de c/año. Gerentes: José Domingo Gacio; Pablo Ruiz y Arturo Lucas Woick, por ejercicios indistintamente.

El Escribano
Nº 18.426

GIGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se rectifica el Edicto publicado el día 2 de julio de 1992, en el Boletín Oficial página 8 de la Sección Segunda, Recibo Nº 6283, relativa a la Constitución de "GIGACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a fin de aclarar que en el edicto publicado hay error en el objeto social en cuanto se menciona equivocadamente los vocablos "mofulafores" y "de moduladores" que deben leerse correctamente escritos como "moduladores" y "demoduladores".

El Autorizado
Nº 18.407

HOSPIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de HOSPIFARMA S.R.L. resuelven: Por existencia de homonimia la Modificación del art. 1º de su contrato social de la siguiente manera: La sociedad constituida con la denominación de HOSPIFARMA S.R.L., continúa funcionando con la denominación de DROGUERIA HOSPIFARMA S.R.L.

El Apoderado
Nº 6737

INAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Guillermo Avelino Giron, 40 años, cdor. púb., DNI 10.406.471 y Haydee Cecilia Langone, 39 años, traductora, DNI 10.465.485, argentinos, casados y doms. en Portela 370, 7º, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 29/6/92. 3) "INAUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 25 de Mayo 786, 3º 27, Cap. 5) a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de 1) Máquinas fotocopiadoras de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios, insumos y accesorios; 2) Reproductores y procesadores de texto en todas sus formas, equipos de computación, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; 3) Hilados naturales y artificiales, blanco, mantelería; 4) Instalaciones y equipos de uso hospitalario, en medicina clínica o cualquier especialidad y descartables; c) prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y máquinas citados en 1), 2), y 4). 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 18.510

JOTAYJOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/6/92. Socios: Juan José Lombardi, argentino, soltero, comerciante, 41 años, L. E. Nº 8.632.424, Bismarck 645, Wilde, Pcia. de Bs. As. y Jorge Miguel Cortina, argentino, soltero, comerciante, 42 años, L. E. Nº 89.108.762, Liniers 1020, Bernal, Pcia. de Bs. As. Denominación: "JOTAYJOTA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la comercialización mayorista y minorista, distribución, fabricación, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor, vehículos pesados, maquinaria agrícola y vial. Sede social: Gascón 1656, Cap. Fed. Capital Social: $ 2.000.- Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Designación de gerentes a los Sres. Juan José Lombardi y Jorge Miguel Cortina. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 6712

LAVADEROS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. pública del 26/12/1991, Nro. 354, Reg. 23, Vte. López. 1) Socios: Sergio Hugo Rossi, argentino, 14/10/1950, casado, D. N. I. 8.442.531, comerciante, Gral. Paz 1510, Béccar, Bs. As.; Néstor Arturo Corradi, argentino, 14/4/1948, casado, L. E. 5.071.783, contador, Roque Pérez 2856, 4to., "15", Cap. Fed.; y Julio Alejandro Durruty, argentino, 3/8/1954, casado, D. N. I. 11.427.441, ingeniero, San Isidro 4425, Cap. Fed. 2) Denominación: "LAVADEROS BELGRANO S. R. L.". 3) Domicilio: Blanco Encalada 2774, "A", Cap. Fed. 4) Duración: 50 años desde su inscripción. 5) Objeto: Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado de ropa, recepción de tintorería. 6) Capital: ₳ 45.000.000.- 7) Administración y representación: 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por 3 ejercicios. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril. 9) Gerentes: los tres socios.

El Apoderado
Nº 18.501

LE FROMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada: Socios: Angel Manuel García, casado, DNI 5.606.188, argentino, 55 años, comerciante, Juncal 1369, Martínez, Bs. As., Lucía María Pettinicchi, soltera, DNI 13.147.531, argentina, 35 años, comerciante, Luis Monteverde 3794, Olivos, Bs. As., Adán Vannelli, casado, CI 10.987.127, italiano, 56 años, comerciante, Caseros 3740, Olivos, Bs. As. Acto privado del 23/6/92. Denominación: "LE FROMAGE S. R. L." Domicilio: Campana 5448, Capital. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a otras personas o entidades jurídicas, del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta distribución de productos alimenticios en general, pudiendo aceptar consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos, como así también la explotación de concesiones relacionadas con la actividad indicada tanto al por mayor como al por menor. Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos alimenticios en general. Inversora Financiera: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas, o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa, títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas, y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 15 años. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: A cargo de gerentes en forma indistinta. Gerentes: Angel

Manuel García, Lucía María Pettinicchi y Adan Vannelli. Cierre ejercicio: 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 18.463

LONGCHAMPIÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad por instrumento privado del 1/6/92; 1) Socios: Marta Inés Del Campo de Politzker, argentina, casada, con domicilio en la calle Del Valle Ibarlucena 3042 de la localidad de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, nacida el 2/4/60, con D. N. I. Nº 13.739.787, de profesión Ingeniera Agrónoma; Marcelo Alejandro Di Nápoli, argentino, casado, con domicilio en la calle Del Valle Ibarlucena 3034, dpto. 5 de la localidad de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, nacido el 28/11/63, con D. N. I. Nº 16.594.234, de profesión docente y Daniel Mauricio Smalinsky, argentino, casado, con domicilio en la calle Rosario 424, 9º Piso de la Capital Federal, nacido el 3/2/52, con D. N. I. Nº 10.399.655, de profesión comerciante. 2) Denominación: "LONGCHAMPIÑON S. R. L.". 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1738, 9º "D" de la Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a): Producción Primaria: Producción de todo tipo de hongos, en todas sus variedades, b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, consignación y representación de otras empresas del país o del exterior todo ello relacionado con el inciso a), c) Industriales: Todas las actividades industriales relacionadas con esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Se designa a Marta Inés Del Campo de Poritzker, Elva Margarita Noguera y Marcelo Alejandro Di Nápoli.

La Gerencia
Nº 18.413

MEXSALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Roberto Luis López, argentino, casado, nacido el 24 de febrero de 1955, comerciante, titular del D. N. I. Nº 11.361.558 y 2) Don Javier Domingo López, argentino, soltero, nacido el 22 de junio de 1964, abogado, titular del D. N. I. Nº 16.893.155, ambos con domicilio en la calle Virrey Cevallos Nº 411, piso 1º, dpto. "C", de esta ciudad. Denominación: "MEXSALI S. R. L.". Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 1º de junio de 1992. Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos industriales ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones, explotación de minas y canteras, b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y a cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas semovientes, frutos, productos, mercaderías, maquinarias y materiales relacionados con las actividades relacionadas precedentemente, c) Compra, venta, permuta urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquéllas comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación; d) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta, y cualquier otra forma de disposición de títulos acciones y otros valores mobiliarios constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operación de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) Explotación de establecimientos gastronómicos, compra venta de fondo de comercio de hoteles de alojamiento, albergue transitorios y/o como en definitiva se los llame. Capital: Es de dos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una; el que se suscribe e integra de la siguiente manera: Roberto Luis López suscribe un mil ciento ochenta cuotas e integra doscientos noventa y cinco pesos y Javier Domingo López, suscribe ochocientas veinte cuotas e integra doscientos cinco pesos. Total de cuotas suscriptas: dos mil. Total de capital integrado: Quinientos pesos en dinero efectivo. Administración: La administración y representación estará a cargo del socio Roberto Luis López, quien revistirá el carácter de gerente durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad y tendrá en forma exclusiva el uso de la firma social para los actos de ordinaria administración, pudiendo operar especialmente en toda clase de bancas, compañías financiera y entidades crediticias oficiales o privadas pudiendo abrir o clausurar cuentas corrientes a fines de las referidas administración. Como asimismo otorgar y revocar poderes especiales o generales de administración o judiciales, con o sin facultad de sustituir iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en negocios extraños al objeto social y otorgar garantías y avales en favor de terceros. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: México Nº 1149 de esta ciudad. Gerente: Roberto Luis López.

Nº 6723

NUTRICIAL S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 29/6/92, ante Escribano Aron Siganevich, se constituyó una S. R. L.: Socios: Horacio López, cas., arg., nac. 19/9/55, diseñador gráfico, DNI 11.703.882, dom. José Bonifacio 1635, Piso 2º; Don Gustavo Enrique Hofmann, sol., arg., nac. 26/11/62, con DNI 16.148.435, dom., Condarco 3102; Don Jorge Miguel Santos, cas. arg., nac. 1/4/61, com. con DNI 14.924.916, dom. Güemes 4478. Denominación: "NUTRICIAL S. R. L.". Sede: José Bonifacio 1635, Capital. Duración: 50 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Realización de distribución de servicios alimenticios, golosinas, galletitas y sus anexos, al por mayor y menor en todo el territorio de la República, pudiendo establecer sucursales de venta y depósitos, dentro y fuera del país. Capital: 8.150 pesos representados por 8.150 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre c/año. Administración: Horacio López; Gustavo Enrique Hofmann y Jorge Miguel Santos indistintamente como gerentes.

El Escribano
Nº 6756

PANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 24/4/92 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 5 años más y modificar el Art. 2: Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 12 de mayo de 1977.

Nº 18.434

PANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Por instrumento privado del 17/8/88 se resolvió: a) La señora Susana Beatriz Hasrun vende, cede y transfiere a favor de Rubén Jorge Carlos Mila y Jorge Mila, por partes iguales, las 5.000 cuotas que posee en la sociedad, recibiendo por dicha sección A 5.000 en efectivo por parte de los cesionarios, y además renuncia al cargo de gerente; b) Establecer la sede social en la calle Jaramillo 2895, Capital y c) Designar gerentes a: Rubén Jorge Carlos Mila y Jorge Mila. B) Por instrum. privado del 15/5/92 se resolvió: a.- El señor Jorge Mila vende, cede y transfiere todas las cuotas que posee en la sociedad de la sig. forma: 1) Al señor Rubén Jorge Carlos Mila 6.000 cuotas que representan $ 0,60 y 2) al señor Mario Argentino Samaniego Castro 1.500 que representan $ 0,15. El señor Jorge Mila recibió por dicha cesión dinero efectivo antes de ahora, otorgándoles suficientes recibos y cartas de pago; b.- Aumentar el cap. social de $ 1,50 a $ 12.000; C) Reformar el contrato social en los sig. arts.: Artículo 4º: ($ 12.000). Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término del contrato social. Los gerentes depositarán en concepto de garantía ($ 100.-) cada uno. Artículo 6º: Resoluciones sociales: art. 159, pte. 1º parr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derechos a un voto. Artículo 7º: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros o extraños a la sociedad salvo con el consentimiento de los otros socios, a cuyo efecto se ajustará al procedimiento establecido por el art. 153 de la Ley 19.550. d.- Establecer la sede social en la calle Virrey Arredondo 2437, 2º "B", Capital y e.- Designar gerentes a: Rubén Jorge Carlos Mila y Mario Argentino Samaniego Castro.

El Presidente
Nº 18.402

PARRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/6/1992. Se retiran de la sociedad y gerencia los socios Herminia Méndez de Di Nunzio y Ricardo Darío Colloca. Ingresan y se nombran gerentes a Silvio Luis Blacher, nació el 4/8/1942, abogado, DNI 4.403.064, y Susana Laura Pena, nació el 19/5/1966, comerciante, DNI 18.205.404, ambos argentinos, casado, domicilio José Andrés Pacheco de Melo 3040, 7º, "A", Capital Federal. Se modifica el art. 4º del contrato social, adaptándolo.

El Autorizado
Nº 18.461

PATMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 24/6/92. Socios: Rubén Salvador Franco, argentino, casado, director de S. A., C. I. 4.375.450, f/n 27/7/1938; Amalia Patricia López de Franco, argentina, casada, traductora de francés y analista de sistemas, C. I. 10.368.305, f/n 7/7/1942 y Cynthia Patricia Franco, argentina, soltera, técnica en turismo y analista de sistemas, D. N. I. 18.122.956, f/n 24/12/1966, todos con domicilio en Charcas 3905, Piso 3º "A", Cap. Denominación: "PATMA S. R. L.". Domicilio: Charcas 3905, Piso 3º "A", Cap. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Prestación de servicios en las áreas administrativas, financieras, comercial e industrial. Industrialización de tejidos, compra, venta, importación y exportación. Capital: $ 12.000.- dividido en 20 cuotas de $ 600.- V. N. c/u. Integran: 25 %. Administración, representación legal de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de c/año.

El Autorizado
Nº 18.498

PETIT MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Haedo, el 18/6/92, se reúnen el señor José Luis Riveiro, argentino, nacido el 10/12/39, CI 4.403.504, casado, comerciante, con domicilio en Pje. Lomas de Zamora 2474 de Cap. Fed., y la señora Vicenta Edict Jiménez, argentina, nacida el 18/12/34, con C. I. 5.408.371, viuda, comerciante, con domicilio en Bermejo 538 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, convienen en constituir una sociedad con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "PETIT MUEBLES S. R. L."; con domicilio legal en Lomas de Zamora 2474, de Capital Federal, podrán los socios establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, plantas de producción, representaciones o agencias en cualquier parte del país. Segundo: El plazo es de 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Tercero: Objeto: Explotación de todas las actividades relacionadas con la fabricación de muebles y amoblamientos en general, como así también su comercialización y venta; y exportación e importación de amoblamientos. Cuarto: El capital social es de $ 1.000,00 dividido en 1000 cuotas sociales de $ 1,00 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, a razón de 500 cuotas cada socio. El capital se integra 25 % en efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años a partir fecha de inscripción R. P. C. Quinto: La representación y administración estará a cargo de los socios que revisten en carácter de gerentes. Sexto: El 31 de diciembre de cada año se realizará un Inventario y Balance General. Séptimo: De la ganancia líquida y realizada, se destinará 5 % para reserva legal hasta el 20 % del capital, el remanente según lo resuelto por los socios podrá ser repartido en proporción a los aportes. Octavo: La liquidación estará a cargo de los gerentes, cancelado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios. Noveno: En todo lo no regulado, regirá la ley 19.550 y sus modificaciones.

El Socio
Nº 18.421

PREVIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con fecha 14/4/92 se constituyó S.R.L. Socios: Pablo Fabián Semerena, arg., comerciante, soltero, 14/7/66, D.N.I. 17.732.941; Carlos Daniel Fischer, arg., comerciante, soltero, 9/6/67, D.N.I. 18.389.768, ambos domic. Suipacha 1022 planta baja B de Capital Federal. Denominación: "PREVIUS S. R. L.". Sede: Suipacha 1.022, PB "B" Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por sí o asociada a terceros, Investigación, proyecto, diseño, fabricación armado, cálculo instalación optimización puesta en marcha inspección y asesoramiento en sistemas de computación, programación, de control automático; instrumental eléctrico, y electrónico, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño y otorgamiento de representaciones concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Civiles y Comerciales. Realizar Auditorías y pericias, Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones, Exportación e importación: realizar operaciones de exportación e importación, para ello podrá asesorar, gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de: bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones de industriales en el país y en el exterior, 3) Formación, administración de consorcios agrupación o cooperativa de exportación. Financieras. La Sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: $ 6.000. Cierre Ejercicio: 1 de julio de cada año. Administración y representación: a cargo de los dos socios en forma conjunta, separada o alternativamente como gerentes de esta sociedad por el término del contrato. Gerentes: Pablo Fabián Semerena y Carlos Daniel Fischer.

El Escribano
Nº 18.367

RUTA 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nº 78 con fecha 1/4/92 pasada al fº 214. El Sr. Kiril Iordanov Krstev Chonev, cede y transfiere 200.000 cuotas de la sociedad "RUTA 1 S. R. L." de su propiedad en la siguiente proporción a la Sra. Venancia Angela Cavalanti de Chonev, Argentina, comerciante, con C.I. 6.094.912 nacida el 4/1/1936, casada, domiciliada en Río Cuarto 1151 de Cap. Fed. 100.000 cuotas y a la Sra. Ana Lía D'Ambros de Chonev Argentina, casada, comerciante con DNI 13.575.526, domiciliada en Santa Fe 2965 12, B. de Cap. Fed. nacida el 26/11/1959 también 100.000 cuotas. Las referidas cuotas son de $ 0,0001 c/u. En este estado todos los socios de la sociedad RUTA 1 SRL deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social adecuando las cifras a la nueva denominación quedando redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos mil, dividido en diez millones de cuotas de pesos 0,0001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuedo al siguiente detalle: Roberto Angel Taboas suscribe 2.500.000, o sea pesos 250, de capital, Kiril Iordanov Krstev Chonev, suscribe 7.300.000 cuotas, o sea pesos 730 de capital, Venancia Angela Cavalanti de Chonev suscribe 100.000 cuotas, por un capital de pesos 10 y Ana Lía D'Ambros de Chonev suscribe 100.000 cuotas por un capital de pesos 10. Las cuotas sociales, se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo y el saldo restante los socios se obligan a integrarlos dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del señor Kiril Iordanov Krstev Chonev, en calidad de gerente, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63 como suplente para reemplazar al titular en caso de impedimento, ausencia, temporaria o definitiva, o por cesar aquél en su condición de socio, se designa a la señora Venancia Angela Cavalnti de Chonev y en caso de impedimento de esta última a la señora Ana Lía D'Ambros de Chonev. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien, depósito que también deberá efectuar quien lo reemplace.

Nº 18.476

SCAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública 545 del 19.10.90, Registro 109, Distrito Notarial Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y modificada por instrumentos privados de fechas 19.9.91 y 25.3.92. Socios: Agustín Arbor González, argentino naturalizado, viudo de sus primeras núpcias, nacido 21.8.44, DNI 14.012.225, ingeniero, domiciliado Sargento Cabral 2444, Munro; Marcelo Ariel Fernández, argentino, nacido 19.11.63, soltero, DNI. 16.920.925, programador, domiciliado José M. Paz 3139, Olivos; Sergio Oscar Sánchez, argentino, nacido 29.10.62, soltero, DNI. 16.071.861 empleado, domiciliado Bouchard 3994, San Andrés; Daniel Horacio Chiapella, argentino, nacido 10.6.49, casado, L.E. 7.627.784, empleado, domiciliado José M. Paz 3139, Olivos; Oscar Manuel Fernández, argentino, nacido 6.9.52, casado, DNI. 10.533.234, ingeniero químico, domiciliado Juan B. Alberdi 754, San Antonio de Padua; Daniel Patricio Gustavo Herran argentino, nacido 15.1.54, casado, DNI 10.893.912, empleado, domiciliado Juan B. Justo 4189, Olivos; todos de la pcia. de Bs. As.; y Hugo Luis Rey, argentino, nacido 30.9.47, separado de sus primeras núpcias, L.E. 8.264.745, empleado, domiciliado Vidal 4606, Cap. Fed. Denominación: "SCAF S. R. L."; Domicilio: Vuelta de Obligado Nº 3042, piso 10º, depto. 5, Cap. Fed. Objeto: Explotación de actividades deportivas y de casas de comidas en predios propios o ajenos por arrendamiento, usufructo u otra forma jurídica; Capital: $ 3.600; Plazo: 20 años; Administración: a cargo de dos gerentes, en forma conjunta; Gerentes: Hugo Luis Rey y Marcelo Ariel Fernández; Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 6727

SIGLO XXI CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 25/6/92, ante Escribano Aron Siganevich, se constituyó una S.R.L.; Socios: Victor Adan Grabovieski, cas., arg., nac. 24/7/64, con. público, DNI 16.933.973, dom. Azcuénaga 1068; Rubén Jesús Lufiego Pellegrini, cas., arg., nac. 25/12/56, com. DNI 12.037.590, dom. Azcuénaga 42 de Aberti Pcia. de Bs. As.; don Jorge Miguel Santos, cas., arg., nac. 1/4/61, com. con DNI 14.924.916, dom. Güemes 4478; don Jorge Milton Capitanich, cas., arg., nac. 28/11/64, com. DNI 16.954.348, dom. José Bonifacio 392; y don Daniel Lauriano Escobar, solt., arg., nac. 4/7/65, cont. Púb., DNI 17.320.600, dom., José Bonifacio 392. Denominación: "SIGLO XXI CONSULTING S. R. L.". Sede: Azcuénaga 1068, Capital. Duración: 50 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: realización de servicios de consultoría en organización y administración de empresas, desarrollo y/o venta de productos hardware y software de computación y todo tipo de asesoramiento financiero económico para empresas. Capital: 10.000 pesos representados por 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Administración: Victor Adan Grabovieski; Rubén Jesús Lufiego Pellegrini y don Jorge Miguel Santos indistintamente como gerentes.

El Escribano
Nº 6754

THERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alberto Segovia, argentino, viudo, comerciante, nacido el 15 de Julio de 1928, D.N.I. 4.042.203, domiciliado en Andalgalá 1362 de esta ciudad y Omar Guillermo Decena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de junio de 1960, D.N.I. 13.955.538, domiciliado en la calle Rivera Indarte 441 de esta ciudad. 2) 16-6-92. 3) "THERA S. R. L.". 4) Bynnon 6818, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad del transporte de cartas, en todas sus formas, terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Servicios de fletes, envío puerta a puerta. Alquiler de equipos viales, grúas, autoelevadores. Movimientos de suelos. Alquiler de equipos especiales para transporte y traslado de maquinarias. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Un mil pesos ($ 1.000). 8) Gerentes: Raúl Alberto Segovia y Omar Guillermo Decena. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios con carácter de gerente que ejercerán tal función en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 18.366

TONELLI WINER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día: 1) Fecha: 30/6/92. Socios: Manuel Luis Winer, casado, argentino, nacido 25/12/38, arquitecto, LE 4.277.620; y Alberto Félix Francisco Tonelli, casado, argentino, nacido 16/12/38, ingeniero civil, LE 4.282.557, domiciliados Av. Córdoba 1335, PB, depto. "C" Capital Federal. 3) Nombre de la sociedad: "TONELLI WINER CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Domicilio: Av. Córdoba 1335, Planta Baja, depto. "C" Capital Federal. 5) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, desagües, mantenimiento de rutas, obras de edificios, barrios, de carácter públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 7) $ 5.000. 8) Fecha cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Administración, dirección y uso de firma social a cargo de los 2 socios en carácter de gerentes por tiempo indefinido.

El Escribano
Nº 8493

TRANSPORTES RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día: 1) Fecha: 5/6/92. 2) Socios: Gustavo Emilio Freixas, casado, argentino, agrimensor, nacido 21 24/8/41, LE. 4.372.199, domiciliado en Juncal 1465, 3º piso, Cap. Fed. José María Iparraguirre, casado, argentino, nacido el 28/1/44, médico veterinario, DNI 4.425.200, domiciliado en Montevideo 1498, 2º piso, Cap. Fed. Juan Martín Menguelle, casado, argentino, nac. 7/11/64, comerciante, DNI 17.364.089, domiciliado en Charcas 3140, 1º piso, depto. "D" Cap. Fed. Hernán Lacoste, casado, argentino, nacido el 23/8/66, comerciante, DNI 17.971.743, domiciliado en Peña 3020, 5º piso, depto. "A" Cap. Fed. Rubén Héctor Benítez, casado, argentino, nacido el 23/11/60, comerciante, DNI 14.095.695, domiciliado en Av. San Martín 2945, 10º piso, depto. "D" Cap. Fed. Gustavo Kihlberg, casado, argentino, nacido el 2/12/51, comerciante, DNI 10.112.466, domiciliado en Manzone 102, Martínez, Pcia. Bs. As. y José Ignacio Lacoste, casado, argentino, nacido el 11/7/59, comerciante, DNI 13.724.612, domiciliado en 25 de Mayo 413, Las Flores, Pcia. Bs. As. 3) Nombre de la sociedad: "TRANSPORTES RIO S. R. L.". 4) Domicilio: Av. del Libertador nº 726, 1º piso depto. "C" Cap. Fed. 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante la compra, venta, distribución, consignación de productos alimenticios; b) Exportación e Importación de productos alimenticios y todo tipo de mercaderías; c) Ejercicio de representaciones y mandatos. Transporte: Mediante el transporte terrestre de cargas; la expedición o reexpedición de cargas o mercaderías; la realización de despachos aduaneros, trámites y fletamientos. Financiera: Otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente, pudiendo realizar todas las operaciones financieras o de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 2.000. 8) Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) La representación legal, administración y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indefinido. 10) Gerentes: José María Iparraguirre y Juan Martín Menguelle.

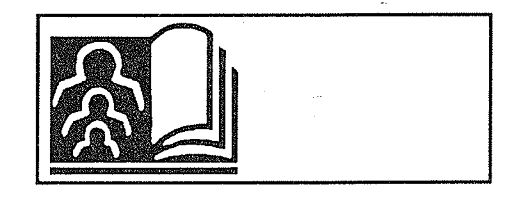
El Escribano
Nº 18.494

WOOD & WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 22/6/92 se constituyó "WOOD & WORLD S. R. L. ". Socios: a) Marcelo José Grot, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/10/53, con domicilio en la calle Tucumán 2267, Virreyes, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, D.N.I.: 10.775.401; b) Graciela Inés Muzzin, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/9/54, con domicilio en la calle Tucumán 2267, Virreyes, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, D.N.I.: 11.472.593; c) Luis Alberto Benítez Rolón, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 4/7/48, con domicilio en la calle Córdoba 2340, Virreyes, San Frenando, Prov. de Buenos Aires, D.N.I.: 92.326.756. Objeto: Compra y venta, fabricación, financiación, distribución, exportación e importación, comercialización de materia prima como así también productos elaborados con madera de distinto tipo y origen. Sin que esta enunciación sea limitativa, sino enunciativa. Pudiendo extender las actividades comerciales e industriales a otros ramos conexos o diferentes. Plazo: 99 años, Capital Social: $ 40.000 divididos en 40.000 cuotas de $ 1 c/una. Administración: A cargo de dos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Marcelo José Grot y Graciela Inés Muzzin. Domicilio legal: Avda. Directorio 215, 4º C Capital.

La Abogada
Nº 6748



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON ENRIQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que por escritura 2/6/92, Fº 669, Reg. 276. Se aumentó el Capital Social de $ 3.000.000 m/n (hoy $ 0,0000003) a la suma de $ 150. Se adecua y modifica el Estatuto Social adecuando el Artículo Cuarto al aumento formalizado correspondiendo $ 147 a Capital Comanditario dividido en 147 acciones ordinarias v/n $ 1, c/u y $ 3 a Capital Solidario perteneciente a Enrique Justo José Casares $ 1; Irma Carmen Laura Casares $ 1 y Elena Laura Carmen Casares $ 1. Se modifica la Cláusula Sexta correspondiendo la representación a los socios solidarios con uso de la firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; dándose nueva redacción a la totalidad del Estatuto.

El Escribano
Nº 18.373

LOPALRY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15/4/87 y posterior ratificatoria y rectificatoria del 22/5/87, transcriptas en Esc. Nros. 56 del 11/5/87 y 69 del 23/6/92 respectivamente, resolvió aumentar el capital social de $ 0,00004 a $ 1,30 y reformar el estatuto: sede social: Av. Belgrano 1828 9º "A"; prescindir de la sindicatura; elevar el capital comanditado a $ 0,0257 y emitir 12.743 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00001 c/u de un voto por acción.

El Escribano
Nº 18.372

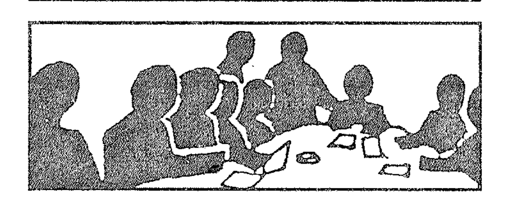
PERALTA RAMOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día: Con fecha 28/6/92 se constituyó SCA. Socios: Mónica Graciela Quiroga, argentina, 17/12/61, soltera, empresaria, DNI 16.214.068, Esmeralda 718, 5º "C" de esta Cdad.; e Irma Zulema González de Quiroga, argentina, 11/5/36, casada, empresaria, DNI 2.875.892, Mario Bravo 51, 1º "13" de esta Cdad. Denominación: "PERALTA RAMOS S.C.A.", Dom.: Av. Corrientes 1386, 7º "703" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) La adquisición de inmuebles, tanto urbanos como rurales para su fraccionamiento con destino a la realización de loteos, clubes de campo y formas similares de urbanización, comercialización dentro de las modalidades de financiación que para caso se establezcan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año. Administración: Mónica Graciela Quiroga, en su carácter de socia comanditada.

El Apoderado
Nº 6693

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

AM del Co (Asociación Mutual de los Colegiales)

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

La Comisión Directiva de AM del Co (Asociación Mutual de los Colegiales) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 31 de julio de 1992 a las 20 hs., en su sede social: Capitán Gral. Ramón Freire 329, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Gestión realizada por la Comisión Directiva.
4º) Aprobación Memoria y Balance.
5º) Refrendar cuota societaria.
6º) Renovación de la Comisión Directiva.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.418 v. 10/7/92

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE C.A.S.F.P.I

CONVOCATORIA

Señor Socio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CASFPI en su reunión del 19 de junio de 1992, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de socios activos, conforme a lo determinado por los artículos 31 y 35 del estatuto social, para el día 8 de agosto de 1992 a las 8,30 hs. en el local de la calle Azcuénaga 718 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para la compra o venta de inmuebles, como así también la creación de gravámenes y/o hipotecas sobre los mismos.
3º) Modificación del nombre de la Asociación Mutual del Personal de CASFPI.
4º) Informe sobre la implementación del Sistema de Salud en la Asociación.
5º) Modificación de la cuota social para el personal retirado y adherentes.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: La asamblea, sesionará válidamente, transcurrida media hora de la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 10/7 Nº 18.380 v. 10/7/92

BONAFIDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del Estatuto Social a fin de modificar el valor nominal de las acciones a $ 0,01 y adecuarlo a la nueva moneda de curso legal vigente.
3º) Conforme a lo que se resuelva en el punto anterior, canje de los títulos actualmente en circulación por títulos que reflejen el nuevo valor nominal.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta $ 6.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción; delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 28 de julio de 1992 inclusive, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 6692 v. 16/7/92

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas - Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (5394): Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 43 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a $ 1; Modificación del Estatuto Social; y
6º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.

El Síndico Titular

e. 10/7 Nº 18.481 v. 16/7/92

DEMETRIO ANASTOPULOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de junio del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992, a las 15,00 horas en la sede social, Ferré 1982/84, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del atraso en los plazos de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, retribución de Directores y Síndicos, aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnicas - administrativas en proporción diferente a la establecida por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación, modificación títulos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.500 v. 16/7/92

EL COBRE
Sociedad Anónima
Número de Registro en la I. G. J. 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 30 de junio de 1992. Acta Nº 188, Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

El Presidente

e. 10/7 Nº 6691 v. 16/7/92

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 16,00 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, Of. 9, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1991. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Supiente.

Depósito de Acciones según art. 238 ley 19.550.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.470 v. 16/7/92

FEDERACION DE ENTIDADES CON AREAS PIGNORATICIO-VENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (F.E.P.I.V.R.A.)

NUEVA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo especificado en el inciso d) del artículo Nº 14 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de agosto próximo en primera y segunda convocatoria a las 9,00 hs. y 9,30 hs. respectivamente, en Maipú 354, P.B., Capital Federal; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos del ejercicio Nº 07, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Destino de las Utilidades del ejercicio Nº 07, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del Informe producido por los Revisores de Cuentas.
5º) Constitución e Integración de la Comisión de Interpretación y Disciplina.
6º) Designación de dos (2) Asociados, para ejercer las funciones de Revisores de Cuentas para el próximo ejercicio.

El Presidente

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presente con derecho a voto, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los miembros.

e. 10/7 Nº 18.693 v. 10/7/92

INDUSTRIAS SPAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1992, a las 11 horas en la sede social de INDUSTRIAS SPAR S.A., sita en Suipacha 1067 - piso 7º - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el tratamiento de los ejercicios números 31 y 32, cerrados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación y demás cuestiones a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 31 y 32, cerrados al 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los directores durante los dos ejercicios tratados.
5º) Remuneración de los directores.
6º) Conversión en acciones al portador, de la totalidad de las actualmente en circulación, emitidas por la sociedad como nominativas no endosables, conforme lo autoriza el Art. 39 de la Ley 23.697.

El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Suipacha 1067, piso 7º, Buenos Aires.

e. 10/7 Nº 18.404 v. 16/7/92

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día seis de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 17,00 horas en primera convocatoria y para las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Avenida Paseo Colón 588, 4º piso, oficina 12, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del saldo de actualización contable y su inclusión el balance general al 31 de diciembre de 1991 y de los documentos prescriptos por el art. 28 inc.Y de la ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio y elección de Directores Suplentes.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Acreditación de saldos distribuidos para ser imputados a resultados no asignados.
6º) Consideración de la renuncia del Director Luis Fernando Oyuela.
7º) Informe sobre razones de la convocatoria fuera de término.

El Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede Social de la Sociedad, o bien cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley 19.550, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.466 v. 16/7/92

RENAULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el

31 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7º del Estatuto Social para adecuarlo a las normas vigentes.
3º) Consideración de la anulación de lo resuelto en el Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1990, relativo al aumento de capital y emisión de acciones destinadas a suscripción por VN$ 53.000.000 (Valor Nominal Australes 530.000.000.000).
4º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias (1 voto), por hasta VN$ 6.000.000 a ser ofrecidas por suscripción, con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la respectiva emisión. Fijación en cinco día hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el Artículo primero de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.
Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de dicha emisión.
5º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la Fijación de acuerdo con lo establecido en el Art. 202 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto de la emisión propuesta en el punto anterior.

El Vicepresidente 1º

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Para la consideración de los puntos 2º y 4º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 27 de julio de 1992, inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.414 v. 16/7/92

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992, a las 18,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 - piso 15º - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1992. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10,00 a 16,00 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de julio de 1992, a las 16,00 horas.

e. 10/7 Nº 18.437 v. 16/7/92

SERVICURT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de julio de 1992 a las quince horas en la sede social de Maipú 474, piso 5º, Of. "E" de esta ciudad, a fin de tratar los temas que integran el Orden del Día establecido en los edictos publicados en el Boletín Oficial en los días cuatro al once de junio de este año.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.505 v. 14/7/92

VIVIENDA FEDERAL
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1992, a las 12,30 horas en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1992/marzo 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.440 v. 16/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez, dom. Agüero 1661, vende a Raúl Oliveira, dom. Ecuador 663, Comercio Minorista: Vta. de Productos Alimenticios (202001), Bebidas envasadas (202002), Despacho de Pan (202006) y Vta. de masas (202007), sito calle AGÜERO Nº 1661 P.B., Cap. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 18.382 v. 16/7/92

"CH"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2 de Capital Federal, avisa que "Droguería Patricio S.A." con domicilio legal en Libertad 320, Piso 2 "B" de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Interfarm S.R.L. con domicilio legal en Charlone 2015 de Capital Federal la droguería de su propiedad sita en CHARLONE 2015 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en negocio vendido.

e. 10/7 Nº 18.371 v. 16/7/92

"E"

Se avisa al comercio: Marcelo Juan Klekotz, Polonia 161, Wilde, Pcia. Bs. As., vende a Celestina Carpintero de Martínez, Echevarría 2575 Piso 1 Cap. Fed., negocio ESMERALDA 587 Capital en ramo elaboración masas, pasteles, sandwiches productos similares; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) golosinas envasadas (kiosco). Ordenanza 33266 (Habilitación 70739/91). Reclamos de ley y domicilio partes Charcas Nº 4067 Capital.

e. 10/7 Nº 18.411 v. 16/7/92

"G"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que "Farmacia Novo, Sociedad en Comandita Simple", con domicilio legal en Gaona 3050 de Capital Federal, vende cede y transfiere a los Sres. Marcelo Vázquez Ferro y Máximo Fernando Kugelmas, domiciliados en Leandro N. Alem 639, Piso 7 "L" de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en GAONA 3050 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en Av. Corrientes 524, Piso 9 de Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 18.428 v. 16/7/92

"L"

Norberto Jorge Borlenghi, abogado, con oficinas en Suipacha 570, 4º piso de la Capital Federal. Avisa: Organización Borlenghi y Asociados, con domicilio en Lavalle 643, 4º of. H, de la Capital Federal, vende a Mario Hugo Volpara y José Luis Carballeiro, ambos domiciliados en Lavalle 643, 4º of. H de Capital el negocio de producción, intermediación y organización de seguros generales sito en LAVALLE 643 4º piso of. H de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficina.

e. 10/7 Nº 18.388 v. 16/7/92

"V"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Luis Batlle Gómez, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a José Ramírez Fernández, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, el negocio de Industria. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (500202) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601020) con depósito complementario, sito en la calle VIRREY CEVALLOS 1054, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 10/7 Nº 18.442 v. 16/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANACOL
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 28/4/92 los señores accionistas de "ANACOL S.A." han resuelto: 1º) La designación de nuevos administradores en el siguiente orden: Sr. Juan Luis Correa: Director Presidente, y Sr. Roberto Américo Druetto: Director Suplente.

El Autorizado

e. 10/7 Nº 18.483 v. 10/7/92

"B"

BLUE JACKSON
S. A.

Con domicilio legal en la ciudad de Montevideo (Uruguay), resolvió establecer representación en la República Argentina, designando representante a Juan Carlos Araujo, arg., divorciado, nac. el 25/11/30, comerciante, con D.N.I. Nº 4.497.636, domicilio de la representación y del representante: Salas 554 Cap. Fed.

La Apoderada

e. 10/7 Nº 18.383 v. 10/7/92

"C"

CMA CONSULTORIA METODOS ASSESSORIA E MERCANTIL LTDA.
(Extranjera)

La sociedad extranjera CMA CONSULTORIA METODOS ASSESSORIA E MERCANTIL LTDA., sociedad por cuotas de Responsabilidad Limitada, con sede principal en San Pablo, Brasil y filial en Buenos Aires, Av. Corrientes 330 piso 3 of. 314/8, inscripta en esta Ciudad bajo el Nº 140 libro 51 B de estatutos extranjeros desde el 25/8/83 y modificación de denominación inscripta el 4/9/85 bajo el Nº 154 libro 41 tomo B de estatutos extranjeros, ha nombrado sus representantes legales a los señores: Carlos Raúl Yanes, uruguayo, titular de la CIPF Nº 12.610.030; Wanderley Carmagnani, brasileño, Pasaporte brasileño Nº 3.457.803 y Romualdo José Salata, brasileño, pasaporte brasileño Nº 4.140.722, con las más amplias facultades. Buenos Aires, julio 3 de 1992. Publíquese por un día.

El Abogado

e. 10/7 Nº 18.403 v. 10/7/92

COSACOV
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

Conforme lo dispone el Art. 60, Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 17/6/92 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Carlos Mariano Villares, y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Sr. Bernardo Schaievitch; Vicepresidente Sra. Beatriz Brandes; Directoras Titulares Sras. Lidia Raquel Brandes y Susana Leonor Schaievitch.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.448 v. 10/7/92

"D"

DEUTSCHE BANK
A. G.

Se hace saber que por Escritura Nº 366 del 19/6/92, folio 1104, Reg. 465 se protocolizó el poder otorgado por el "Deutsche Bank Aktiengesellschaft" con sede en Frankfurt, República Federal de Alemania al señor Gerardo Juan Guillermo Greiser, DNI. 10.314.923, designándolo como representante legal y gerente general de la Sucursal República Argentina, confiriéndole facultades amplias de administración de la sucursal Buenos Aires, tanto de la casa Central situada en la Capital Federal como de las respectivas sucursales, agencias, delegaciones u oficinas situadas en cualquier lugar de la República. Para el ejercicio del mandato deberá actuar y firmar conjuntamente con otro gerente general o con un subgerente general o apoderado de la respectiva sucursal, que tenga facultades suficientes, con las excepciones que en el mismo se detallan.

El Escribano

e. 10/7 Nº 18.474 v. 10/7/92

"E"

ESTUDIO D. BEJERMAN Y ASOCIADOS
S. A.

Hace saber por un día que según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 1992, se revocó al señor Luis Keselman como Director Titular; se designó como Directora Titular a Silvia Delia Suárez y como Director Suplente al Dr. Alfredo Oscar Avegno, ambos hasta cubrir los cargos vacantes hasta el 31 de agosto de 1993.

El Escribano

e. 10/7 Nº 18.484 v. 10/7/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

Pago Capitalización Parcial de Ajuste de Capital Canje de Acciones por cambio de Valor Nominal. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de julio de 1992, en Zapiola 1863, Castelar, se procederá al pago de la capitalización parcial del ajuste de capital (5.999.900 %), aprobado por Asamblea General del 24 de febrero de 1992. El pago se efectuará contra la presentación de las láminas de acciones ordinarias clase "A" y "B" en circulación con cupones 3 a 30 adheridos. Simultáneamente se procederá al canje de la totalidad de las láminas en circulación con motivo del cambio de valor nominal de $ 0,0001 al nuevo valor nominal de $ 1.-, lo cual fue aprobado por la misma Asamblea del 24 de febrero. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de $ 1.- cada uno, con cupones adheridos del 1 al 30, con derecho a dividendos a partir del 1/6/91.

El Presidente

e. 10/7 Nº 18.405 v. 14/7/92

GRUPO GRIFOLS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Esc. 40, Fo. 116, del 10/4/92, Reg. 1331, Esc. Alejandro M. Liporace, don Alberto Grifols Roura y Da. Liliana Iñiguez, como Presidente y Síndica Titular de la sociedad, otorgaron Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de los Sres. Victor Grifols Roura, P. Español Nº 19.333/88 y DNI. Español Nº 45.309.503; Jesús Roberto Blanquer Armengol, Pas. Español Nº 37.012.771 y Montserrat Lloverás Calvo, Pas. Español Nº 77.103.660.

El Escribano
e. 10/7 Nº 18.374 v. 10/7/92

"H"

HOTEL ESTRELLA SERRANA
Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de HOTEL ESTRELLA SERRANA SOCIEDAD ANONIMA a ejercer el derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción e integración de las acciones que se emitirán como consecuencia del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1992, que elevará el capital social de la suma de pesos 2.000 a la suma de pesos 52.000.- Dicha publicación se efectúa en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 10/7 Nº 18.489 v. 14/7/92

"I"

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Arenales 1661, noveno piso de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1972 bajo el Nº 3354, folio 405, Libro 76, tomo "A" de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por tres dias que: La Asamblea General Extraordinaria, unánime, realizada el 31 de mayo de 1991, en el domicilio social, Resolvió: Primero: Modificar la denominación social y en consecuencia el art. 1º de los estatutos, que queda redactado del siguiente tenor: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MARIA LUISA SOLARI DE MACERA S.A." continúa el giro de sus negocios la sociedad constituida en esta ciudad, por Escritura del 3 de julio de 1972 ante el escribano don Aureliano Garcia Calvo al folio 3454 del Registro 585 a su cargo, denominada "INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Su domicilio legal está situado en la Capital Federal, quedando su determinación sujeta a lo prescripto en el inciso segundo del articulo once de la ley 19.550". Segundo: Fijar el capital social en australes 1.075.047.042, (hoy $ 107.504,70) representado por 1.075.047.042 acciones ordinarias al portador, valor nominal de un austral cada una, con derecho a un voto por acción, capitalizando al efecto saldo por revalúo. Tercero: Simultáneamente, proceder a su reducción a la suma de australes 400.000.000 (hoy $ 40.000) representado por 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor y número de votos arriba indicado, a fin de permitir distribuir entre sus accionistas las acciones de la que es tenedora esta sociedad, emitidas por "Emidelia Solari Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Financiera" por un monto actual de 675.047.042 australes (hoy $ 67.504,70) equivalente a 312.000.000 acciones de su actual valor nominal de un austral cada una. La totalidad de los accionistas expresó su aprobación unánime y que no existen recedentes. Reclamos y Oposiciones de Ley: Arenales 1661, 9º piso, Capital Federal.

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 y 5/5/92.

e. 10/7 Nº 10.619 v. 14/7/92

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

(Registro Nº 8169): Por un dia. Asamblea General Extraordinaria: 27 de mayo de 1992, quedaron designados: Presidente: Elsa Juana Nisenson; Directores Titulares: Oscar Bernardo Nisenson y Juan Carlos Giménez y Director Suplente: José Macias Triviño, todos con mandato hasta el 31 de julio de 1992.

El Directorio - La Presidente
e. 10/7 Nº 18.424 v. 10/7/92

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

Artículo 10 - Ley de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo decidido por al Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de junio de 1992 y por las Resoluciones del Directorio del 19 de mayo de 1992 y del 15 de junio de 1992, Molinos Rio de la Plata S.A. ha establecido un Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo (Commercial Paper) con garantia común, mediante una única serie y/o series sucesivas con un monto máximo de hasta U$S 50.000.000, por serie, y un máximo de 8 series. El plazo total del Programa es de un año revocable por otro y los plazos de amortización no serán inferiores a los 91 días ni superarán los 360 días. En el marco de dicho Programa se ha emitido una Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000, con un V/N de un U$S 1, cada una, representadas en láminas de V/N U$S 50.000, y V/N U$S 10.000, sin cupón de interés y un precio mínimo de colocación tal que resulte un rendimiento para el inversor del 8 % anual (considerando un año de 360 dias). Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones del Emisor; serán amortizadas en un único pago en un plazo de 180 dias, a contar desde el 6 de julio de 1992 y son emitidas con garantía común. Molinos Rio de la Plata S. A., con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 746, (1323) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 7 de mayo de 1931 por un periodo de 99 años, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931 (número 146, Folio 510, Libro 43, Volumen A, Estatutos de Sociedades Nacionales y sucesivas modificaciones). Desarrolla como actividad principal la operación de molinos de harina de trigo, plantas de aceite vegetal e industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Al 30 de junio de 1991 el capital social era de $ 35.000.000, y un patrimonio neto de $ 148.572.230. Ha constituido hipotecas sobre sus propiedades por valor de $ 1.598.400 al 31 de diciembre de 1991. Molinos Rio de la Plata S.A. ha emitido Obligaciones Negociables por V/N U$S 26.000.000, conforme la oferta pública autorizada por Resolución Nº 9029 de fecha 4 de diciembre de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Nota: U$S significa Dólares Estadounidenses.

El Vicepresidente
e. 10/7 Nº 18.468 v. 10/7/92

"P"

PESQUERA ARGENTINA DEL SUR
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 25 de febrero de 1992 el Directorio quedó integrado: Presidente: Eduardo Luis Rossetto. Vicepresidente: Julio Sebastián Guidi. Director: Waldo Vázquez Guijo. Buenos Aires, 3 julio de 1992.

El Presidente
e. 10/7 Nº 18.479 v. 10/7/92

PROFAR
S. R. L.

Se comunica por un día que los socios de PROFAR S.R.L. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad según consta en la Escritura Nº 197 de fecha 30 de junio de 1992 otorgada por ante la Escribana Elda L. Vignoli designando Liquidador al Dr. Adolfo Nujimovich. Reclamos Escribana Elda L. Vignoli domicilio Córdoba 456 Piso 4º "C" Cap. Fed.

El Liquidador
e. 10/7 Nº 18.415 v. 10/7/92

"R"

RICH KLINGER
S. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por acta de fecha 18/5/92 los miembros del Directorio de "RICH KLINGER S. A. ARGENTINA C. I. y F." resolvieron designar a: Jochen Ernst Wentzel como Presidente; Haraldo Malte Langbehn como Vicepresidente y Michael Schnabel-Kuehn como Director Titular.

El Autorizado
e. 10/7 Nº 18.485 v. 10/7/92

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Manuel Antonio Ceresetto, José Figiacone, Victor Hugo Flaiban, Luis Manuel Malvido, Arturo Rafael Repetti, Emilio Rodiño, José Andrés Russo, Roberto Ricardo Abel Sammartino, Heraldo Santiago Spies, Ricardo Héctor Valls, Raúl Andrés Boix Amat, Juan Manuel Bugge, Enrique Horacio Catinari, Rubén Carlos Chacon, Ubaldo Sebastián Cittadini, Manuel José Cleiman, Federico Kuberek y Matilde Esther Uzal, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 253, Fº 646 del 24 de junio de 1992 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio. Buenos Aires, julio de 1992.

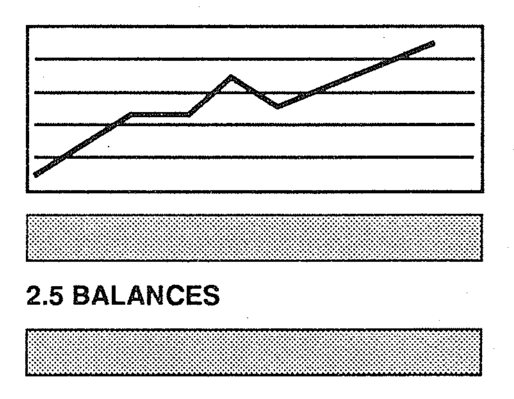
La Abogada
e. 10/7 Nº 18.482 v. 10/7/92

"U"

UNIVALORES
Sociedad Anónima

Rectificación: Se comunica que el valor de las acciones resultantes del aumento de capital resuelto por Asamblea del 25/2/92 es de Pesos Cien y no un peso como por error se consignó en la publicación efectuada oportunamente. En la fecha 29/4/92 Recibo Nº 10.118.

El Escribano
e. 10/7 Nº 18.454 v. 10/7/92



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO QUILMES S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1992

En la edición del 3 de junio de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

NOTA 1 — Normas y principios aplicables.

1.3. Criterios de valuación:

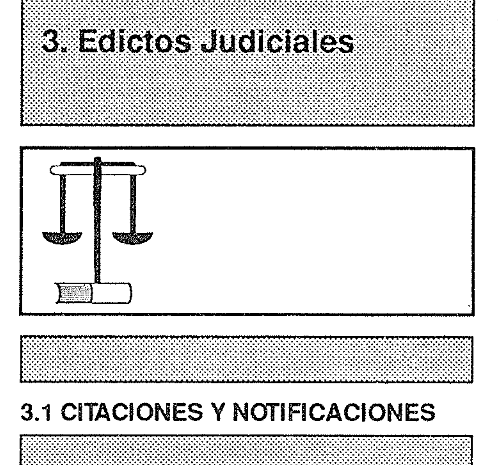
1.3.8. Bienes intangibles.

DONDE DICE: La amortización de las mejoras en propiedades de terceros de los gastos de organización y desarrollo se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

DEBE DECIR: La amortización de las mejoras en propiedades de terceros y de los gastos de organización y desarrollo se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

e. 10/7 Nº 14.427 v. 10/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores Dn. EUSTAQUIO ROBERTO CASSANI y Dña. JULIA GUTIERREZ. El presente edicto deberá ser publicado por tres dias.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/7 Nº 6658 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaria Nº 66 a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos: "BONINI, MIGUEL ANGEL c/CACCIOLA ROBERTO ALFREDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 077.140/90, cita a ROBERTO ALFREDO CACCIOLA para que en el término de cinco dias comparezca personalmente a reconocer firmas y manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo acompañe el último recibo de alquiler abonado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 10/7 Nº 6688 v. 13/7/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicado en

Paraguay 1457, Piso 3º; Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a Don SAMUEL COMTE para que se presente a estar a derecho en autos: "MELOGRANA BELLINI c/COMTE SAMUEL s/ Usucapion", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 10/7 Nº 18.389 v. 13/7/92

Nº 76

Juzgado Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica una vez por mes durante dos meses, que se ha presentado con sus padres la menor Alicia Raquel Sánchez Badenas y Gianquinta, solicitando la supresión de apellido materno y de la conjunción que le antecede "Y GIANQUINTA" de la identidad de dicha menor. Autos "SANCHEZ BADENAS y GIANQUINTA, ALICIA RAQUEL s/ Informac. Sumaria", Expte. Nº 70.433/91.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 10/7 Nº 14.794 v. 10/7/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CARLOS RENEE DEVIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6 al 22/6/92.
e. 10/7 Nº 5382 v. 14/7/92

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, hace saber a DELFINA LUCIA CORTESE, que en los autos "ESCOBAR MARIO N. c/CORTESE DE ESCOBAR DELFINA L. s/Divorcio", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "///nos. Aires, 12 de marzo de 1990... Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 133/134, y fs. 194 de las presentes actuaciones en divorcio vincular, recuperando su aptitud nupcial los cónyuges Mario Néstor Escobar y Delfina Lucia Cortese.... Fdo.: Eduardo M. Martínez Alvarez. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/7 Nº 6713 v. 13/7/92

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita a Da. NORMA NOEMI GUERECHNET de BUCETA, para que comparezca a estar a derecho en autos "GUERECHNET NORMA NOEMI; s. Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 7 de 1992.
Julio Alberto Morón, secretario ad hoc.
e. 10/7 Nº 4974 v. 10/7/92

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, cita a ARON SZAPIRO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "SZAPIRO, ARON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/7 Nº 15.065 v. 10/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "VALDEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA c/CONTRERAS, VICTORIANO DE JESUS s/Ejecutivo", ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991. ... citase al deudor para que en el plazo del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González. Juez".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/7 Nº 18.360 v. 13/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos "JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/ SANCHEZ, RODOLFO ANTONIO s/Ordinario", cita y emplaza a RODOLFO ANTONIO SANCHEZ (DNI. Nº 10.534.649), a fin que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 10/7 Nº 6719 v. 13/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1º, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "METZKER DE KAPUSTA, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 20/5/92 se ha decretado la quiebra de la Sra. Graciela Beatriz Metzker de Kapusta (D. N. I. Nº 12.276.643). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Eduardo E. Malde, en su domicilio sito en Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 21/8/92; quien deberá presentar los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos, el 11/9/92 y 2/10/92 respectivamente. Se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 26/10/92, al solo efecto del cómputo de los plazos dispuestos en la ley 19.551. Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de reputarlos ineficaces. Quienes tuvieren bienes y/o documentación de la fallida deberán ponerlos de inmediato a disposición del Sr. síndico.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/7 Nº 1589 v. 16/7/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1221, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de TREUTEL JORGE NELSON, L. E. Nº 7.825.112, en la cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 25 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran (L. C.: 96:2). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C.: 95:7) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 25 hs. (L. C.: 94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico de cinco días. Firmado: Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/7 Nº 1590 v. 16/7/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Don JORGE JOSE EVOLO (D. N. I. 5.381.962). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92. El síndico es el Cont. Ricardo C. Marín, se domicilia en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1591 v. 16/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Doña LIDIA AZUCENA FUDA DE EVOLO (D. N. I. 6.435.501). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores posteriores al 14/5/91, pueden presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 25/9/92, dichos títulos deberán ser presentados ante el síndico, Cont. Ricardo C. Marín, con domicilio en la calle Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Cap. Fed. Se prohibe hacer pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de nulidad. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los bienes de su patrimonio.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/7 Nº 1592 v. 16/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a los acreedores y a la fallida "SITARCO S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Promovido por el Síndico", que se ha presentado el proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos (arts. 214, 2do. párr. y 215, L. C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/7 Nº 6685 v. 13/7/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: "CUARETA S.A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 64.103, llama a mejorar la oferta garantizada en las presentes actuaciones: 1) Objeto: Con arreglo a lo normado por el art. 199 inc. 3) y a las demás condiciones emergentes del pliego agregado a fs. 401/15, y a las modificaciones que se citan más adelante en este mismo edicto, se ofrece la venta del establecimiento industrial de la fallida sito en Avda. Cobo 1631/93 y Hortiguera 1959 y 1976 de la Capital Federal, como unidad económica en funcionamiento (art. 198 apartado a L. 19.551), destinado a la fabricación de cocinas, calefactores y otros artefactos de uso doméstico, incluyéndose los bienes muebles e inmuebles e inmateriales y la transferencia de los contratos laborales, detallados en dicho pliego, 2) Oferta a mejorar: 2.1. Precio: Dólares estadounidenses billetes cinco millones cien mil (u$s 5.100.000) 2.2. Forma de pago mínima: Cuarenta por ciento (40 %) del precio, en efectivo, dólares estadounidenses, a más tardar el 13 de noviembre de 1992, el saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) en hasta cuatro (4) cuotas semestrales, venciendo la primera de ellas a los seis (6) meses del auto de adjudicación. 2.3. Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés del doce por ciento (12 %) anual sobre saldo. Los servicios se abonarán conjuntamente con el vencimiento de cada cuota de capital y en dólares estadounidenses. 3) Venta de pliegos: 3.1. Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros, calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987 Piso 7º B (TE: 215-1190) o, en las del Co-Administrador Judicial, Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434, piso 9º (TE: 40-7406/7531, 46-3652/3629) ambos de Capital Federal, 3.2. Costo: Pesos Quinientos ($ 500), cuyo importe debe ser depositado en la cuenta de autos Lº 71 Fº 496, abierta en Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, 3.3. Plazo: Se podrán adquirir desde 1º día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el día 27 de agosto de 1992. 4) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura sobres: 4.1. Plazo: Las ofertas deberán presentarse, en estos autos, en sobres cerrados y bajo las condiciones indicadas en el pliego, hasta el día 28 de agosto de 1992 a las 12 hs. 4.2. Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del tres por ciento (3 %) del monto total del precio ofertado. 4.3. Apertura de sobres: Se efectuarán en Sala de Audiencia del Tribunal el mismo 28 de agosto de 1992 a las 12,30 hs. 5) Aclaraciones - Efectos presentación: 5.1. Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos por Boletín Oficial. 5.2. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "Cuareta S.A. Volcán s/Quiebra" Exp. Nº 59.534, y los incidentes de "Continuación de la Empresa" Exp. Nº 64.030 "de Informes" Exp. Nº 64.531, "De Realización de Bienes "Expte. Nº 64.103, su absoluta conformidad con las condiciones del pliego y modificaciones fijadas por auto de fecha 3 de julio de 1992, también conformidad con el estado de uso y conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deteriores existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la quiebra u otro civilmente responsable. 7) Derecho del oferente originario (Línea Blanca S.A.): 7.1. Línea Blanca S.A. tendrá derecho a pujar con el que resultare mejor oferente en una audiencia convocada al efecto. En dicha puja, cada oferta deberá superar a la otra en por lo menos un cinco por ciento (5 %), así sucesivamente hasta establecerse la mayor oferta. Dichas ofertas deberán ajustarse y valorarse conforme a las condiciones fijadas en el pliego, debiendo el mejor oferente final completar, dentro de las 24 hs. siguientes a la audiencia, su garantía de oferta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial desde el 10 hasta el 17 de julio de 1992 inclusive.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/7 Nº 1647 v. 17/7/92

Nº 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día, en los autos caratulados "GASCUE S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Cond.", que se ha dictado resolución calificando la conducta de las Sras. Patricia A. Aragón de Guerrero (C. I. Nº 6.145.775) y Alicia de Noblecilla de Aragón (D. N. I. 21.687), como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, junio 22 de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/7 Nº 1593 v. 10/7/92

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por un día, en los autos caratulados "LO SURDO, FERNANDO s/Cond. Civ. Liq. s/Inc. de Calif. de Cond.", que se ha recaído resolución calificando la conducta del Sr. Fernando Lo Surdo (C. I. Nº 11.755.743) como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, junio 19 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 10/7 Nº 1594 v. 10/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SANATORIO HUMBOLDT S. A. s/Quiebra", que con fecha 18/6/92, se ha decretado la quiebra de SANATORIO HUMBOLDT Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Humboldt 2461 de la Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, Uruguay 390, piso 8º "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 17/9/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán concurrir a dicha Junta con dos horas de antelación a la fijada para su realización. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 10/7 Nº 1595 v. 16/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita a: Ernesto Balbuena y Pablo Del Corazón de Jesús Salaberry para que tomen intervención dentro del quinto día de la publicación del presente en los autos caratulados: "ALLIANI HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Se publica por dos días. Fdo. Jorge del Valle Puppo. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/7 Nº 1596 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza al Sr. Ramón Enrique Erazo Martínez, D. N. I. 92.377.469, a los efectos de que en el término de cinco días comparezca en autos: "ERAZO MARTINEZ, RAMON ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por B. F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA S. R. L." a prestar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/7 Nº 18.425 v. 10/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

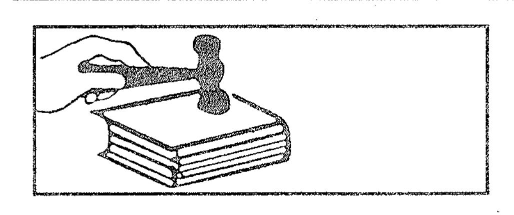
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/92 - Vence: 14/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	19.06.92	ETHEL NOEMI MERA de PEPE	6673
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.06.92	VICENTE SORICARO	6653
11	22	María Isabel Benavente	24.06.92	ELVIRA RODRIGUEZ	6633
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	01.07.92	DOLORES ANTONIA LUISA MENAL de ALBERICI	6617
22	UNICA	Fernando L. Spano	26.06.92	VICENTE SALVADOR D'ALVIA y VALENTINA STALTERI de D'ALVIA	18.261
22	43	Fernando L. Spano	26.06.92	LUIS DI TURSI	6620
22	43	Fernando L. Spano	22.06.92	GERMAN FERNANDEZ PIDAL	18.323
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.06.92	LILIA ESTHER PINHEIRO	6639
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27.02.92	ENRIQUE AQUILES PETIT DE MURAT	6637
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA ESTHER KAUDI	6627
35	65	Juan T. Battini Vidal	25.06.92	ANIBAL EDUARDO PEDRO NEGRO	6654
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	JOSE FURCHI	6659
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.06.92	MARIA FERRARO DE FURCHI	6660
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	SCHEID, CARLOS CANDIDO	6606
40		Carlos E. Antonelli	01.07.92	LOJOYA DE SOTO, MARIA FERMINA	18.257
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	DOLORES SEGURA	6614
45	75	Marisa S. Sorini	02.07.92	MARIA JOSEFANERI de SANTINI	6624
46		Luis Alvarez Juliá	24.06.92	JUAN MEDINA	6647
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.06.92	MODESTO JOSE DE SAN VITO	18.242
48	UNICA	Ana María Himschoot	25.06.92	MATILDE MOHR de LAVARINO y ALEJANDRO DANTE LAVARINO	18.252
49	79	Virginia Simari de Landó	26.06.92	CASTAÑO ANTONIO	6671
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.06.92	CAVADINI EUGENIO MARIO	6626
51	81	Jorge A. Cebeiro	25.06.92	MARIA CLAUDIA GRINCAJGER	6634
52	82	Silvia N. de Pinto	21.05.92	AUBERTO PABLO MARTINEZ ROJAS	6652
53		Elsa Isabel Miranda	28.03.92	RAMON MAIDANA	6638
55	85	Olga M. Schelotto	25.06.92	ARMANDO LUIS MARTIN IRAZABAL	18.291
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.06.92	LEONE LUISA INES	6621
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.05.92	REMIGIO PASCUAL FRASSETTI	18.239
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17.06.92	LUISA MALAVOLTA	6655
60		Enrique C. Virto	15.06.92	GUILLERMINA GONZALEZ	6641
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24.06.92	ERNESTO ARMANDO IRAZABAL	18.292
62		Mirta Lucía Alchini	25.06.92	VIRGINIA AIDA GATTI de NUÑEZ	6675
62	92	Mirta Lucía Alchini	29.06.92	LORENZO HECTOR CAIMARIS	18.306
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	23.06.92	OLGA DORA STAFFIERI	6644
65	95	Enzo M. Mazzardi	29.06.92	BERGER BARTOLOME	18.267
69	99	Nora González de Roselló	19.06.92	ELSA NATALIA LAVORATO	6625
70	UNICA	Julio A. Auliel	29.06.92	BENVENUTO ROSA BLANCA	6672
73	103	Dolores Miguens	24.06.92	MARIO ATILIO MALENA	6623
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	HERMAN LEON TUNY	18.338
76	106	Adolfo Campos Filiol	19.03.90	OSVALDO RAUL TARELLI	6605
80	110	María Elena Ucar	29.06.92	JORGE MARTINDAKIS	6632
90		Martín Alejandro Christello	24.06.92	JOSE FREIRIA FERNANDEZ	6656
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	EUGENIO ZUKER	6622
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	IRMA EBEN	18.251
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.06.92	LIDIA JOSEFINA ESCOBAR	6661
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.06.92	JOAQUIN ANTONIO GOYTISOLO	18.277
97	28	Guillermo Mercado	05.06.92	LUIS ARIEU	18.298
101	UNICA	María Isabel Millán	01.07.92	ANA ANGELICA PIAZZA DE MARCHETTI	6663
103	39	Julio A. Morón	29.06.92	SIMON BENCHIMOL y PERLA BENDAHAN viuda de BENCHIMOL	6636
104	42	Ramiro E. Rodríguez	17.06.92	ALEJANDRO GIANNANDREA	6668
105		Daniel Ricardo López	26.06.92	MARIA SUSANA VIDAURRE de SANGUINETTI	18.223
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.06.92	MODESTA PEREZ o PEREZ de ALONSO y AURORA NELIDA ALONSO o ALONSO de PEREZ	18.262
108	56	Daniel Rubén Tachella	29.06.92	BENIGNO SEGUNDO AMORESANO	18.266
110	UNICA	María Clara Lagache	25.06.92	MARIA CONCEPCION INES ZULEMA POSSE BIALET DE PAZ	18.245

e. 10/7 Nº 122 v. 14/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Lavalle 1212 - 5º piso - Cap. - comunica por 2 días en el juicio Exp. Nº 54555-89-RESERVADO-EJEC. HIPOTECARIA/ que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de julio - 1992 - a las 11,00 hs. en el Salón Ventas de la calle Talcahuano 479 - Cap. - el inmueble ubicado en Acoyte 193/199 - esq. Roberto Arlt 492, Capital, UF 6º (letra "B") del 1º piso - Sup. 38,3 mts. cds. Ad Corpus, porc. 2,10 % - Matric. 7 - 1481 - Nom. Cat. - Circuns/7 - Secc. 45 - Mna. 80 - Parc. 10 - c- Pda. 1435730 - Adeuda MCBA: $ 527,90 - anticip. 1-2-3-92; OSN $ 16,58/ al 12/2/92 - Expensas $ 48,99 s/reaj. El bien es ocupado por la demandada (s/acta const. autos). Se entregará desocupado según cláusula 8º mutuo hipotecario. Base $ 21.180-A1 contado - seña 30 % - Comisión 3 % - sellado de ley en efectivo. Visitar de jueves a domingo de 15 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero 501-9762. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 y 3/7/92.

e. 10/7 Nº 6286 v. 13/7/92

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 2 días en autos "CLARAMUNT, GRACIELA INES c/IZASA, WASHINGTON DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 77846/90) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de julio de 1992 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Tomás Espora 2974 y Alte. Brown s/nº, Unidad Funcional 1, inscripta en la Matrícula al Nº 4596/1. Superficie total s/título 78,34 m², s/modificación reglamento 70,72 m². Ad-corpus. Porcentual s/mutuo hipotecario 21,18 %. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Urriza, su esposo Sr. Jorge Alberto Torres y dos hijos menores en carácter de inquilinos, según informe del martillero obrante en autos. No exhibieron ningún documento que los acredite como tales. Según la Cláusula VII del mutuo el deudor se obliga a no dar la propiedad en arrendamiento ni comodato sin consentimiento previo del deudor por escrito. Registra las siguientes deudas: Municipales al 13/5/92 $ 1.414,35; OSN al 28/5/92 $ 457,53; Rentas al 29/5/92 $ 1.359,30; Expensas comunes al 23/6/92 $ 40, correspondientes a junio/92. Base $ 8.233. Al contado y mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Visitar 14, 15 y 16/92 entre las 15 y 18 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1992.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 10/7 Nº 18.512 v. 13/7/92

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 34 de la Capital Federal, con sede en Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CARTONERIA ACEVEDO S. A. c/VIEJO BUENO, JORGE CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nr. 56226, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de julio de 1992 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional 20, piso 7mo. piso, calle Santos Dumont 1920 y 1922, entre Báez y Avda. Luis María Campos, Capital Federal, unidad con superficie cubierta y total de 35,60 m2, porcentual del 1,88 %, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 75, Parcela 12, F. R. 17-4708/20, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente es un departamento de moderna construcción, señalado como 7mo B, que consta de hall de entrada, living comedor con ventana a aire y luz, pequeña cocina, hall de distribución que conduce a un baño completo y un dormitorio con ventana al mismo, espacio de aire y luz, luminoso, en buen estado de conservación general, ocupado por dos personas como inquilinos del demandado, con contrato de locación vencido, subastando en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 16 a 18 horas. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordante del C. P. C. C., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1ero de la ley 23.898, con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorros capitalizable cada 7 días con más el 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Conforme constancias de fs. 92. no tiene deudas de consorcio al 30.09.91, abono por mayo de 1992 $ 53 por expensas, adeuda a O. S. N. (fs. 70) $ 227,13 al 9.8.91. Graciela González Echeverría, juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.

José María Pérez, secretario.

e. 10/7 Nº 18.827 v. 13/7/92

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría 66, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/PARODI, OSCAR CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.548/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 16 de julio de 1992, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Nº 17 de la manzana B, que mide y linda: al fte. S.O. 12,20 m.; al O. ochava 4,24 m.; fte. al N.O. 6,87 m.; al N.E. 15,20 m.; y al S.E. 9,87 m.; lindando al S.O. con calle San Juan, al N.O. calle, al N.E. lote 18, y al S.E. parte lote 16, Sup. 145,52 m²; Nom. Cat.: Cir. I, Secc. C, Manz. 168, Parcela 17; Partida 53.691, e inscripto su dominio bajo el Nº 1141/73, del Pdo. de Pilar. Se trata de una construcción sencilla realizada en mampostería, techos de losa, con fte. a la calle San Juan o Lauria 1502, esquina Santiago del Estero, y consta de 2 habitaciones, una de ellas en construcción, comedor, baño, cocina y patio-garage. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente e instalación para gas envasado. Se encuentra ocupado por la Sra. Hilda de Romero (L.C. Nº 4.217.669), que dijo ser la propietaria y sus hijos Sergio Parodi (D.N.I. Nº 17.702.152) e Ileana Parodi (D.N.I. Nº 23.278.433). La propiedad se ubica a 200 mts. de la Av. Tomás Márquez y a 250 mts. de la estación Pilar del FCGB., dentro de un barrio de agradables características, con calles asfaltadas. Base $ 14.578,87 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del cuerpo legal citado), y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Cód. Procesal. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución establece que "...La venta se hará libre de ocupantes por la que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate..." Adeuda por impuestos municipales al 26/12/90 la suma de $ 532,37; por O.S.N. al 30/4/91 $ 443,97; y por impuestos inmobiliarios al 29/visitarse los días hábiles de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/7 Nº 18.515 v. 14/7/92

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Fronteras Secretaría Nº 99 a mi cargo, sito en Paraguay 1532, 3º piso, en el juicio: "RINALDI DAISY FRANCISCA CONTRA REYNOSO LANDOO RICARDO HORACIO s/Ejec. Alquileres" Expte. 73768, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el 15 de julio de 1992 a las 11 y 30 hs. en Humberto Iº 2042 Capital Federal, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: Una serigrafía, obra de Raúl Soldi c/marco; Un jarrón cristal Murano tallado; un toro cristal de murano; Un cuadro al óleo fdo. "Salaberri" c/marco; un aparato turbocirculador Yelmo; Un cuadro al óleo Spinetto; Un cuadro al óleo Naturaleza Muerta fdo. Elbio Fernández y un cuadro al óleo fdo. Horacio Spinetta "La Cortina". Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 10/7 Nº 18.518 v. 13/7/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse Secretaría Nº 101, de la Dra. Susana A. Nóvile interinamente a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "ROSSI, JUAN ALBERTO c/FURULI, CARMEN s/División de Condominio" Expte. Nº 44552/90, que el martillero Julio César Colombo rematará el día jueves 16 de julio de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, sito en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1213/33 de Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble sito en la calle Vía Pública Nº 491 hoy Ministro Brin Nº 491, Unidad Nº 65, piso 8º, Depto. 2, Block 2, entre las calles 20 de Septiembre y Miguel C. Victorica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 6. Manzana 115, Parcela D, Inscripción de dominio. Matrícula 4-4312/65. El que tiene una superficie total de 57 m², 23 dm², según la pericia de autos y consta: de living-comedor (7,40m. x 3,10m.) dos dormitorios (uno de 3 m. x 3 m.; otro de 2,60 m. x 3,90 mts. aproximadamente), un baño completo, cocina, lavadero, posee una línea telefónica, agua caliente por calefón, calefacción por estufa a gas. En buen estado de conservación, ocupado por la copropietaria y sus hijos. Deudas por expensas comunes $ 249,09 (fs. 158), siendo lo que corresponde al mes de febrero/92 $ 41,60, s/informe al 18/3/92. Existen deudas por O.S.N. y Municipales (A.B.L.). Condiciones de venta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y tendrá que depositar el saldo de precio en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Base de la Venta: $ 12.750 (pesos doce mil setecientos cincuenta) (fs. 157). La venta es al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Días de exhibición 13, 14 y 15 de julio de 1992 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1992.

Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 10/7 Nº 6743 v. 13/7/92

Nº 89

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil nº 89 a cargo de la Dra. A.R. Vila Gene Juez, secretaría a cargo Dr. Daniel Guillermo Alioto, comunica por dos días en autos: "BENEDETTI CONTENTE s/Incidente de Administración" Exp. 25.986 que el martillero Hugo Jesús Cataneo rematará el 14 de julio de 1992 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Darwin 195, esq. Muñecas (1190/1198) que consta de local al frente y depto. interno con entrada por calle Muñecas ocupado por Antonio Morinigo como intruso, deteriorado ant. aprox. 70 u 80 años. Visitas 10 de julio de 1992 de 9,00 a 11,00 hs. y de 16,00 a 18,00 hs. Se adeudan imp. Muni. a fs. 370 autos principales, OSN a fs 336 autos principales. El inmueble según título se designa como lote "A" parte de lotes 198 y 199 de Manz. 11 Dominio Tº 2440 Fº 36 Zona Norte. Base: $ 3.000,00. Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellado: 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El secretario o prosecretario se encontrarán presentes en acto de subasta. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 10/7 Nº 18.562 v. 13/7/92

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/GIMENEZ, GLADYS HAYDEE s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 50.105/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 16 de julio de 1992, a las 13,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en Banfield (s/tít. Remedios de Escalada), Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con fte. a calle Perito Moreno Nº 35, entre Av. Talleres y F. Ameghino, edificada en el lote 36, de la manz. F, que mide 8,66 m. de fte. por 28,69 m. de fondo, o sea una sup. de 248,4554 m², designada catastralmente como: Circ. XI, Secc. A, Manz. 9, Parcela 10. Se trata de una casa de años, construcción remodelada en los años 80, desarrollada en una planta que consta de pequeño espacio libre al fte., garage, hall, living-comedor, dos dormitorios, dos pasos íntimos, baño, cocina y lavadero. Se accede luego a amplio patio y quincho de mampostería. En cuerpo aparte existe otra construcción de similares características que conforma un departamento de hall, un ambiente, baño y cocina. En fondos otro lavadero y dos pequeños depósitos. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la propietaria demandada, aclarándose que tanto la casa, como el depto. se encuentran ocupados por esta última. El bien se ubica a escasos metros de la Av. Talleres, cercana a la Av. Santa Fe y próximo a Larroque —importante arteria— y a 15 cuadras de la Estación Banfield del F.C.G. Roca. Base: pesos dieciocho mil quinientos cincuenta con 51/100 ($ 18.550,51) al contado y mejor postor, Seña: 30 % del precio, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuesto inmobiliario al 30/4/92 $ 1.802,86.

Por O.S.N. no registra deuda por encontrarse fuera del radio de servido de agua. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución, establece que "...La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/7 Nº 18.514 v. 13/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secr. Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: CITIBANK N. A. c/COUSO JUAN CARLOS s/Ejec. Expte.: 58281 que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 15 de julio de 1992, a las 10,30 horas en Humberto Iº 2042/46 de Capital Federal, donde se exhibirá los días 13 y 14 de julio de 1992, de 10 a 12 horas: Un televisor marca Grundig de 20" c/control remoto, usado, sin número visible. Habiéndose exhibido el bien en debida y adecuada forma no se admitirán ni aceptarán observaciones o reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien podrá ser retirado previo pago del saldo de precio, el que deberá hacerse efectivo dentro de las 24 horas de efectuada la subasta, en las oficinas del Martillero, calle J. Salguero 432 - Capital Federal (T.E.: 983/2178-1793) en horario de 15 a 17 horas, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. Los compradores, deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1992.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/7 Nº 6704 v. 10/7/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "1", Secretaría "2", comunica por dos días en el juicio "VALMARCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 54481) que el inmueble que se subastará el día lunes 13 de julio de 1992 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federa,indicado como "Quinta" en el rubro 3) del respectivo edicto de remate, está compuesto por los lotes 7b (en lugar de lote 7), 8 , 9 y 10 con la allí mencionada nomenclatura catastral,siendo la superficie en conjunto de las cuatro parcelas de 4.125,96 metros cuadrados.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

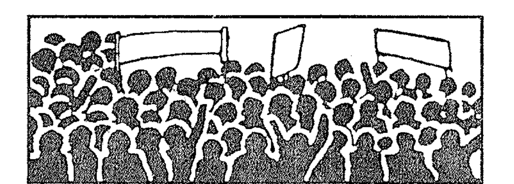
e. 10/7 Nº 18.391 v. 13/7/92

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CATAMARCA c/DEL NEGRO, JULIO CESAR y Otra s/Ejecutivo", que los martilleros: Enrique A. Bozzola y Carlos M. Ferro, rematarán en la Corporación de rematadores: Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el día miércoles 15 de julio de 1992 a las 12 hs., un inmueble de tres ambientes ubicado en la calle: Inclán 4266 - 78-86-90 entre José Mármol y Av. La Plata. Superficie 44 m. dos decímetros cuadrados, porcentual 0,332 %. Piso 11 U.F. 218 Adeuda. O.S.N., Municipalidad y Expensas. Constancias en expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 38, Manzana: 151, Fracción: E. Sobre el inmueble pesan las siguientes servidumbres: De Paso: La unidad complementaria Nº 1 la cede para la atención de partes comunes del edificio. Servidumbre Administrativa: Tiene constituida a favor de Segba una de electroducto sobre el espacio común de la finca, destinado a la instalación de un centro de transformación. De Uso: Almagro Construcciones S.A. tiene reservado por el término de 10 años el uso de muros medianeros, tanques y terrazas con fines de publicidad sin que deba abonar suma alguna al consorcio. Próximo a vencer. Base: 14.500 (pesos catorce mil quinientos). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. Se visita los días 13 y 14 de julio de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/7 Nº 18.692 v. 13/7/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 - en australes

Caja	1.080.449	
Inmuebles	230.000.000	
	231.080.449	
Patrimonio NETO		231.080.449

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 - en australes

Ingresos	
Fondo Ley 23.298	210.768.000
Aportes de afiliados y Centros	38.260.000
	249.028.000
Egresos	
Gastos varios y aportes a Ctros.	24.674.900
Ingreso Neto del Período	224.353.100

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 - en australes

Caja	6.727.349	
Patrimonio NETO		6.727.349

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 - en australes

Ingresos	
Aportes de afiliados y Centros	19.881.458
Egresos	
Gastos varios y aportes a Ctros.	14.181.042
Ingreso Neto del Período	5.700.416

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 - en australes

Caja	1.026.933	
Patrimonio NETO		1.026.933

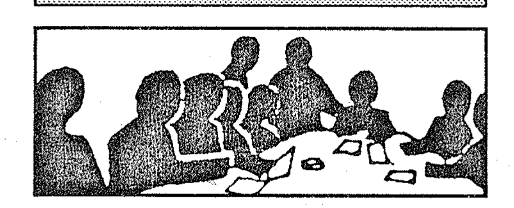
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 - en australes

Ingresos	
Aportes de afiliados y Centros	1.885.235
Egresos	
Gastos varios y aportes a Ctros.	902.270,24
Ingreso Neto del Periodo	982.964,76

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO FEDERACION PCIA. DE BUENOS AIRES. — JUAN CARLOS DE NOIA - Sec. de Finanzas P. S. A. - Fed. Prov. Bs. As. — Dr. CARLOS DULAU DUMM, Pro-Secretario Electoral Nacional - Provincia de Buenos Aires.

e. 10/7 Nº 1597 v. 10/7/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1992, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de un dividendo adicional correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Reemplazo del Sr. Michael S. Fawcett de su cargo de Director Titular y elección de su reemplazante.

El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S. A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 10 de julio de 1992 hasta el 27 de dicho mes y año inclusive, en el horario de atención de 10 a 12,30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Sres. Accionista que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 3/7 Nº 17.872 v. 10/7/92

BODY SCAN Sociedad Anónima Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1992 a las 19:00 horas, en la Sede social de Uruguay 1025 11º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.069 v. 13/7/92

BULLRICH TRADICION Sociedad Anónima Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 1992 a las 10.30 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que ocasionaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación con las acciones de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. (Asamblea Extraordinaria).
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de la pérdida remanente del ejercicio.
7º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1992.

El Presidente
e. 6/7 Nº 18.025 v. 13/7/92

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 1992, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante la emisión y suscripción de acciones.
3º) Modificación del Estatuto (artículos 3º y 5º).
4º) Ratificación de la designación del señor Carlos Ricardo Esteves, como director de la sociedad.
5º) Autorización al Directorio, para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso. (Para la consideración del punto 3º) la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 20 de julio de 1992 inclusive, en 25 de Mayo 501, piso principal, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.

e. 6/7 Nº 17.988 v. 13/7/92

"C"

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 1992, a las 10 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/7 Nº 6392 v. 10/7/92

COBREÑO Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 32050

CONVOCATORIA

Convócase, en forma simultánea a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 1992, a las 10 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, a las 11 horas en segunda convocatoria, cualesquiera sea el número de accionistas presentes, en la sede social de Serrano 14 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del Resultado.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración.

El Presidente
e. 6/7 Nº 17.979 v. 13/7/92

CROCHET S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CROCHET S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 24 de Julio de 1992 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas respectivamente, en la sede legal sita en Alsina 1338 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desistimiento de la Capitalización del anticipo a cuenta de futura suscripción de acciones.
3º) Aumento del capital social a $ 100.000.
4º) Modificación del Artículo 4 del estatuto social.
5º) Emisión-Canje de acciones.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 6/7 Nº 17.594 v. 13/7/92

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 12 de junio de 1992, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Paraguay 776 - 2º piso de esta Capital, el 27 de julio de 1992 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al año 1991 y destino del resultado.

3º) Ajuste de cuotas sociales.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/7 Nº 18.127 v. 10/7/92

CANABAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

El Presidente
e. 7/7 Nº 18.169 v. 14/7/92

"D"

DOSICOLOR ARGENTINA S. A. Nº I. G. J.: 506.788

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DOSICOLOR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1992 a las 10.00 horas en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 11, Oficina 78, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 8/7 Nº 18.299 v. 15/7/92

"E"

ESTRELLA CANOPUS S. A. Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 1992 a las 18 horas en Pte. Perón Nº 1410 2º Piso - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables de la sociedad, cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente
e. 3/7 Nº 6383 v. 10/7/92

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de julio de 1992, en Paraná 489; 7º piso; oficina 43, Capital Federal, para Asamblea General Ordinaria, a las 9 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación correspondiente a los ejercicios 1990 y 1991.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho período.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
6º) Consideración de la gestión del Directorio desarrollada en dicho período.
7º) Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnicos-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
Y para Asamblea General Extraordinaria, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de Liquidadores e instrucciones para la liquidación. Remuneración de los liquidadores.
Publíquese por cinco días.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.106 v. 14/7/92

"F"

FLOR DE LIS S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al art. 16 inc. "C" del Estatuto Social y los arts. 236, 237, 244 y cc. de la Ley 19.550 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de julio de 1992, a las 10,00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio con motivo de la Dación en pago al Banco de Crédito Argentino S. A.
3º) Aprobación de la confección de los Estados Contables en forma anual, por los Ejercicios 89/90, 90/91 y 91/92 y encomendar al Directorio a solicitar la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y ajustarse en definitiva a lo que considere adecuado sobre este punto la Comisión Nacional de Valores. Se autoriza a los Sres. Presidente y Vicepresidente a aceptar lo que en definitiva la Comisión Nacional de Valores considera razonable.
4º) Encomendar al Directorio proceda a reordenar los Estatutos de la Sociedad.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, deberán cursar su comunicación a la Empresa, sita en la calle Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 14,00 de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S. A. deberán presentar constancia de titularidad.
e. 6/7 Nº 17.952 v. 13/7/92

FONTANA HNOS. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de julio de 1992, a las 11, que se celebrará en Paraguay 776, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la capitalización de reserva de revalúo contable, aumento del capital social, reforma de los estatutos sociales por aumento del capital social y adecuación de las leyes 19.550 y 22.903, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación, temas que fueran considerados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 1992.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.166 v. 14/7/92

"G"

GAL MOBILIARIA S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1992, a las 12 horas en la calle Florida Nº 129 3º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social.
El Presidente
e. 6/7 Nº 18.035 v. 13/7/92

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S. A. A. G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1992 a las 12.00 horas en la calle Juan F. Seguí 4668, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Síndico
e. 8/7 Nº 18.337 v. 15/7/92

"I"

INGEVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. Expte. 96.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "INGEVIAL EMPRESA CONSTRUCTORA S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y dos, a las 10 horas, en Avda. Las Heras 2963/73, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico número ocho finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, correspondiente al ejercicio económico número ocho, finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno. Consideración de la gestión.
5º) Elección de Directores Titulares por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Retribución a la Sindicatura.
El Director
e. 3/7 Nº 6341 v. 10/7/92

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Pedro Morán 5023 Capital Federal para el 24 de Julio de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/92.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Srs. accionistas que deberán comunicar su asistencia según art. 238 Ley 19.550.
e. 6/7 Nº 17.981 v. 13/7/92

"L"

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1992 a las 11,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S. A. A. I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Destino de las pérdidas acumuladas, las que se cubrieron con la Reserva Legal y el Ajuste Integral del Capital Social en el Balance al 31.3.92, ad referéndum de la asamblea.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 78º ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1992. Consideración de las gestiones del directorio, del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas ($ 335.601,15) durante el 78º ejercicio social finalizado el 31.3.92, el que, a estos efectos y en virtud de lo dispuesto por el art. 76 de la Resolución General nº 110 las Normas de la Comisión Nacional de Valores, no arroja utilidades computables.
5º) Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 78º ejercicio social.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social, tendiente a:
a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de conformidad con lo dispuesto por el art. 12º de la ley 23.928 y el decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior.
b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación, a un peso ($ 1) cada una.
c) Modificar el monto de la garantía de cada director, fijándola en $ 1.000.
8º) Canje de todas las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal dispuesto por la asamblea al tratar el punto precedente.
9º) Fijación del número de directores. Elección del directorio.
10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 79º ejercicio social.
11º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 79º ejercicio social.
12º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 78º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 79º ejercicio social.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
El Directorio

NOTAS: 1) Los puntos 2º, 7º y 8º de orden del día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
2) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8.4.86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 27 de julio de 1992 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal.
e. 6/7 Nº 17.957 v. 13/7/92

LAGARCUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1992 a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Of. 507 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.

6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1. Conversión de las acciones en circulación. Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones.
9º) Reforma de los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social.

El Director
e. 7/7 Nº 18.170 v. 14/7/92

LA PLATENSE MOGYANA-CALZADO Y CIA. S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 12.583

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1992, a las 10 horas, en la Av. Rivadavia 2214, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1992.

El Presidente
e. 7/7 Nº 18.112 v. 14/7/92

"M"

MICROSOFTWARE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el 24 de julio de 1992 a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente en Salta 1421, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
5º) Modificación del art. 9 de los estatutos sociales, eliminación de la sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 3/7 Nº 17.817 v. 10/7/92

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º convocatoria, a celebrase el día 30 de Julio de mil novecientos noventa y dos a las catorce horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos Complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los Bienes de Uso e Inversiones.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio ($ 7.200) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1991 el cual arrojó ganancia.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de un Contador Certificante titular y uno suplente para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1992 y fijación de sus remuneraciones.
11º) Reforma de los artículos Nº 6, 7 y 8 del Estatuto Social nuevo signo monetario creado por el Decreto 2128/91 (punto de Asamblea Extraordinaria).
12º) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en pesos (punto de Asamblea Extraordinaria).

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 - 2º Piso - Capital Federal plazo que vencerá el 24 de Julio de 1992 a las 14 horas.

e. 6/7 Nº 16.661 v. 13/7/92

"P"

PRENSIPLAST S. A. I. C. F. .I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de julio de 1992, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. I de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31/12/91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Control Legal de la Sindicatura.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios del Síndico.
6º) Elección de Directores de acuerdo a Estatutos por vencimiento del plazo de su gestión.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.

El Director

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/7 Nº 17.758 v. 13/7/92

PROVASA
Sociedad Anónima
Registro 90.272

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27.7.92, a las 9 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1544 - 1er. piso - Capital Federal. Para el caso de no lograrse quórum legal en primera convocatoria convócase a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración —fuera de término— de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 28.2.92 (art. 234 - inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (un año).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.

El Presidente
e. 7/7 Nº 18.104 v. 14/7/92

PREST SALUD S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de PREST SALUD S. A. convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 1992 a las 14.00 horas, en la Sede Social, Av. Pueyrredón 947, 4º Piso, Depto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Modificatoria del Contrato Social, Arts. 3º y 8º, según lo prescribe el Art. 235 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos (2) asociados para que juntamente con autoridades de la Asamblea firmen el acta.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.

El Vice Presidente
e. 8/7 Nº 6640 v. 15/7/92

"R"

ROAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso, U. C. "I", Capital Federal, para el día 21 de Julio de 1992 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración del Directorio por encima de los máximos previstos en el art. 261 de la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente

Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.

e. 3/7 Nº 17.846 v. 10/7/92

ROAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso U.C. "I", Capital Federal, para el día 25 de julio de 1992 a las 9.00 y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.

e. 7/7 Nº 18.180 v. 14/7/92

"S"

ST. ANDREW'S FORMER PUPILS' CLUB ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1992, a las 19.00 horas, en la Sede Social de Punta Chica, Calle Lasalle esquina 33 Orientales, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Convocatoria y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
3º) Elección de Presidente; Vice-Presidente; 7 (siete) Vocales Titulares con mandato por 2 (dos) años; y 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva.
5º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

Olivos, 26 de junio de 1992.

El Presidente
e. 8/7 Nº 17.649 v. 13/7/92

"T"

T. FROESCHLE Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1992, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1992.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1992.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección en su caso de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1992.

El Vice-Presidente
e. 3/7 Nº 17.787 v. 10/7/92

T. FROESCHLE Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de julio de 1992, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y determinación de las características de las acciones a emitirse en razón del aumento.
2º) Modificación de Estatuto Social (arts. 4,12 y otros a criterio de la asamblea).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Vice-Presidente
e. 3/7 Nº 17.789 v. 10/7/92

"V"

VIFAM S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1992 a las 9 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 7/7 Nº 18.148 v. 14/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Domingo Victor Anselmo con domicilio en Tomás Lebreton Nº 5252 de Capital transfiere su negocio de despacho de comestibles envasados y sueltos y despensas, fiambrería, lechería, quesería, venta de productos lácteos envasados, bebidas envasadas en general y pan común de la calle ANDONAEGUI 2342 Cap. a Jorge José Yeannes, con domicilio en Andonaegui 2349 Piso 1º, Dto. "C" Capital. Sin deuda, reclamos de ley en el citado local.
e. 3/7 Nº 17.793 v. 10/7/92

Esteban Teverovsky Martillero Público constituido en Florida 930 3º "C" comunica que María Rosa Pecar domicilio Avellaneda 1623, vende a Alfredo Goycochea Schmidt domicilio Nicaseo Oroño 2254, Almacén sito en AVELLANEDA 1623, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.
e. 3/7 Nº 17.811 v. 10/7/92

Emilio Cecchettini, domiciliado en Capdevila 2745 Piso 7 Dto. E Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio de carpintería mecánica, sito en ARIAS 4481/83 Cap. Fed., a Mobitec S.R.L., con domicilio en Arias 4483 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.
Buenos Aires, de junio de 1992.
e. 6/7 Nº 18.064 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Silvia Andrea Otarola y Elena Consuelo López, ambas domiciliadas en Moreno 1955 de Capital Federal, venden el comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, ubicado en AVDA. CORDOBA 2858 PB de Capital Federal, a Omar Jorge Plaul, con domicilio en Av. Chiclana 3109 5to. "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 6/7 Nº 17.990 v. 13/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Bienvenida Isabel Méndez, domiciliada en Angel Gallardo 169 P. B. "B" de Capital Federal, vende el comercio minorista de artículos de mercería, botonería, bonetería, perfumería y tocador, art. de limpieza, personales y para regalos, ubicado en AVDA DIAZ VELEZ 3802 de Capital Federal, a Raúl Domingo Boclovic y Norma Ester Boclovic, ambos domiciliados en Avda. Callao 441, 4to. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 6/7 Nº 17.991 v. 13/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Raúl Rozas Iglesias y Fabiana Estrada con domicilio en Av. Rivadavia 5452, Capital venden a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y un toldo sito en AVENIDA RIVADAVIA NRO. 5452, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 18.077 v. 13/7/92

Se comunica que Domingo Julio César Femia domiciliado en Gral. Urquiza 1523 Capital Federal vende a Silvia Cannone domiciliada en Miranda 4340, Capital Federal su negocio de kiosco, librería, papelería sito en AVDA. RIVADAVIA 5518 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 6/7 Nº 6415 v. 13/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Amenábar 1501 S. R. L., domicilio Amenábar 1501, vende a Mario Ernesto Sassano, domiciliado M. Fierro 5326, negocio Panadería, elaboración y vta. de masas y vta. de helados, denominado "La Argentina", sito calle AMENABAR Nº 1501 y VIRREY OLAGUER Y FELIU 2595, Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 18.093 v. 14/7/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda anulada venta negocio AVDA. CABILDO 2876 y CONGRESO 2430, Cap., recibo Nº 15.432 del 12 al 18/6/1992. Vendedor: José Pose Espasandín, domiciliado Cabildo 2876, Cap. Reclamos Ley, mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.095 v. 14/7/92

Antonio Bianco, Marcelino Saffores Iriondo y Juan Carlos Ureta Clavijo, todos con domicilio en la calle Manzanares 2131, 5to. piso, Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Rodolfo José Chialvo, Rubén Jesús Chialvo y Eduardo Gustavo Chialvo, todos con domicilio en la Av. Cabildo 4156, Capital Federal, el negocio del ramo de venta de helados sin elaboración, restaurante, casa de lunch, café-bar, elaboración y venta de piza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes y churros sito en la AV. CABILDO Nº 4223, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 7/7 Nº 18.206 v. 14/7/92

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T. E. 381-2525/7682, avisan que: "Pueyrredón y Las Heras S. R. L., con domicilio en Av. Las Heras 2302, Capital, vende a "La Tercera San Carlos S. R. L.", con domicilio en Av. Las Heras 2324, Capital, el negocio del ramo de: Servicios: Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad, sito en esta ciudad, calle AV. LAS HERAS 2302, P. B., E. P. y Sót. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 6500 v. 14/7/92

Oscar Suarez, Mart. Públ. Tte. G. J. D. Perón 1488 4 "A" Avisa: Que Julio Menéndez con domicilio Aráoz 2538 Cap. vende su parte proindivisa (50%) a Esther Yolanda Cruz de Menéndez con domicilio en Aráoz 2974 Cap. el negocio de Hotel, sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE 3236/42 Cap. Fed. La compradora se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 8/7 Nº 18.328 v. 15/7/92

Marcelo Flavio Murchio, domiciliado en Lacarra 189-Avellaneda, vende a JJR S. R. L. representada por Ricardo Zettler, domiciliado en Manzanares 4251-Capital Federal su negocio de venta de Golosinas Envasadas y Galletitería sita en AV. SANTA FE 2678-Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 8/7 Nº 6616 v. 15/7/92

"B"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Eduardo Alberto Polo y Luis Sansogni con domicilio en Bulnes 2596, Capital venden a Angel Jesús Pereira Spasandin, Perfecto Pereira, Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en BULNES 2596 PB. y CABELLO 3202 Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 18.078 v. 13/7/92

Se avisa: Se rectifica edicto 11/12 al Vto. 17/12/90 Nº 35.908, donde decía Ricardo José Policichio quién compra en comisión, deberá leerse Roberto José Policichio; En consecuencia el aviso de transferencia queda redactado de la siguiente forma: Don Bernardo Flores, José Pena, José Antonio Jorge, Cecilio Manuel Boullón, Gumersindo González y Francisco Quattromini domiciliados en Bacacay Nº 2562/64 Capital Federal, venden a Elsa Lydia Arcuri, Bernardo Flores, Roberto José Policichio y Lorenzo Jorge Iglesias domiciliados en Puan Nº 57 Piso 6º Depto. A, Capital, negocio Albergue Transitorio (25 habit. Expte. Nº 38.983/80) calle BACACAY Nº 2562/64, Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1238 - Piso 3º Depto. F, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 18.307 v. 15/7/92

"C"

Mafa S. R. L. con domicilio en Helguera 975 Capital Federal transfiere a Antonio Nasta con domicilio Portela 543 Capital Federal el local que funciona como garage en la calle COLOMBRES 137 de esta Capital. Reclamos de ley domicilio comercial.
e. 3/7 Nº 17.886 v. 10/7/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, Mart. Público) Sarmiento 1652 PB "D" Cap., Avisa que Nicolás Carrizo y Roberto Carlos Corvi, domiciliados en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., venden a Juan Olivera, domicilio, Luzuriaga 380 Cap., La panadería sita en CRISOLOGO LARRALDE 1751-5 Capital. Reclamos de ley únicamente nuestras oficinas.
e. 3/7 Nº 17.855 v. 10/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que "Constitución 1402 S. R. L." con domicilio en Constitución 1402, Capital vende a "Noya S. R. L." con domicilio en Av Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CONSTITUCION 1402/08 P.B. entrepiso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 18.079 v. 13/7/92

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Antonio Rilo, dom. Constitución 1999, Capital, vende a Eduardo Héctor Ferreri, dom. Pavón 1977, Capital, su negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, lácteos envasados, especias, galletitas, despacho de pan, bebidas en general envasadas, sito en la calle CONSTITUCION 1999, de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 7/7 Nº 18.212 v. 14/7/92

Fortunato Suppa, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, Cabildo 546 Capital, avisa que Carmelo Alfredo Arena, domiciliado en Zapiola 2675 Capital Vende su Jardín Materno Infantil "Papillón" sito en CABILDO 743 1º Capital a Laura Beatriz Telmo, domiciliada en Lavoissier 3117 piso 1º Capital. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 546 Capital.
e. 8/7 Nº 18.263 v. 15/7/92

"E"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437- 3º "9", Cap. Fed. avisa que Antonio Alejandro Puente, domiciliado en Zuviria 1010, Cap. Fed. vende a Casiano Pérez Arias, domiciliado en Pasaje Soria 4952, Cap. Fed. su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en ESTADOS UNIDOS 827, planta baja, pisos primero y segundo, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/7 Nº 17.808 v. 10/7/92

"F"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos Alberto Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que queda sin efecto venta recibo 11.713 del 11/15-5-92, panadería, sita en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2736/38 Cap. Por lo prescripto Art. 8 Ley 11.867, vendedor Aladino Díaz domiciliado en F. J. S. M. de Oro 2736, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 6/7 Nº 17.989 v. 13/7/92

"H"

Julio Alvarez Mar. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Elizabeth Cristina Rodríguez domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1896 Cap. Vende a Adrián Marcelo Di Toto domiciliado en Blanco Encalada 5126 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896 3º piso Dto. 5 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 6/7 Nº 18.013 v. 13/7/92

"J"

Teresa María Cáceres, domiciliada en O'Higgins 1636 - Lanús, vende a Juliana Rinaldi de Cigoi y Miguel Angel Velasco domiciliados en José León Cabezón 2652 - Capital Federal su Quiosco sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1640 Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 8/7 Nº 6615 v. 15/7/92

"M"

El señor Marcelo Volco, escribano, Registro Nº 450 de Capital Federal, con oficinas en Ramón L. Falcón 6978, Capital comunica que el señor Emiliano Ruzo, domiciliado en Isleta 634 Planta Baja "C", Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Jorge Eduardo Cincota, con domicilio en José Ingenieros 2891 Piso 7 "A", Capital, venden al señor Wen Hui Ding, domiciliado en Avenida Rivadavia 2341 Piso 3 "13", Capital, el fondo de comercio del restaurante y afines ubicado en la calle MEDRANO 472, Capital. Reclamos de Ley en Ramón L. Falcón 6978, Capital Federal.
e. 3/7 Nº 17.797 v. 10/7/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 12/5/92 al 18/5/92 bajo recibo Nº 11.909 siendo la parte Compradora Juan Bautista Sigaut domiciliado en México 1775 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en MEXICO 1775 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.015 v. 13/7/92

Otero y Cia. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Antonio Villaverde y María Josefa de la Concepción Vega, dom. Migueletes 1980 venden a Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela, dom. A. Thomas 2326, negocio elaboración y vta. de masas y despacho de pan, denominado "San Cayetano", sito calle MIGUELETES Nº 1980, Cap. Reclamos n/ oficinas.

e. 7/7 Nº 18.094 v. 14/7/92

Por cinco días avisa al comercio Aníbal Espinoza, Contador Público T134 F128, con domicilio en Viamonte 2150, 2º piso, Cap. Fed., que Metalúrgica Zaccara Sociedad de Hecho de Omar y Daniel Zaccara, con domicilio en Quintana 4202, V. Insuperable, Pcia. de Bs. As. vendieron su local de Fundición de Aluminio, sito en MIRALLA 3364, Cap. Fed. a Hot-Metal con domicilio en Miralla 3364, Cap. Fed. Reclamo de Ley Miralla 3364, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 18.175 v. 14/7/92

"N"

El Escribano Marcelo Gabriel Zorrilla, Reg. 847 Cap. Fed., domiciliado en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que "Estación de Servicio Urquiza S.R.L.", con domicilio en Nahuel Huapi 5301, Cap. Fed. vende a Oscar Segismundo Berkenstadt, con domicilio en Nahuel Huapi 5301 Cap. Fed., el fondo de comercio de "Estación de Servicio" sito en calle NAHUEL HUAPI 5301 Esq. BUCARELLI 2802, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas 11 a 19 hs.

e. 3/7 Nº 17.907 v. 10/7/92

Eduardo Manuel Diéguez, Martillero Público, Venezuela 451 - 6º E hace saber que Shosei Kanashiro, Domicilio Núñez 5953 vende libre de gravamen a Yoshinori Uema y Norberto Uema domiciliados Núñez 5953, el fondo de comercio de lavado y/o limpieza y/o plancha de ropa sito en NUÑEZ Nº 5953 de Capital Federal Expediente Nº 233.140/69 habilitación Nº 168195-08 Ingresos Brutos. Reclamos de ley en Núñez Nº 5953 donde ambas partes constituyen domicilio legal.

e. 3/7 Nº 17.893 v. 10/7/92

"O"

Avisa Jesús Gesto, domiciliado en Teodoro García 3716, Capital, que vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, el 50 % que posee en el negocio de Hotel Familiar, sito en la calle OLLEROS 3046, Capital, a favor de Antonio Gesto, domiciliado en la calle Mar del Plata 3309, de Chilavert, Provincia de Buenos Aires. Domicilios partes y reclamos Ley en el mismo negocio, calle Olleros 3046, Capital.

e. 3/7 Nº 17.850 v. 10/7/92

"P"

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Angel Blanco Fontan con dom. en Paraguay 2417 Cap. vende a Manuel Fernández Rodríguez y Manuel Blanco García con dom. en San José 1886 Cap. su Hotel (sin servicio de comida) treinta y seis (36) habitaciones sito en PARAGUAY 2417 Cap. Reclamos n/Of. término legal.

e. 3/7 Nº 17.827 v. 10/7/92

Magín García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la transferencia de su negocio sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal, a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Sarachaga 4938, Capital Federal, publicado bajo el Nº 4903 del 9/6/92 al 15/6/92. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 6375 v. 10/7/92

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Silvia Beatriz Canal, Marcela Alejandra Canal y Fernández Fanego y Sabino Canal Fonseca, con domicilio en la calle: Quintino Bocayuva 769, Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos de María Josefa Fernández de Canal y/o Fernández Fanego de Canal, según declaratoria de herederos de fecha 11 de mayo de 1992, dictado en autos Fernández Fanego María Josefa s/ sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, venden al señor Amancio Vázquez Rodríguez, con domicilio en la calle: Camargo 1143, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: PASO 782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/7 Nº 183 v. 14/7/92

"R"

María Teresa Romero, domiciliada en Río Limay 1368, Cap. Fed. avisa que vende a Enrique Carlos Miquel y Gilberto Julio Giani, domiciliados en Puerto de Palos 532, V. Domínico, Pcia. Bs. As., el negocio de (500170) Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la calle RIO LIMAY Nº 1368 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., calle Paraná 777 4º Piso de Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.834 v. 10/7/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Silvia Andrea Estrada con domicilio en Rivadavia 5452, Capital vende a Rubén Oscar Iglesias Hermida, Jesús Bas, Secundino Carro, Hugo Olindo Bueno, Edgardo Alberto Valtierra y Carlos Rodríguez con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Venta de golosinas Envasadas (quiosco) sito en RIVADAVIA 5452 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.076 v. 13/7/92

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Domingo Oscar Gareis, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 4011 6º piso 34 Capital Federal vende a Ricardo Aníbal Sánchez, domiciliado en la calle Saavedra 341 —Bosques— Partido de Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 519 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 18.016 v. 13/7/92

Hugo Francisco Oroño, abogado, T. 32 F. 74 CPACF, avisa al comercio que "Rosario 804 S. R. L." con domicilio en la calle Hidalgo 615 - PB - Depto. "2" Capital vende a "Romano 910 S. R. L. en formación" de Rua de Suárez, Norma Elena con domicilio en la calle Sarmiento 2240 - Piso 1 de Capital y de Cerretani de Rua, María Teresa con domicilio en la calle Teniente General Perón 2178 - Piso 3 "h" de Capital, el fondo de Comercio del Restaurant "El Barril de Caballito" sito en la calle ROSARIO 804, Capital Federal, libre todo gravamen y de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Lima 581 - 6 - "C", Capital Federal, domicilio del profesional, lunes a viernes de 15 a 19 horas.

e. 6/7 Nº 6411 v. 13/7/92

Juan Boianelli con domicilio en Belgrano 3835 Berazategui, vende y transfiere el negocio de garage comercial, sito en ROSETI 2155 de Capital Federal, a los señores José Manuel Gómez con domicilio en Mozart 45 de Capital Federal, y Jesús María Zaurin con domicilio en Sarmiento 2149 de Capital Federal. Reclamos de ley Belgrano 3835 Berazategui y Roseti 2155 Cap. Fed.

e. 8/7 Nº 18.260 v. 15/7/92

"S"

Ezio Dell'Avo, con domicilio en Santo Tomé 2726, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio "Taller Mecánico, de corte, perforado y estampado de metales, soldadura autógena y eléctrica, de galvanoplastia y pulimentos de metales" sito en SANTO TOME 2718 Capital Federal, a los señores Ricardo Dell'Avo y Jorge Dell'Avo con domicilio en Santo Tomé 2726 Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Santo Tomé 2718 Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.833 v. 10/7/92

Se avisa que Carlos Gabriel Tobío, domiciliado en Dean Funes 489, piso 5º Depto. 16 Capital Federal, vende a doña Carolina Pereira Cancela de Antelo domiciliada en Sarandí 461, piso 5º A, Capital Federal y Carlos Gabriel Tobío, domiciliado en Dean Funes 489, piso 5º Depto. 16 Capital Federal su negocio de hotel de calle SARMIENTO Nº 2264, Unidad 9, Capital Federal. Reclamos de Ley: Sarmiento Nº 2264, Unidad 9, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 17.805 v. 10/7/92

Mariano L. Andrade Mart. Púb. Nº 2 - Libro 76 - Fº 135 informa que la Sra. Josefina Bomarsi de Converso domiciliada en Mario Bravo 340 PB C Cap. Fed. vende al Sr. Jorge Norberto Piñeiro domiciliado en la calle Vicente López 1324 Avellaneda Prov. Bs. As. su negocio de quiosco librería ubicado en la calle SARMIENTO 3583 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas sito en la calle Anchorena 1766 PB A de 10 a 19 horas.

e. 3/7 Nº 17.877 v. 10/7/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Se rectifica edicto publicado del 2/6/92 al 9/6/92 bajo recibo Nº 14.249 siendo la parte Compradora Rosa Fernández Salgado de Salgado y Enrique Ricardo Beling domiciliados en Combate de los Pozos 295 Cap. su negocio de café-bar-restorant sito en SAN JOSE 248 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 6/7 Nº 18.014 v. 13/7/92

Concepción María del Carmen Di Grazia, domiciliada: Pje. del Comercio 1281 Cap. Fed., transfiere el Jardín de Infantes, sito en la calle SARAZA 1187 Cap. Fed., a Miguel Angel Di Grazia domiciliado en Saraza 1185 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio comercial.

Buenos Aires 26 de junio de 1992.

e. 6/7 Nº 17.953 v. 13/7/92

Se comunica que Alejandra Noemí Vignoni domiciliada en la calle Lacarra 30, Avellaneda, Provincia de Buenos aires vende a María del Carmen Rilo Ben domiciliada en la calle Ercilla 5169 Capital Federal, su negocio de kiosco sito en la calle SARMIENTO Nº 684, Capital Federal. Oposiciones Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 6/7 Nº 6413 v. 13/7/92

"V"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa que Raúl Omar Dibin y Jorge Amado, domiciliados, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Venden a María del Carmen Andrade Tedin, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. La elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y prod. similares churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de Productos alimenticios en Gral. masas, bombones, sandwiches (sin elab.), helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, sito en VARELA 1330, Capital, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 17.854 v. 10/7/92

"Z"

Violeta E. Netri, abogada, T. 6, fº 397, con domicilio en Catamarca 1720, Capital, avisa que Pascual Perillo, domiciliado en Junta 1525, Capital, vende a Marcelo Daniel Dichiara y Néstor Bianco, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3934, San Martín, prov. de Bs. Aires, el "taller de pintura manual y mecánico (marcos y varillas). Depósito de materias primas y productos terminados. Oficinas administrativas de la actividad. Expte. 40.290/52 y actualización de trámite Nº 004066/81", ubicado en ZELARRAYAN 926, Capital, libre de todo gravamen y deuda, con cuatro operarios. Reclamos término de ley en domicilio del taller que se transfiere.

e. 7/7 Nº 6546 v. 14/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad, titular de acciones preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.

Bs. As., junio 29 de 1992.

El Presidente

e. 6/7 Nº 18.070 v. 13/7/92

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

Hácese saber a los señores accionistas de la sociedad que están al pago a partir del 1º de julio de 1992 los dividendos en efectivo votados por la asamblea ordinaria del 30 de mayo de 1992, y que podrán percibirlos en la sede legal, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas contra presentación de sus respectivos títulos al portador y documentos de identidad; quienes actúen por poder de terceros deberán acreditar su existencia si antes no estuviere registrado en la sociedad, declarar su vigencia y acreditar identidad e igualmente presentar el correspondiente título de acciones. Quienes no hubieran efectuado aún el canje de sus títulos nominativos por los nuevos valores al portador podrán hacerlo en el acto de cobrar los dividendos, debiendo presentar a tales efectos el referido título nominativo anterior, suscribir la documentación pertinente, entregar el título sustituido y recibir el nuevo en su reemplazo. Se advierte que no se abonarán dividendos sobre títulos nominativos que no realicen el canje por los títulos al portador correspondientes.

Buenos Aires, junio 20 de 1992.

El Presidente

e. 6/7 Nº 17.974 v. 13/7/92

"F"

FAMAR FUEGUINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 90.260

EMISION DE ACCIONES

La Asamblea General extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21 de mayo de

1992 resolvió aumentar el actual capital social a $ 2.099.000.- y emitir 2.099.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto valor nominal $ 1.- (Un peso) cada una totalizando $ 2.099.000 (pesos dos millones noventa y nueve mil) siendo afectadas al reemplazo de 159.999.500 acciones nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y el pago de dividendos en acciones por $ 2.083.000,05.

El Presidente

e. 7/7 Nº 18.133 v. 10/7/92

"L"

LASEDAL S. A.

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 18 de junio de 1992 se resolvió (1) Aumento del capital social a la suma de $ 300.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. (2) Ofrecer la suscripción preferente y proporcional a los accionistas por 30 días conforme art. 194 L. S. cuya integración deberá realizarse al contado en efectivo dentro de los tres días hábiles de vencido dicho plazo. Al vencimiento de los 30 días el Directorio queda autorizado a ofrecer la suscripción a terceros en igual condición de suscripción y pago.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.

El Director

e. 7/7 Nº 6547 v. 10/7/92

"P"

PRODAM S. A.

Hace saber por 3 días, conforme al Art. 83 de la Ley 19.550 que PRODAM S. A. domicilio Avda. Argentina 5632, Capital Federal, inscripta con fecha 24/8/70, bajo el Nº 3542, Lº 71, Tº "A" de Sociedades Anónimas, incorpora por Fusión a Tualana Central S. A. domicilio Juramento 2790, Pº 14 Dto. "A", Capital Federal, inscripta el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10.338, Lº 104, tº "A" de Sociedades Anónimas. Compromiso previo de Fusión 19/7/1991. Fecha Resolución aprobatoria: 29/11/91. Patrimonios netos Prodam S. A. ₳ 15.450.636.940. Tualana Central S. A. ₳ 6.519.199.693,23. Aumento de Capital de PRODAM S. A. como consecuencia de la absorción a ₳ 54.000.000. Domicilio de las partes Avda. Argentina 5632, Capital Federal.

e. 7/7 Nº 18.199 v. 10/7/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFA PATROCINIO SERAPIA GARCIA DE MOTILUA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6/92 al 22/6/92.

e. 7/7 Nº 5353 v. 10/7/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BOMBINA SOSTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/7 Nº 6475 v. 10/7/92

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 Secretaría Nº 68 ordena notificar a ALFREDO OSCAR SICA la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de octubre de 1991. ... Atento lo que surge de las constancias de autos, dése traslado por 15 días de la acción instaurada por divorcio que tramitará de acuerdo a las reglas del proceso ordinario (art. 319 y cc. de C. P.). A tal efecto, citeselo por edictos, los que se publicarán durante 2 días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los arts. 145, 146 y 147 del C. P. bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda" Juan Carlos Ocampo, juez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 8/7 Nº 6646 v. 10/7/92

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, desempeñada interinamente por la Dra. Liliana E. Abreut de Begher; en los autos caratulados: "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORMEÑO, FRANCISCO MARCIAL s/ Ejecución Prendaria"; notifica al Sr. FRANCISCO MARCIAL ORMEÑO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. Fallo mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses, costas y actualización monetaria. En consecuencia increméntase el monto del capital reclamado con su actualización monetaria, para lo que se tendrá en cuenta lo pactado en el contrato de prenda hasta su efectivo pago, debiendo aplicarse respecto al rubro intereses la tasa del 15 % anual. Difiérese la regulación de honorarios para el momento que se practique y apruebe la pertinente liquidación. Notifíquese. Fdo,: Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Juez". Publíquese por dos días .

Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 8/7 Nº 18.351 v. 10/7/92

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría única, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a HUGO MIGUEL CERASO, para que comparezca a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en autos "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ AGUIRRE, OSVALDO ANTONIO Y OTRO s/ Preparación de la Via Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Julio M. A Ramos Varde, secretario.

e. 8/7 Nº 18.305 v. 10/7/92

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría nº 6 a cargo del Dr. Alberto Ugarte con asiento en la Avda. Callao nº 635, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados: "CIEMA SOCIEDAD COLECTIVA c/ ALVAREZ, LILIANA LUISA Y OTROS s/ Revocatoria, exp. nº 63.792/91", hace saber por dos días que cita y emplaza a los herederos de ANA GARCIA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Alberto Ugarte, secretario

e. 8/7 Nº 6645 v. 10/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de USS 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, hace saber que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferibles emitidos por el Banco Feigin S.A. a nombre de Mario Farber y Elisa Gaspari: Nº 00730570 del 23 de marzo de 1982, con vencimiento el día 22 de abril de 1992 por $ 101.675,29 y Nº 00730572 del 25 de marzo de 1992, con vencimiento el día 30 de abril de 1992 por $ 260.568,59 siendo ambos Certificados pagaderos en Corrientes 345, Capital Federal. La presente medida se ordena en los autos caratulados: "FARBER, MARIO LUIS y Otra s/Cancelación de Certificados", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría haciéndose constar que se autorizará el pago de los Certificados transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 17.220 v. 20/7/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por 10 días: Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ejecutivo", Exp. Nº 1267, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán diciembre 11 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez. ///San Miguel de Tucumán, diciembre 4 de 1990.- ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.), en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría S. M. de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.159 v. 13/7/92

Por 10 días. Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Com. Com. de la IIa. Nom. a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, tramítanse los autos "BANCO ASFIN S. A. vs/JUAN MARTIN ALLENDE (h.) s/Cobro Ordinario", Exp. Nº 1266, los cuales se dictó la resolución cuya parte en dispositiva dice: //San Miguel de Tucumán, diciembre 16 de 1991.- ... Notifíquese la providencia de fecha 4/12/90, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y el de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días. ... Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.-//San Miguel de Tucumán. Diciembre 4 de 1990 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado JUAN MARTIN ALLENDE (h.) en el domicilio de calle Cerrito 836 de Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, que se amplían en seis días más en razón de la distancia (art. 125 Cód. Proc.) comparezca a reconocer la firma inserta en la documentación que se adjunta con la demanda y que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 504 Cód. Procesal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1992.
Ramón de los Angeles Solorzano, secretario.
e. 29/6 Nº 17.160 v. 13/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº: 4, Secretaría Nº: 8 comunica por cinco días la quiebra de ARATUR S. A., Síndico: Héctor Puertas con domicilio en Fragueiro 554, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 8/7 Nº 1582 v. 15/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha dispuesto intimar a la fallida "TUcASA S. A." y a sus administradores Sres. Norberto Manuel Dante Charlin y Antonio Camilo Garibotti, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. La medida ha sido dispuesta en los autos: "TUCASA S. A.

s/quiebra", que tramitan por el Juzgado y secretaría indicada. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1576 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, sita en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en los autos "J. J. EVOLO SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra" que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de "J. J. EVOLO S. A.". La fecha hasta la cual pueden los acreedores posteriores al 10/4/91 (fecha de presentación en concurso) presentar sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico, es el 25/9/92. El Síndico es el Sr. Ricardo C. Marín, con domicilio en Avda. Santa Fe 3942, piso 2º "C" de Capital Federal. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de ineficacia. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida o documentación, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a poner a disposición del síndico los Libros de comercio y demás documentación de su contabilidad y los bienes. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1992.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 7/7 Nº 1577 v. 14/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de Mayo de 1992 se ha decretado la quiebra de ESPUM-PLASTIC S. A. con domicilio en la calle Trelles 792, de esta Ciudad, habiendo sido designado síndico en la misma el contador Dra. Elizabeth Lady Da Ros, la que constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º de la Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 28 de Septiembre y 20 de Octubre de 1992, respectivamente. Si hubiera lugar la Junta de Acreedores se reunirá el día 10 de Noviembre de 1992, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida, a sus integrantes y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sr. síndico en el plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase la salida del país de los integrantes de la fallida, sin autorización previa del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/7 Nº 1544 v. 10/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1992, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "ESPUM-PLASTIC S. A.". Síndico: Contadora Pública Elizabeth Lady Da Ross, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de setiembre y 20 de octubre, ambos de 1992. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de noviembre de 1992, a las 9.00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 1, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/7 Nº 1583 v. 15/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L. que la fecha en que los acreedores deberán presentar ante la síndico Rosana Mabel Villar –con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º, piso "C" de Capital Federal– los títulos justificativos de sus créditos se ha modificado, fijándose a tal fin el día 7/9/92.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/7 Nº 1557 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ODDONE, LUIS ALBERTO (h) s/Quiebra", Expte. Nº 50.587 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Tercer Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/7 Nº 18.294 v. 10/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica que con fecha 2 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de NAYA ELIA JUANA. En orden a lo establecido por el art. 33 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 21 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, establécese el día 13 de octubre de 1992 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 3 de noviembre de 1992 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de noviembre de 1992 a las 10,30 hs. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Publicar edictos, (art. 97 L. C.) Fdo. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/7 Nº 1559 v. 13/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de: "ORGANIZACION O. P. S. R. L. y que el síndico interviniente es el Cdor. Rómulo Luis Forchieri con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, piso 7 de esta Capital. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 6/7 Nº 1561 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados "NORDWAGEN S. A. s/Quiebra". Síndico Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655 piso 6º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de junio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de septiembre de 1992. La reunión de los acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 2 de diciembre de 1992 a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Callao 635, piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 1562 v. 13/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 22 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "LAKE TRAVEL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra"; para que hasta el día 7/10/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 16/12/92, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/10/92 y 23/11/92, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se consideran ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Síndico: Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B". Publíquese por cinco días.
Secretaría, 26 de junio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/7 Nº 1578 v. 14/7/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CIPOCAR ARGENTINA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 20.236)", que con fecha 26/5/92 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 12/8/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, piso 5º, Of. 505, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18/9/92 y 9/10/92 respectivamente. Se ha fijado el día 2/11/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el plazo de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso los administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/7 Nº 1563 v. 13/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de AVIACAM S. A., síndicos designados Alberto Lardies con domicilio en Carlos Pellegrini 979, 1º piso of. 2; Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 - Portero 1; Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, 2º "4", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18-9-92; art. 35 de la ley 19.551 el día 9-10-92; art. 40 de la ley citada el día 2-11-92. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 23-11-92. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, junio 26 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/7 Nº 1546 v. 10/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza al presunto deudor FOREST EXPORT ARGENTINA S. A., para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos "FOREST EXPORT ARGENTINA S. A. s/Pedido de Quiebra por Tecniplom S. A. I. C. C. F." bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días. Rómulo E. Di Iorio, juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 18.269 v. 10/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 45, (sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de esta Capital) en los autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 12 de junio de 1992, haciéndose saber: a) Que los datos del deudor son FRIGORIFICO GANADERO SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 35.815, con domicilio en Lavalle 445, 6to piso, Capital Federal; b) Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto Rodolfo Bertini, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 146, 3 piso "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1992; c) Que el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 LC los días 14 de octubre y 4 de noviembre respectivamente; d) Que en caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 25 de noviembre de 1992 a las 9.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Estela M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 18.218 v. 15/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "GLANBER S. A. s/Quiebra" comunica que a los fines de celebrarse la Junta de Acreedores, se ha designado nueva audiencia para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 1566 v. 13/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "BARES PABLO SANTIAGO s/Quiebra" expte. Nº 20.758 comunica por cinco días la quiebra de PABLO SANTIAGO BARES. El síndico designado es Rosario B. Prieto con domicilio en Uruguay 344, piso 2º, dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1992, a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/7 Nº 1579 v. 14/7/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, con sede en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "MADERAS AICAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", en los que con fecha 23 de julio de 1991, se resolvió calificar la conducta comercial de los Sres. CARLOS ALBERTO NUÑEZ (C.I.P.F. Nº 2.898.157) y del Sr. HORACIO CARLOS RAMON FONTANA (C.I.P.F. Nº 5.262.754), como fraudulenta en los términos del art. 235, inc. 11º) Ley 19.551, declarándose inoficioso expedirse en relación a MADERAS AICAR S. A., inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia con fecha 8-9-1977, Nº 3011, Libro 87, Tomo A, de Est. de Soc. Anón. Nacionales, y con fecha 26/3/1992, la Excma. Cámara por resolución revocó excluyendo el art. 235, inc. 11º L. C. y declarando casual la conducta del Sr. MIGUEL GERARDO MITRIONE (C.I.P.F. 5.623.790).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/7 Nº 1584 v. 10/7/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de HORACIO MAXIMIO DE PALMA con domicilio en O'Higgins 1751 de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1992 ante el síndico Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º P. "C" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 9 de septiembre de 1992 y el informe general el día 30 de septiembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 22 de octubre de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/7 Nº 1547 v. 10/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR HUMBERTO DE PALMA con domicilio en O'Higgins 1751 de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1992 ante el síndico Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º P. "C" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 25 de agosto de 1992 y el informe general el día 15 de septiembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 6 de octubre de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 3/7 Nº 1548 v. 10/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "SOFTPRO S. A.", Síndico: Zacarías Armando Pega,, con domicilio constituido en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Setiembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de noviembre de 1992, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y asimismo que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 7/7 Nº 1580 v. 14/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", la Comisión Liquidadora ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario Nº 1, de conformidad con lo establecido por el art. 215 de la Ley 19.551. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 8/7 Nº 18.236 v. 10/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/92 - Vence: 10/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.6.92	JOSE ERNESTO LOS SANTOS	6.490
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.6.92	HUGUETTE MARIA LUISA JULIETA FLORIN y/o FLORIN y BEERT	6.401
5	9	M. Celia García Zubillaga	22.6.92	DOMINGA HAYDEE INCOLLA	6.446
6	UNICA	Juan Luis Arito	22.5.92	NELLY GARARDI DE ELIZONDO	6.471
13		Gustavo Pedro Torrent	17.6.92	SILVIO FE y MARIA MARTA DE BERNARDI de FE	6.426
14		Eduardo Daniel Gottardi	29.6.92	ANA MALAMUD	6.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.6.92	ANUNCIADA GIUDICI	6.481
18		Iris A. Pini de Fusoni	10.6.92	OSCAR GRILLO	6.418
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24.6.92	MARIA ROSA CONVERTI de PAGANO	17.998
22	UNICA	Fernando L. Spano	27.5.92	FRANCISCO EMILIANO CONIGLIO	6.476
22	UNICA	Fernando L. Spano	6.92	NATIVIDAD DOMINGA ACOSTA	6.477
22		Fernando L. Spano	24.6.92	FLORENCIO MANUEL INSUA	6.429
22		Fernando L. Spano	24.6.92	JORGELINA BEATRIZ YANCO	6.468
28	UNICA	Monica C. Fernández	23.6.92	MARTA LIDIA LANZILLO	6.406
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.6.92	PASTOR AZEVEDO LUQUEZ	6.424
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29.6.92	CELINA DORA REVUELTO Vda. de SOLARI	6.460
28		Mónica C. Fernández	20.6.92	CRISTINA MAGDALENA LISI viuda de GISMONDI	6.444
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	19.6.92	ALBA BEATRIZ BOCARATO	6.405
35		Juan T. Battini Vidal	19.6.92	JORGE BONANATA	6.416
36		Guillermo Valentini	16.6.92	EUGENIO JUAN LEVI	18.009
37	UNICA	Gustavo Daniele	19.6.92	GUILLERMO FERNANDEZ	6.452
37	67	Gustavo Daniele	19.6.92	FANNY SEEBER de GOMEZ	6.486
40		Carlos E. Antonelli	16.6.92	FELIPA GUELI	6.398
41	71	José Antonio Charlín	4.6.92	ALFREDO MONTANARO	6.399
41	71	José Antonio Charlín	22.6.92	CLETO GARCIA	18.008
44	74	Fernando O. Galán	24.6.92	HORACIO ANIBAL ARANA	6.447
44	74	Fernando O. Galán	19.6.92	IRINEA GLADIS RIOS y SIXTO ANTONIO LOPEZ TRELLES	18.051
44	77	Fernando O. Galán	12.6.92	FERNANDO EDUARDO LANUS	6.467
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.6.92	AUREA GONZALEZ y VENERANDO FIDALGO	6.488
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	30.3.92	MARTIN ARISTOBULO PELLIZA	6.479
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.6.92	VICTORIA JOSEFINA BOLPET	6.472
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23.6.92	CANDIDA MADARRO	6.414
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.6.92	PEDRO BENITO CANEVARO y HORTENSIA GARCIA TUÑON	6.428
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.6.92	MARIA ESTHER PEINE	6.478
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17.6.92	ATALA NOBILI	6.487
52	82	Silvia N. de Pinto	9.6.92	MARIA ESTELA CONY OLMOS	17.956
53		Elsa Isabel Miranda	26.5.92	ERNESTO MAZZUCA	18.033
54		Paula I. Stanislavsky	29.6.92	RAUL CELESTINO ASTIASARAN	6.465
55	85	Olga María Schelotto	17.6.92	JUAN FERNANDEZ MIERA	6.482
55	85	Olga María Schelotto	29.6.92	FRANCISCA GARCIA	17.933
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	18.6.92	FABIAN CLAUDIO de LISA	17.977
60	90	Enrique C. Virto	26.6.92	CAYETANO LAMANNA	6.454
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11.6.92	IGNACIO ANTONIO COSTA de ARGUIBEL	6.440
65		Enzo M. Mazzardi	26.6.92	CONSTANTINO ALEJANDRO ARGONDIZZO	6.448
71	101	Susana A. Nóvile	26.6.92	LUIS ALBERTO FORESTI	6.483
72		Daniel H. Russo	24.6.92	JOSE MANUEL FUENTERRABIA	6.485

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	23.6.92	ERNESTO AMBROSIO EMILIO TOCCHIO	6.445
75	105	María Inés Lezama	12.6.92	EDUARDO BARBERIS y RITA SANCHEZ	6.489
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19.6.92	MARCOS RAMAZZOTTI	6.404
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	4.6.92	JULIO ACHEAR	6.430
90		Martín Alejandro Christello	11.6.92	ENRIQUETA JUSTA CERRATO	6.466
90		Martín Alejandro Christello	24.6.92	VENTURA CARMEN CARRIZO	6.473
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	25.6.92	LYDA NELLY SANTO	6.464
93		Marta Susana Gastaldi	26.6.92	MIGUEL ANGEL TIGNANELLI	6.427
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.6.92	JOSE MIGUEL ARCANGEL LEPORE	6.419
96		Eduardo Parody	22.6.92	SERGIO OMAR REBOLINI	17.942
99		Marta N. Coccia	30.6.92	MARIA DIONISA ROMANO	6.451
101	UNICA	María Isabel Millán	11.6.92	RICARDO FERRAZZUOLO	6.441
101		María Isabel Millán	22.6.92	EDUARDO DANIEL LIÑAYO	6.450
103	UNICA	Julio A. Morón	29.6.92	ANTONIA ABAD VIUDA DE PEREZ	6.470
103	39	Julio A. Morón	24.6.92	LUCIA BEATRIZ ARZUBIAGA de LABANDERA	6.432
104		Ramiro E. Rodríguez	15.6.92	RODOLFO JOSE CORREA	6.420
105	44	Daniel Ricardo López	5.6.92	PEDRO SCARANO	18.072
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	23.6.92	ELLEN MANDELBAUM	17.937
107		Eduardo A. Maggiora	25.6.92	NEMESIO CAMPOS y MANUELA GONZALEZ	6.443
109	UNICA	María Teresa Tibau	25.6.92	MARIA GALGANO	6.449
110	60	María Clara Lagache	19.5.92	CECILIA ROTSTEIN DE RYZEMBERG	6.417

e. 7/7 Nº 120 v. 10/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

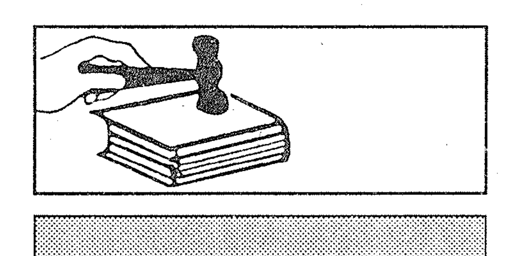
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/92 - Vence: 13/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25.06.92	ALICIA AIDA HAMPE	6515
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12.03.92	JOSE JUAN DELFINO	18.103
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.06.92	DOMINGA CARREGA	6552
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.06.92	BAUSTISTA VICENTE CATALANO	6572
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.06.92	VICENTE DABAT Y CRISTINA NOZZI DE DABAT	18.099
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03.06.92	LORENZO OSCAR MORALES	6550
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	30.06.92	ADELA BARBISINI	6564
3		Marcela L. Alessandro	29.06.92	RAQUEL STOIA	6549
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	23.06.92	CAPO SAMUEL ARTURO	6595
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.06.92	MARIA VAQUEIRO DE SUSZCZ Y MIRON SUSZCZ	6555
11		María Isabel Benavente	26.06.92	MIGUEL HEKIMIAN	6545
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29.06.92	JAVIER ARMANDO BARRIONUEVO	6556
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.06.92	THOMAS SGIFREDO LUTH	6577
17	33	Raquel Elena Rizzo	20.05.92	ALCIRA LEONOR GRANADA	18.125
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.06.92	JUAN ALEJANDRO GAMALERO	6581
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.06.92	EULALIA RAFAELA HORRACH	18.135
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24.06.92	PASCUAL CRUDO	6597
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JUANA NUÑEZ DE CAVANNA	6562
22	UNICA	Fernando L. Spano	16.06.92	CARLOS JOSE RAPETTI	6560
24	UNICA	José María Perrone	22.06.92	DOLORES REMUÑAN DE CAMIÑO	6541
24	48	José María Perrone	30.06.92	LINA VOLPE DE TOCCO	6514
27		Roberto Parrilli	19.06.92	ALBERTO UHALDE	18.084
27	53	Roberto Parrilli	26.06.92	RENATO SALVATI	18.132
28		Mónica C. Fernández	11.06.92	JOSE MARIA ALEMIDA HUERTA	6561
28	55	Mónica C. Fernández	23.06.92	ISABEL PERDOMO Vda. de BARDELLA	6522
29		Vilma G. Greco	16.06.92	ANGEL JORGE FERRARI	6593
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25.06.92	JORGILIA VALDEZ y DOMINGO SIGNORE FIURA	6599
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	26.06.92	CARLOS SEVERO PANELO	6495
34	64	José María Pérez	23.06.92	ANTONIO TOMAS FONTANA	6603
37	UNICA	Gustavo Daniele	01.07.92	FABIO VICENTE RENDINE y EMILIA LUJAN ZOLEZZI	6551
37	67	Gustavo Daniele	19.06.92	ENRIQUE MARIA RAICES	18.167
41		José Antonio Charlín	22.06.92	OSCAR JOSE CANTADORE VAN STRAAT	6525
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	22.06.92	JOSE MARIA LIBERO	6580
48	UNICA	Ana María Himschoot	26.06.92	ELIAS LASANZKY	18.213
54	84	Paula I. Stanislavsky	24.06.92	ELSA LUISA GRANELLI	6574
55	UNICA	Olga M. Schelotto	24.06.92	MARIO COVELLO	18.111
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26.06.92	MARCOS JUAN RADULOVICH y MARIA RADULOVICH	6571
59		Juan Pablo Rodríguez	10.06.92	JOSE LA MELA	6532
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30.06.92	MARCO JULIO GOLDENHORN BETBEDER	6544
62		Mirta Lucía Alchini	05.06.92	DORA CAMHI	18.152
62	92	Mirta Lucía Alchini	29.06.92	EDUARDO PEDRO ANDRIBET	6579
62	92	Mirta Lucía Alchini	25.06.92	JUAN BAUTISTA JOSE CABONA	6592
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.06.92	ADELA SOUZA de AMICONE	6600
68	98	Patricia Barbieri	29.06.92	LUIS PARROTTA	6537
70	UNICA	Julio A. Auliel	12.06.92	CELESTINA LA ROCCA DE MAC LEAN	6567
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	ISAAC SZTERN	18.123
71	101	Susana A. Nóvile	26.06.92	MANUEL MARIA DIEZ	6493
72		Daniel H. Russo	05.06.92	CAROLINA HORNING	18.082
74		Juan A. Casas	24.06.92	DODINO ROSA AMELIA	18.174
74		Juan A. Casas	30.06.92	CATALINA ELIAS	18.179
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26.06.92	RAQUEL SHERMAN de INTRAUB	6575
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	17.06.92	AMELIA MARCELINA CHIAPPE; GREGORIA ELENA CHIAPPE y MARIA CLARA CHIAPPE	6513
92	8	María del Carmen Aguirre	17.06.92	ZULEMA ENRIQUETA KAUFMANN	18.171
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24.06.92	JOSEFA LOPEZ	18.091
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.06.92	JUAN CARLOS DELL'OCCA	6538
94	UNICA	Ricardo A. Busto	24.06.92	SUSANA AMALIA GARCIA	6539
96	UNICA	Eduardo Parody	29.06.92	CLARA MARIA MARTINEZ	6535
96	UNICA	Eduardo Parody	29.06.92	JUAN LUIS GILS	6542

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97		Guillermo Mercado	23.06.92	MARIA SNIHUR	6524
97		Guillermo Mercado	26.06.92	JOSE VAZQUEZ	6563
98	UNICA	José Luis González	25.06.92	ALFREDO ADOLFO FINAURI	6536
99	32	Marta N. Coccia	29.05.92	ESTHER EDUVIGES ARISTEA PICCININI	6559
101		María Isabel Millán	25.06.92	IDELER ENRIQUE SARTORI	6540
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26.06.92	RAUL GARCIA	6601
105	44	Daniel Ricardo López	26.06.92	DAVID LEVY	6558
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24.06.92	MIGUEL TAMARIT	6602
110		María Clara Lagache	25.06.92	ADOLFO OMAR DISABATTO	6557

e. 8/7 Nº 121 v. 13/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "MARGULIES MAXIMO c/ PINO SUSANA LILIA s/ Ejec. Hip.". Expte.: 015.856, que el martillero Juan José Wernee rematará el día 17 de julio de 1992 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La unidad 2, Letra A del 1º piso del inmueble ubicado en la calle Soler 4734/36 de Capital Federal, con una superficie total de 87,52 m2. Porcentual 5,24 %. Matrícula FR-18-2395/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 19 - Manzana 92 - Parcela 4 compuesta de Living Comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, cocina, patio y un balcón que abarca el comedor y un dormitorio. Estado bueno. Desocupado. Deudas: por rentas a fs. 83/86 - de O. S. N. fs. 81 - Por expensas a fs. 100 $ 4.768,80 al 31-5-92. Base $ 10.786. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 8/7 Nº 18.355 v. 13/7/92

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría única de la autorizante, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO SANTAMARIA DE ORO 3034 c/ ESTRADA ALFREDO JULIO"; s/ Incidente de cobro de expensas, exp. Nº 51071/89 que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 15 de julio de 1992 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Fray Justo Santamaría de Oro 3034, entre Avda. Del Libertador y Juan F. Seguí, unidad funcional Nº 1 Planta Baja, superficie 105.26 m2, con unidad complementaria Nº 9 con sup. 5,82 m2. Matrícula 18 - 1370/1 inf. dominio fs. 35. Base $ 40.000. Deudas: MCBA inf. fs. 144 al 12-3-92, $ 1.656,74; O. S. N. inf. fs. 129 al 10-2-92 $ 966,09. Expensas $ 964,98 inf. fs. 157 al 21-5-92; ocupado por el ejecutado Estrada, Alfredo Julio, según constatación efectuada. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el boleto, bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Procesal y abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 y conc. del Cód. Psal. teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.898 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B. N. A. en sus depósitos de caja de ahorro capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El bien se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de este edicto.

Buenos Aires, junio 15 de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 8/7 Nº 18.354 v. 10/7/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital federal, comunica por 3 días, en los autos "CONSORCIO TUCUMAN 1744/48 c/ NUÑEZ JORGE s/ Cobro de Expensas" (reservado). Expte. Nº 18.835/89; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) rematará el 16 de julio de 1992 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 13, 14 y 15 de julio de 1992 de 13 a 15 hs., ubicado sobre la calle Tucumán 1744/48, Unidad 2, 1º piso, entre las de R. Peña y Av. Callao de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc: 5; Mza: 6; Parcela: 6, Porcentual: 4,13 %. Matrícula: 14.279/2. Superficie total de la U. F. 2 S/ títulos: 63,37 m2. Ocupado por el demandado s/ fs. 138. El inmueble consta de: 3 ambientes, baño y cocina. Se encuentra en normal estado de uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: US$ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O. S.: s/ fs. 147/8 $ 546,24 al 8-2-92 M. C. B. A.: s/ fs. 149, $ 1.202,19 al 27-12-91, Expensas: s/fs. 131 $ 7.095,37 al 19-09-91. El Presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley por 3 días.

Buenos Aires, 1 julio de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 8/7 Nº 18.357 v. 13/7/92

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74 del Dr. Fernando O. Galán, comunica por dos días en los autos caratulados "SERVERA, BEATRIZ c/ GONZALEZ, RAMON Y OTROS s/ Cobro de alquileres s/ exhorto (oficio Ley 22.172), en el expte. Nro. 55.273, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 15 de julio de 1992, a las 10:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un departamento sito en la calle Helguera 1552, unidad Nro. 23, del piso quinto 5to., identificado con la letra "D", el que se compone de: un (1) ambiente (dividido) de gran amplitud, un cuarto de baño y una cocina. Dicha unidad posee línea telefónica con el Nro. 582-0036. Sup. Total: (cubierta) - 29 m2 (medidas ad-corpus). La misma se encuentra "ocupada" por el señor Eduardo Roberto Palmucci de carácter de propietario, no exhibiendo el título de propiedad que lo acreditare. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Secc. 67; Mzana. 8; Parcela 44; Partida Matriz; 307.751. Base: $ 721,82. Seña: 10 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: O. S. N. = totales: $ 3,80 al 6/11/90 y Municipalidad: $ 10,28; la mencionada unidad "no" posee deudas en concepto de expensas comunes. Horario de visita: sábados por la mañana a partir de las 10:00 hs. El depósito del saldo de precio deberá efectuarlo, el comprador, dentro del quinto día de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, junio 24 de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 8/7 Nº 18.356 v 10/7/92

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal sito en Callao 635 piso 5to. Secretaría única comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: QUINCOCES SILVIA N. c/ OTERO PARDO, SERGIO Y OTRA s/ Ejec. Hipotecaria", exp. 155.727 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de julio de 1992 a las 9:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un departamento que forma parte de la finca sita en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje "Pineyro", con frente a la Av. Galicia 599 esquina Mendoza 1690 94 cuartel III designado según plano PH 4 247 79 como unidad funcional 2, con entrada por Mendoza 1690/94 integrada por polígono 00-02 en P. B. superficie cubierta: 40,26 m² siendo la total del polígono, polígono 01-01 en planta 1er. piso superficie cubierta de 129,47 m², descubierta 11,14 m², balcón 7,80 m² superficie total del polígono: 148,41 m² y polígono 02-01 terraza, con superficie cubierta de 22,57 m² y descubierta de 107,50 m²; superficie del polígono 130,07 m². Superficie total de la unidad funcional a subastarse 318,74 m². Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección L Manzana 41, parcela 29 d subparcelas 00-02, 01-01 y 02-01. Partida Nr. 47.011. Conforme mandamiento de constatación, la unidad funcional se encuentra habitada por una persona mayor con 5 hijos (dos mayores de edad y 3 menores) como propietarios. El martillero interviniente ha informado en autos que el inmueble a subastarse consta de portón de garage al que le corresponde el Nr. 1690 de la calle Mendoza, que accede a amplio garage techado con media pared revestida con azulejos verdes y el resto pared con revoque en parte saltado. Por el Nr. 1694 de Mendoza, por doble puerta de madera, se ingresa a hall de entrada en planta baja que por puerta lateral comunica al garage mencionado, y por escalera interna de marmol, accede a hall de distribución superior, cocina comedor diario amplia con piso de cerámicos con ventana al frente y ventanal a patio, living comedor de amplias dimensiones, balcón corrido a la calle pisos de parquet con placard, 3 dormitorios medianos, baño completo todo ello en la planta 1 piso. Continuando la escalera mencionada se accede a la planta 2 piso donde hay un baño de servicio, lavadero cubierto y terraza en parte con cerramiento y en parte descubierta, todo ello en buen estado general de conservación. Existe en el lugar el uso de una línea telefónica, subastándose en el estado en que se encuentra con exhibición, pudiendo visitarse los días 10, 11 y 13 de julio de 1992 de 9 a 11 horas. La subasta es al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda de Municipalidad de Avellaneda (fs. 217) por $ 4.423,38 con OSN (fs. 216) $ 304,74 y con Rentas (fs. 203/5) $ 1704,55. Base $ 113.848,20. De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente luego de media hora de espera reduciendo la misma a la mitad.

Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri.
e. 8/7 Nº 18.517 v. 10/7/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GARCIA DE GARBERI MARGARITA c/ FRETES MARTINA s/ Ejecutivo Hipotecario". Expte. Nº 30.840/87; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) rematará el 17 de julio de 1992 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días, 14, 15 y 16 de julio de 1992 de 14 a 16 hs., ubicado en el partido La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Triunvirato Nº 3044 entre las de Rivera Indarte y Pasteur; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: VII; Secc.: H; Mza.: 5; Parcela: 22. Matrícula: 17.835. Superficie total del terreno s/ títulos: 309,80 m2. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/ fs. 224 vta y 225. El inmueble consta de: jardín al frente, porch semicubierto, living comedor, pequeño, hall de distribución; 2 dormitorios, cuarto de baño instalado, cocina comedor diario, en los fondos hay terreno libre con árboles frutales y a la derecha del mismo hay un cuarto auxiliar de material con techo de chapa; sobre el lateral izquierdo al frente hay un garaje con portón metálico color verde. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.507,70. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O. S.: s/ fs. 205 vta. fuera de los radios de cañerías habilitadas. Rentas: s/ fs. 206 $ 380,54 al 28-2-92. Municipal: s/ fs. 202 vta. $ 168,64 al 20-3-92. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación, por 2 días.

Buenos Aires, 30 junio de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 8/7 Nº 6648 10/7/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "ROZITCHNER, ENRIQUE MAURICIO c/ SANTAMARIA, ANA ESTHER s/ incidente de ejecución" (expte. Nº 40.727/83), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1992 a las 10,45 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2761, Capital Federal, en block, "ad corpus" y en el estado que se encuentra; Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 129, parc. 22, May. 19-6386. Según surge de las constancias de autos e informe presentado por el martillero se trata de un edificio de P. B. y 8 pisos en elevación con 26 unidades funcionales, de las cuales una es un local y el resto viviendas de cuatro, tres, dos y un ambiente y dos dúplex. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que se encuentra. Existen constancias en autos de deudas a Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base. $ 363.000. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de julio de 1992 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/7 Nº 18.353 v. 10/7/92

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, comunica por dos (2) días en los autos: "RISSO, CARLOS R. Y OTROS c/VIDAL DE RISSO JUANA s/ Dic. de condominio". Exp.: Nº 44.379 que el martillero Juan Martín Legórburu, rematará el día lunes 13 de julio de 1992, a las 12,00 hs. en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital; la cuarta parte indivisa de los inmuebles sito en la calle Crámer 3425/29/35 y calle Vidal 3535 de esta Capital. La propiedad de la calle Crámer consta de hall entrada, negocio al frente, tres habitaciones, cocina y baño, ocupada por la Sra. Vidal de Risso y su Flia. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sección 41, manzana 117, parcela 9, Partida 330.695. Deudas O. S. N. fs. 283/285. Municip. fs. 304/305 todo sujeto a reajustes. Base: $ 3500 la cuarta parte indivisa. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. Visita los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs. La propiedad de la calle Vidal consta de: patio al frente, hall de entrada, dos habitaciones, cocina y baño, ocupado por el Sr. Luis Alberto Vargas y flia. sin ningún contrato. Nomenclatura Catastral Circuns. 16, Sección 41, Manzana 129, partida 373.712. Deudas O. S. N. fs. 283/285, Municip. fs. 304/305 todo sujeto a reajustes. Base: $ 1350 la cuarta parte Indivisa. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo en el acto del Remate. Visita los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital y el saldo deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la Subasta.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/7 Nº 6650 v. 10/7/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRIECO, EMILIO c/ PROPATTO, CARLOS N. y OTROS s/ Sumario" que el martillero Julio Roca, rematará el día 14 de julio de 1992, a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Cucha Cucha Nº 2679, Planta Baja, Unidad Nº 2, Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie 35.20 m2. Porcentual 5.09 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 98, Parcela 11, según fs. 176. La propiedad se halla ocupada por el hijo del demandado. Deudas: Municipales fs. 455/60 $ 20.37, O. S. N. fs. 450/57 fs. 392.13, todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 13.500.00, Seña 10 %, Comisión 5 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se visita los días 10 y 13 de Julio de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/7 Nº 6628 v. 10/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 (Av. R. Sáenz Peña 1211, 1º) comunica por cinco días en los autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. s/ QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA DIAZ VELEZ 3441", exp. Nº 42.145, que los martilleros María Cecilia Sáenz y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 15 de julio de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Díaz Vélez 3441 de la Capital Federal: Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja. Base $ 10.000. Superficie 25,75 m2, porcentual 1,33, deuda expensas a mayo 1992 $ 2.102,80. Se compone de 2 ambientes a la calle, baño chico c/multifaz y kitchenette. Unidad funcional Nº 23 del tercer piso. Base $ 8.000. Superficie 20,49 m2. porcentual 1,06, deuda expensas a mayo 1992 $ 1.312,04. Se compone de un ambiente interno, baño chico c/multifaz y kitchenette. Unidad funcional Nº 47 del 6º piso. Base $ 12.000. Superficie 27,36 m2. porcentual 1,41, deuda por expensas a mayo 1992 $ 1.495,51. Se trata de 2 ambientes al contrafrente, baño chico c/multifaz y cocina chica. Los 3 en mal estado de mantenimiento. En todos los casos Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate debiendo consultarse a los martilleros o en Secretaría la forma de hacerlas. Nomenclatura catastral: circunscripción 9, sección 13, manzana 25, parcela 32. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se visitan los días 10 y 13 de julio de 1992 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 1554 v. 10/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, 1º comunica por tres días en autos "SAUZE RICARDO P. L. s/ concurso liquidatorio", exped. 42.692, que el martillero don Manuel L. Lastra (83-7418) rematará el lunes 3 de agosto 1992 a las 10 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 (Cangallo) Capital la fracción de campo ubicada en partido Gral. Villegas, Pcia. de Buenos Aires, parte norte del pueblo Villa Sauze (f. 175) con una superficie de 186 has.92 a 57 cas. (f. 126 y 128) y Nomenclatura Catastral: C. VI-S. Rural-P. 593 a (f. 164) partida 14.809 (f. 197 v). Según constatación obrante a fs. 194 está desocupado e inundado en un 96 % aprox. de su superficie. Base: $ 32.000 (f. 198). Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Venta ad corpus —al contado— mejor postor. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104 de la ley de concursos (f. 174-5). Exhibición libre. Más informes en el Juzgado o en la dirección del martillero. Deuda con Municipalidad de Gral. Villegas a fs. 166 a 170. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1992.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1585 v. 13/7/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 8º piso Secretaría Nº 9 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COARPRO SACI y F y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.047 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de julio de 1992, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Brio año 1988, motor marca Fiat 128A03874l9723 chasis marca Fiat 127 AJ1 07157701, uso privado C-1.459.553 conforme constancias de fs. 52 se encuentra en el siguiente estado: choques pequeños guardabarros delantero izquierdo, roto acrílico posición delantero izquierdo, rajado el del lado derecho, falta tapa tanque de nafta, faltan insignias, raspones guardabarros trasero derecho golpeados ambos paragolpes y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos Fs. 54 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 13/3/92, por $ 0,06 por 1988, $ 0,06; 0,07 y 0,24 por 1989, $ 8,60; 21,54; 23,05; 24,18; 24,18 por 1990, por 1991 $ 19,79 (siete cuotas) y por 1992 $ 19,79 (2 cuotas).

Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 18.217 v. 10/7/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. (EN LIQUIDACION) S/QUIEBRA S/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES ART. 197 S. S. DE LA LEY 19.551", que los martilleros Lucas López Cabanillas, Manuel Fernández y Alvaro Barros, rematarán el miércoles 15 de julio a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avda. Juan Bautista Alberdi Nro. 5281/83, desarrollado en sótano, planta baja, y dos pisos altos, edificado en terreno que mide 8m48 de frente al S. E. por 39m52 de fondo en su costado S. O. y 39m57 en el del N. E., teniendo en su contrafrente al N. O. igual medida que en su frente Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección II - Manzana 67 - Parcela 13 - Partida 009921 - Base: $ 175.000, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. IVA sobre comisión. Sellado: 0,50 %. En el precio de venta se incluye el IVA. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 Cód. Procesal). De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, 570 del Cód. Procesal y 104-6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal (acordada del 13/12/89), se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 13 de julio de 1992, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. En audiencia pública el día 14 de julio de 1992 a las 12 hs. se procederá a la apertura de las ofertas que pudieran recibirse, a la que deberán concurrir los martilleros para que se les haga entrega de la mayor oferta de compra. Se visita los días 7, 8, 10 y 13 de julio de 10 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 17.866 v. 10/7/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ MASTRANGELO, ALFREDO RODOLFO s/ Ejecutivo", expte. Nro. 17.131, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de julio de 1992 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1) El 50 % indiviso de la Unidad funcional Nro. 2 del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1927 Florida, Provincia de Buenos Aires, Polígono 00-02 de superficie total de 64,62 m2 con una base de $ 10.000 y 2) el 100 % de la Unidad funcional Nro. 3 del mismo inmueble, Polígono 00-03 con superficie total de 65,45 m2 con una base de $ 20.000. Conforme acta del mandamiento de constatación obrante en autos, se accede al lugar por puerta sin Nro. al fondo de la señalada con el Nro. 1927 de la calle Hipólito Yrigoyen (entre Liniers y Chacabuco), y por largo pasillo, por puerta color verde, se accede a patio e interior de la vivienda, que tiene un living; un dormitorio y un baño, deshabitado. Por puerta que simula una repisa de madera, comunica al otro living; una cocina amplia y luminosa, un baño instalado completo, totalmente desocupado, subastándose ambos inmuebles en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 1992, de 9 a 11 hs. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 100) por $ 92,37 y $ 107,91; y (fs. 102) $ 146,78; $ 82,76 y $ 97,21; con Municipalidad (fs. 110 vta.; 111 y 112) $ 406,15; $ 339,63 y $ 66,52; y con Obras Sanitarias (fs. 113) $ 58,50 y (fs. 124) $ 65,07. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de Fuero, presentadas hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. en Secretaría, oportunidad en que se celebrará la audiencia de apertura de los mismos.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 18.516 v. 10/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Noemi Pucciarelli, Secretaría de la Dra. Etelvina Pérez, sito en Lavalle 1268, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BRILL, FERNANDO ATILIO y OTROS c/ T. A. M. RETENES S. A. s/ Ejecución de créditos laborales". Expte. 44.122/91, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 17 de julio de 1992 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fournier 2450/58/60 de Capital Federal con una sup. lote aprox. de 718 m., consta de planta baja, entrepiso y 1ro. y 2do. pisos donde funcionan los distintos sectores de trabajo del establecimiento, siendo su estado general de conservación bueno y encontrándose ocupado por su propietario y los empleados que trabajan ya que la empresa se encuentra en actividad. Nomenclatura catastral: Circunsc. 1; Secc. 38; Manz. 111; Parc. 9. Base: $ 89.922,71 (2/3 partes V. F. a fs. 120); Deudas: O. S. N.: $ 31.518,46 (fs. 87); Municip. $ 13.601,13 (fs. 122). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifique por Ministerio de Ley. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Ares, junio 26 de 1992.
Etelvina Pérez, secretaria.

e. 8/7 Nº 6664 v. 13/7/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767 y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

COR ARGE
CENTR
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013